



DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arca, Aribau, Sr. A. Chaves, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Duran, Eguiluz, Elias, Escalante, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Cuesta, Ferrer del Río, Ferrández y González, Figuerola, Flores, Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Guel y Renté, Hartzenbusch, Jancet, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez Garcia, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Meliá (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poej, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Roig y Riquelme y Muñoz Rosa González, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagarmínaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trucha, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Bréderode, Bulhao, Pató, Castilho, César Machado, Herculeano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Murreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampaio, Silva Tullio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Barros Arana, Bello, Vienna Mackenna, Calcedo, Corpancho, Gaza, González, Lastarria, Lorente, Matta.

## SUMARIO.

Advertencia.—Revista general, por M.—De las crisis en los gobiernos representativos, por D. Antonio Benavides.—Despojo de un banquero español por el gobierno del Ecuador.—Sueltos.—Presupuesto de ingresos de Cuba, por D. Félix de Bona.—De la poesía dramática inglesa, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Discurso pronunciado en la Academia Matritense de legislación y jurisprudencia, por D. Salustiano de Olózaga.—Nuevas reflexiones y documentos sobre el tratado de Cochinchina, por M.—El Microscopio (Artículo I.) por D. Jacinto Beltrán.—De una historia inédita del reinado de Felipe V. por D. Antonio Ferrer del Río.—En un álbum, por D. Nicomedes Pastor Díaz.—Años, á Rosa y Jesús, por el marqués de Auñón.—Piensa mal... por D. J. A. Viedma.—Diciembre, por D. J. J. de M.—Epigrama, por D. Juan Martínez Viller.—Las convicciones, por D. José González de Tejada.—El oro y el hierro (apólogo) por D. Ramon Luna.—Teatro Nacional.—El corresponsal de La Esperanza, por A.—Expedición al Pacífico.—Sueltos.—El soplo de vida, por D. Luis G. de Luna.—Anuncios.

## ADVERTENCIA.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE PROVINCIA.

Rogamos á nuestros suscritores que en vez de remitir el importe del próximo trimestre de suscripción, aguarden el giro que á su cargo haremos el próximo mes.

## LA AMÉRICA.

MADRID 27 DE MARZO DE 1865.

## REVISTA GENERAL.

A la hora en que escribimos carecemos de noticias de Méjico posteriores á las que dimos en nuestro último número. Nos abemos si lastiene mas recientes el gobierno de las Tullerías, pero dado que las tenga, no deben ser muy favorables á las armas imperiales, cuando no nos han aturrido ya los diarios de París con sonoros ditirambos y anuncios de triunfos decisivos. La opinion general de los inteligentes, es que mientras mas tarden los franceses en consumir la obra empezada, mas tiempo dan á los mejicanos para organizarse y armarse, y mas profundamente se arraiga en ellos el odio al dominio extranjero. Se hababa en París del próximo llamamiento del general Forey, cuyos amores con Magdalena Isaguirre han divertido mucho á los parisienses, y de su reemplazo por un mariscal del imperio. Por desgracia de una empresa tan temeraria, el baston de mariscal no es la vara de Circe, capaz de contrariar las agencias naturales. El valor mas intrépido y la táctica mas diestra y perfeccionada se inutilizan en los desiertos y ante los efectos del clima y los ataques de las guerrillas. ¿Llevará consigo el mariscal Niel las 12 ó 14 mil mulas que Forey pide con urgencia para salir de su ignominioso encierro? ¿Podrá convertir los mortíferos pantanos de Veracruz en prados de Arcadia, los agaves y los cactus en trigo y patatas, y el pulque en vino de Burdeos? Desgraciadamente para el honor de las armas francesas, y mucho mas todavía para la humanidad, no se presenta á la imaginacion un desenlace de tan lastimoso drama, que no choque de frente con esos dos grandes intereses.

No tan temerario, aunque no menos injusto, é infinitamente mas sanguineo y cruel, es el empeño del gobierno moscovita en remachar las cadenas con que oprime á la heroica Polonia. La causa de esta nacion no está enteramente perdida, antes bien ha dado en las últimas semanas un paso gigantesco en el camino de la emancipacion. Polonia ha encontrado lo que necesitaban todos los pueblos que aspiran á la libertad y á la gloria. Polonia ha encontrado un hombre. Al erigirse en dictador el ilustre Langiewicz, al lanzar al mundo esa magnífica proclama tan llena de patriotismo como de dignidad y moderacion, ha dado un impulso eléctrico á la nacion entera, y ha probado á las extrañas que la insurreccion polaca no es un estallido pasajero, inspirado por el espíritu de insubordinacion y rebeldia, y mucho menos un producto de la ambicion personal y del deseo de mando, sino una resolucion incommovible, un reto á muerte arrojado á la faz del despotismo, un designio largamente preparado, y á cuya ejecucion se apercibe una nacion entera, armada de justicia, ardiendo en sed de combates, y sostenida por los

votos de todos los hombres rectos y observadores de la moral cristiana. El dictador ha formado en breves dias un ministerio compuesto de hombres dignos de su confianza, y ya, antes de su elevacion al mando supremo, habia trazado su plan de campaña y distribuido sabiamente sus cuerpos de ejército, en términos de poder molestar por todas partes á los rusos, y paralizar en todos sentidos sus movimientos. Seria absurdo creer que una sublevacion tan vasta y tan bien organizada se apacigüe, con la promesa de una Constitucion otorgada, y con un gobierno independiente, depositado en manos de un principe de la dinastia Romanzow. Esa promesa ha sido hecha en otra ocasion, bajo la fianza de toda la diplomacia europea, y abiertamente violada. Con esa Constitucion y bajo el mando de Constantino, ¿dejaría Polonia de estar guarnecida por cosacos? No es eso lo que Polonia quiere; lo que quiere es ser Polonia como lo fué bajo sus antiguos reyes; que vuelvan á formar un todo unico y compacto sus miembros, dispersos por un tratado inicuo, y si se considera que esta venturosa consumacion es tan necesaria á la ventura de sus pueblos, como á la tranquilidad de Europa, no habrá quien no implore el favor del cielo en bien de los que arrostran con tanto denuedo las iras de uno de los mas poderosos monarcas de la tierra.

En esta universalidad de sentimientos no se encuentra mas que una sola excepcion: el gobierno prusiano, y en verdad, lo que está pasando á orillas del Spree es uno de los episodios mas extraños de la historia contemporánea. ¿Qué triste espectáculo está ofreciendo al mundo aquel centro de cultura intelectual, aquella gran familia en que se fundaban tan lisonjeras esperanzas, y de cuyo seno debia salir la chispa animadora del atargado espíritu público germánico? En lugar de ceder á la ley de la necesidad y al movimiento general del siglo, el ministerio prusiano, en nombre de un supuesto derecho divino y de una doctrina que, aun en el mismo siglo XIII, fué combatida por sabios y piadosos escritores, se obstinan en disputar al pueblo los derechos mas inconcusos del constitucionalismo, defendidos por la Cámara de diputados, con un celo y una energia dignas de admiracion. Escarmentada con el ejemplo de sus predecesores, se cuida prudentemente de no caer en sus errores. Bajo la influencia paralizadora del ministro Von Vincke, las legislaturas de 1858 hasta 1861, se habian atargado en una existencia infructuosa y pasiva. El mérito de la legislatura actual consiste en haberse penetrado de la importancia de su cometido y de la dignidad del puesto en que la nacion la ha colocado. Los trabajos legislativos se han abierto ahora en medio de circunstancias criticas y graves inquietudes; pero no hay un solo diputado que haya vacilado en su resolucion de cumplir con su deber y en arrostrar las furias de la camarilla. Su primera demostracion hostil á la reaccion fué harto significativa. Es costumbre en Prusia inaugurar los debates con la celebracion del oficio divino segun el rito luterano. Al principio de la última legislatura el capellan oficiante predicó un sermón que no fué mas que una violenta diatriba contra la oposicion y el liberalismo. En la ocasion presente los diputados liberales, que componen la mayoría de la Asamblea, se abstuvieron de asistir á la ceremonia. En seguida se entabló el debate sobre el mensaje en respuesta á la carta que el rey habia dirigido á la Asamblea, en lugar del acostumbrado discurso de la Corona. La batalla parlamentaria duró tres dias, durante los cuales los oradores de casi todos los partidos se pronunciaron abiertamente en contra del ministerio, acusándole de haber violado la Constitucion. El ministro Bismarck rechazó esta imputacion en un discurso tan débil y en lenguaje tan incorrecto y torpe, que los pocos diputados de su partido se mostraron como abochornados de prestar su apoyo á tan inepto personaje. No solo hizo la apologia de la fuerza brutal, sobreponiendo las armas al derecho y el poder monárquico á la Constitucion, sino que pretendió cubrir su responsabilidad con la persona del rey, sin darse por entendido de esta nueva violacion de la ley fundamental de Estado. El conde de Scherwin,

uno de los miembros mas respetables de la cámara, tomó la palabra para combatir tamaños desaciertos. «El pensamiento que domina, dijo, en el discurso del ministro, es que el derecho de la fuerza debe sobreponerse á la fuerza del derecho. No son estos los principios en que está fundada la monarquía prusiana. Siempre se ha reconocido en nuestro país que las armas deben humillarse ante la venerable imagen de la ley.» Estas palabras, pronunciadas con vigorosa entonacion, fueron recibidas con unánimes aplausos. Es de notar que en estos combates no han sido los demócratas ni los liberales exaltados los que se han mostrado mas encarnizados contra el ministro, sino los caudillos del partido moderado, habiéndose abstenido de hablar los primeros por motivos de prudencia, convencidos de que sus palabras podrian excitar tormentas peligrosas en la muchedumbre. De todos modos, las sesiones de los dias 27, 28 y 29 de Enero, han ejercido un influjo saludable en la nacion, fortificando su confianza en una victoria que hace infalible la union de todas las fracciones liberales. La Asamblea ha dado pruebas de un poder moral, contra el cual no prevalecerán las desechadas tentativas de la reaccion.

El gobierno no ha querido darse por vencido, y ha implorado el auxilio de la Cámara de los señores, siempre dispuesta á favorecer las aspiraciones del poder. La Cámara habia resuelto no enviar mensaje en respuesta á la carta del rey; pero el ministerio se empeñó en que revocase este designio, creyendo que un voto favorable á su política, y procedente de tan elevado origen, contrabalancearia la impresion hecha en el público por la firmeza y la censura de los diputados. Los señores cedieron, y en un documento mal compaginado y sembrado de protestas aduladoras, se adhirió á la política de la corte, y se esmeraron en protestas de fidelidad al monarca. Como era de esperarse, la nacion entera se ha reido de esta muestra de abyeccion y servilismo.

Y ya que estamos en esta gran lucha, de que estamos siendo testigos, observemos el enconado empeño con que los órganos del neo-catolicismo y del imperialismo francés, Arcades ambo, se esmeran en atacar á la Inglaterra, perpetuo objeto de su envidia, por haberse negado á cooperar con Luis Napoleon en favor de Polonia. La conducta del ministerio inglés en esta ocasion admite una explicacion tan fácil como convincente. En lugar de una nota dirigida á la Prusia y firmada por los ministros de las dos naciones, lo que Inglaterra proponia era que emanase el documento de todas las potencias que habian tomado parte en el tratado de Viena. Si todas ellas habian salido garantes de aquel pacto, ¿por qué habian de exigir dos solas de ellas su ejecucion? ¿No seria esto debilitar la fuerza del ataque, y dar lugar á que se creyese que las otras no participaban de la opinion que representaban aquellas dos solas? Inglaterra negó además su consentimiento á la propuesta de otra nota dirigida á la Prusia, y que debia proceder solamente de Inglaterra y Francia. Desde luego, los ingleses no gustan de perder el tiempo en inútil palabrería, y conocido el temple del rey Guillermo, claro es que no le harian mucha impresion las reconvencciones de ambos gabinetes, por mucha elocuencia que se emplease en expresarlas. Se ha dicho en el Senado francés que la Gran-Bretaña incitaba á la Francia á que recobrase sus antiguas fronteras por la parte de Oriente, ó en otros términos, á que invadiese el territorio prusiano. No sabemos hasta qué punto puede ser lícito revelar en la tribuna un hecho que, por su naturaleza misma, debe ser confidencial y secreto. Si la intencion de Mr. de la Gueronniere ha sido indisponer á la Gran-Bretaña con la Prusia, no ha hecho mas que lo que el mismo gobierno inglés ha ejecutado á las claras, reprobando el inicuo tratado de 8 de Febrero, por el cual el gabinete de Berlin se hacia cómplice de la tiranía moscovita y de las atrocidades que los cosacos ejercen en Polonia. Si el tratado ha quedado reducido á letra muerta, débese exclusivamente á las notas de Lord Russell, y á la firmeza del representante diplomático inglés en sus audiencias con Mr. Bismarck.

En Italia, el aspecto general de los negocios políticos se muestra en aparente calma y resignación a la presión de la mano de hierro que comprime los estallidos de su patriotismo y sus legítimas aspiraciones: que no se envanezcan, sin embargo, los enemigos de la libertad con estos engañosos síntomas; que no den por afianzado el predominio de la reacción. Las esperanzas de la consolidación del reino y del recobro de su verdadera capital, viven con tanta energía en el ánimo de los italianos, como cuando se les halagó con la promesa de su entera y omnimoda emancipación. Los pueblos de aquella península aguardan, y se preparan a la consumación de sus deseos con la práctica del régimen constitucional, y estrechando los lazos que los unen unos con otros, y todos ellos con su monarca. No se habla de un desorden, de una explosión de descontento, de un acto de rebeldía en ninguno de los estados que obedecen al rey Víctor Manuel.

Eclesiásticos tan doctos y ejemplares, como el cardenal Andreu, los protonotarios apostólicos Liverani y Solis; Perfetti, bibliotecario que fué de la universidad de Roma; Fiorezo, Passaglia y otros muchos, cuyos nombres tenemos a la vista, no han vacilado en adoptar abiertamente una doctrina que creen fundada en la verdad evangélica. No satisfechos con profesarla individualmente los clérigos que la adoptan, forman sociedades organizadas y se reúnen periódicamente para ventilar cuestiones de tan grande importancia. El archipreste Miele preside una de estas asociaciones, compuesta de 400 individuos del clero de la capital, y los que de la misma procedencia y de las principales ciudades del reino se juntan bajo la dirección del abate Zaccaro, pasan de 4,000. Los cabildos eclesiásticos de Messina, de Potenza y de Lecce han dirigido al Papa humildes representaciones, suplicándole que abdique las pretensiones que lo separan de la opinión nacional. No es esto lo peor, sino que en esta oposición clerical se ha desarrollado el fomes jansenista, que ya existía mal disimulado bajo el imperio de la última dinastía, y que obligó a uno de los últimos reyes a tomar medidas severas contra los monjes de Monte Casino.

Mientras la fracción eclesiástica del antiguo reino de Nápoles está sirviendo de teatro a tan extrañas evoluciones, otras no menos importantes se manifiestan en el mundo científico concentrado en la universidad Nápoles, una de las más antiguas y respetables de Europa (1). Bajo los tres últimos reinados, aquel magnífico establecimiento fué objeto de las más violentas persecuciones. Los más distinguidos profesores gemían en el cautiverio ó en la emigración. Se cerraron de real orden las cátedras de filosofía, de historia y de derecho público, y las clases de derecho quedaron desiertas. Ahora la universidad renace de sus cenizas con un ardor y con un entusiasmo, tanto en los profesores como en los estudiantes, que necesita ser reprimido por algunos de los primeros, para que no terminen los cursos en deplorables extravíos. La doctrina dominante en las aulas es la del alemán Hegel, nadie ignora a donde puede conducir esta filosofía en manos de una juventud fogosa, como lo es la de aquellos climas. Si de todo este movimiento intelectual, resulta la propagación de errores graves, capaces de turbar las conciencias y de contaminar la pureza de la fe cristiana, ¿a quién se exigirá la responsabilidad de tamaño infortunio, sino es a los que han provocado con insensatos rigores la oposición de los que jamás habrían traspasado la línea del deber, si se les hubiera permitido el goce de una libertad moderada y justa?

A la misma causa que ha influido en la degradación y el embrutecimiento de las clases humildes de la nación napolitana, debemos atribuir los males que hoy afligen a la Grecia. Cuando el hombre se acostumbra a no ejercer una de sus facultades físicas, por ejemplo, la locomoción, aquella facultad se paraliza, y llega el caso, de que, si el individuo al cabo de algunos años intenta ponerla en uso de nuevo, no puede hacerlo, sino con gran torpeza y exponiéndose a graves peligros. Lo mismo sucede en las regiones de la inteligencia y de la voluntad. Cuando los pueblos ni piensan ni quieren por sí mismos, sino que consienten en que otros piensen y quieran por ellos, llegado el caso de recobrar estos poderes de que la naturaleza los ha dotado, inexpertos en su uso y desconociendo los límites que la razón y la justicia le imponen, es inevitable que se abandonen a toda clase de excesos y que se extravién del sendero que su propia conveniencia les traza. Así es como en todas las regiones de la tierra la anarquía ha sucedido constantemente al poder absoluto; el desbarajuste de los instrumentos gubernativos a su excesiva centralización; la voluntad de todos a la voluntad de uno. Esto es justamente lo que está sucediendo en Grecia. Un despotismo que empezó con los Paleólogos y acabó con Othon, interrumpido solamente por brevísimos y mal aprovechados momentos de autonomía, no deja otras semillas en los pueblos, que la barbarie, la ignorancia y la aptitud a toda clase de trastornos. Los pueblos, bajo aquella humillante tutela, no pueden adquirir ni el sentimiento de su dignidad, ni el respeto que los hombres se deben entre sí, ni aun siquiera el conocimiento de sus verdaderos intereses. Quizás los griegos tuvieron el buen sentido de conocer estas verdades cuando aclamaron por rey al único príncipe de Europa, que, apoyado por la nación más sabia y poderosa de la tierra, habría podido inocularlos en los buenos principios de gobierno, y preservarlos de la rapacidad de los dos imperios vecinos. Rechazada aquella demanda, como después han sido las que se han dirigido a otros gobiernos, los griegos quedan abandonados a sí mismos, y están siendo actualmente presa del bandolerismo, del motín y de la conspiración. El principio de no intervención adoptado, a lo menos verbalmente, por la moderna diplomacia, tiene como todos los derechos y todas las

obligaciones sus límites naturales, trazados por el interés general; y cuando los desórdenes que agitan a una nación comprometen la seguridad de otras, al deber de la no intervención se sobrepone el sentimiento y la necesidad de la conservación propia. No imploramos en favor de la raza helénica la ocupación militar ni la intriga diplomática. De medios más suaves puede disponer la política de los grandes gobiernos, para que a la imbecilidad de la administración bávara suceda un régimen sensato, fundado en los eternos cimientos de la libertad y de la justicia.

En Francia, aparte del descontento general y de las inquietudes que inspiran los sucesos de Méjico, sigue representándose el drama, cuyo título debiera ser el mismo que ha puesto nuestro amigo Ventura de la Vega a su bella traducción de Scribe, últimamente representada en uno de los teatros de esta capital. El Senado ha discutido la cuestión polaca, y se han vertido con este motivo torrentes de elocuencia y vasos de agua azucarada. Al fin, aquel ilustrado areópago tomó una resolución digna de su imparcialidad y de su independencia. Se votó la orden del día por una mayoría respetable, y se confió la resolución de aquel gran problema a la sabiduría del emperador.

*Dessin in piscem mulier formosa superne.*

Un incidente curioso de estas últimas semanas ha dado lugar a los epigramas y *calembourgs* de los habitantes de París. El famoso novelista inglés Dickens ha dado lecturas públicas de sus obras en Londres y en las principales ciudades del reino, atrayendo gran concurso de oyentes, y arrancando universales aplausos, porque en Inglaterra se aprecia mucho el arte de leer en alta voz, con pronunciación correcta, buena entonación, y aquel claro oscuro que requiere la mayor ó menor importancia de los pasajes leídos. Los ingleses residentes en París convidaron a su ilustre compatriota a que los hiciese partícipes de tan ameno recreo. En su consecuencia, Dickens se trasladó a París, y estableció un curso de lecturas en casa del embajador inglés, donde no podían alcanzarle los rigores de la policía imperial. Algunos literatos franceses, prendados de esta idea, quisieron adoptarla y aprovecharla en favor de los pobres de los distritos manufactureros, abriendo cursos públicos de lecturas, y exigiendo una retribución pecuniaria de los asistentes. La autoridad negó el permiso que los autores del proyecto demandaron, y ellos han hallado en Bruselas lo que nos les concedía en su patria. ¿Será posible que la ciencia y la literatura se vean forzadas a huir de la tierra en que han sido con tanto éxito cultivadas?

En Inglaterra, después de la explosión de entusiasmo con que ha sido solemnizado el casamiento del príncipe de Gales, y cuya principal significación no es otra que un tributo de admiración a las virtudes de su incomparable madre, la atención pública se fija casi exclusivamente en la conducta que se propone observar el gobierno con respecto al estado actual del continente europeo. Tanto la nación como sus gobernantes parecen decididos a mantener la paz general, y a evitar todo motivo y todo pretexto que pueda contribuir a su rompimiento. Los ingleses gastan 75,000,000 de duros en su ejército de tierra, y otro tanto, y quizás más, en su marina. Motiva tan enormes sacrificios, no ya el deseo de conquista y de engrandecimiento, sino la necesidad de poder en su día lanzar un decisivo *quos ego*, a quien por miras de ambición ó de venganza quiera romper el equilibrio, aunque barto imperfecto y vacilante, que reina actualmente entre las grandes Potencias. Guiado por este principio, el ministerio se abstiene de todo acto que pudiese descubrir sus simpatías en favor de una ú otra de las fracciones que pelean en los Estados-Unidos de América, sordo a las demostraciones favorables a la causa del Sur, que no disimula la mayoría de la población. A este móvil también debe atribuirse la aparente indiferencia con que se mira la sublevación de Polonia en la región de la autoridad, mientras las reuniones públicas y las suscripciones indican de un modo elocuente hacia qué lado se inclina la opinión general.

Con respecto a los negocios de nuestra España, no tenemos motivos para salir de la actitud pasiva que adoptamos en nuestra última revista. Una sola cuestión pública ha excitado nuestro interés en estos días, y es el proyectado llamamiento de la escuadra destinada a las costas de la América del Sur. El asunto merece un examen más detenido que el que comporta la índole del presente trabajo, y es nuestra intención dedicarle algunas columnas en el número siguiente.

M.

P. D. Deplorables son las noticias de Polonia que nos ha comunicado el telégrafo, después de escrito el artículo que precede.

A vista de tamaña catástrofe, la imaginación no puede menos de fijarse en los que se arrogan el derecho de influir en los destinos de los pueblos, no poniéndolo en práctica sino para remachar sus cadenas y perpetuar sus infortunios, en esa caja de Pandora que, con el nombre de diplomacia, vierte el mal a torrentes en la parte civilizada del globo. La derrota y cautiverio del heróico jefe de la insurrección no es, sin embargo, a nuestros ojos el último episodio de la lucha presente. Los polacos seguirán defendiendo su libertad mientras haya un solo hombre que pueda empuñar un fusil. Si sucumben, dejarán un desierto cubierto de sangre y de cenizas, para que recreen sus miradas los sostenedores del despotismo.

#### DE LAS CRISIS EN LOS GOBIERNOS REPRESENTATIVOS.

Quando no hace mucho días, en un artículo que escribíamos, y que llevaba por epígrafe: *de la decadencia del gobierno representativo* preguntábamos: ¿habrá quien nos entienda? ¿Habrá quien tome en su verdadero, natural y genuino sentido las palabras, *libertad, Parlamento, prerrogativa*, y otras semejantes del diccionario de los publicistas? no pensábamos entonces que tan pronto había de

venir a darnos la razón una serie de políticos acontecimientos, en los cuales anda tan lastimado el sentido común de las gentes, que mas que lástima ó indignación inspiraría risa ó desden si ya en ellos no anduviese mezclada la suerte de nuestra cara patria, amenazada del triste porvenir que siempre llega en pos, de los que han perdido en política el delirio ya experimentado, y se entregan al acaso, fatuos é ignorantes, en busca de nuevos é inciertos horizontes. No quiera Dios que los nombres propios, con que otros escritores adornan sus escritos, ya arrojando flores sobre los ídolos ó veneno sobre los adversarios, adornen ó manchen los estrechos límites de este artículo; de ellos sabremos prescindir, como en varias ocasiones hemos prescindido; pero de lo que nunca prescindiremos, será de las ideas, de los principios, de las máximas, que hemos profesado toda nuestra vida, y que forman un fondo de doctrina, digno de estima, porque reconoce por base la consecuencia, y por que tiene en su apoyo la opinión unánime de los escritores políticos del actual siglo. Verán los lectores en el presente trabajo las ideas, los principios de la verdadera escuela liberal, antes que la revolución, exagerándolo todo, tirase al suelo la imagen de la autoridad, y ensangrentase sus régias y purpúreas vestiduras; y antes también que el espíritu reaccionario, tomando el exceso y el abuso por causa y móvil, quisiera extirpar el primero, cortando de raíz la planta. Expuesta la doctrina, y citados los hechos, anónimos por supuesto, si hubiera alguno que hiciese aplicaciones a cosas de todos sabidas, a hombres de todos conocidos, nuestra no será la culpa: ni por miedo a la suspicacia mas ó menos fundada de los que dirigen los negocios de una nación hemos de enmudecer, ni la historia ha de suprimirse, porque en ella vean los tiranos su imagen aborrecida, los embaucadores políticos su odiado retrato, los traidores la espación de su crimen; los apóstatas los desden y menosprecio con que de gante en gente, de generación en generación, es tratada su conducta. La verdad tiene sus fueros, cuya cantidad debemos reconocer, y ante los cuales nos debemos prosternar, grandes y chicos, reyes y súbditos: ella es el fundamento de la historia, y esta, después de todo, el castigo de malos repúblicos.

Los gobiernos representativos más sólidamente constituidos, más sinceramente practicados, como todas las cosas humanas, a las que aquejan graves males, compañeros inseparables de la imperfección y debilidad de su naturaleza, tienen sus días de tribulación, sus momentos de angustia. En ellos los fatalistas, los hipócritas defensores de la omnimoda voluntad real, ó los alucinados sectarios de una libertad imposible, mentira y facciosa, levantan el grito, dánse placemes y en hora buenas, y suponen cercano el día de triunfo de sus exclusivas y extremadas doctrinas. Pero a la esperanza sin fundamento concebida, sucede bien pronto la crueldad del desengaño, porque las nubes amontonadas en el horizonte político, prontamente se desvanecen al soplo vivificante de la verdadera libertad, blandamente impulsado por la prudencia, la discreción y la lealtad, columnas firmísimas y fundamentos sólidos de los verdaderos gobiernos liberales.

Estos días de angustia y tribulación se llaman críticos, y crisis al estado incierto en que se encuentran los poderes políticos. En ocasiones tales, el observador juicioso advierte el grado de educación política que la nación alcanza, el patriotismo de sus hombres públicos, las virtudes de los ciudadanos, la ilustración é inteligencia de los más altos poderes del Estado. Si todas estas circunstancias influyen de una manera favorable en los negocios públicos, en los días críticos de que hemos hablado, entonces los obstáculos se allanan, las resistencias ceden, las dificultades desaparecen. Si, por el contrario, la traición ocupa el lugar de la lealtad, los hábitos del despotismo, el benéfico influjo de la libertad, la ambición mezquina y pueril, el puesto de las verdaderas y bien merecidas aspiraciones, entonces puede decirse que todo está perdido, que todo amenaza ruina, que empieza el reinado de las sutiles interpretaciones, de la falsedad, de la astucia, el triunfo de las repugnantes medianías; y en el fondo de este lúgubre cuadro, se dibujan tres ó cuatro espadas, prontas a cortar el nudo, símbolo del militarismo, última y funesta etapa de los gobiernos representativos en decadencia. En tales circunstancias la crisis se resuelve lenta y trabajosamente sin contar con la opinión pública, sin hacer caso de los poderes públicos, que tanta parte debieran tener en su desenlace y terminación. El poder se toma por asalto ó por sorpresa a las altas horas de la noche, y los pueblos al saludar la aurora del día siguiente, saben con admiración el nombre de los nuevos depositarios del poder Gobierno.

Hay muchas clases de crisis, y no debiera haber por regla general mas que una: la que podemos llamar con el nombre de crisis parlamentaria. No es esto decir que dentro de las condiciones naturales de un gobierno regular y estable, no se presenten circunstancias extraordinarias, difíciles y peligrosas para los carismos intereses de la sociedad. La Inglaterra, modelo singular de pueblos libres, cuyos destinos rige un gobierno representativo, a cuya imagen y semejanza han pretendido todas las naciones de la Europa fundar los suyos, se vió obligada á fines de la pasada centuria, a sufrir las consecuencias de una crisis extraordinaria.

¿Y cómo triunfó la Inglaterra de todos los obstáculos que al parecer oponían a su tranquilidad presente, a su felicidad futura, la ambición de un príncipe heredero, cansado ya de serlo, la codicia de sus hombres de estado, entre los cuales figuraba a su cabeza el famoso Fox, cuyos sectarios tenían el ardimiento propio y peculiar de los países en que las contiendas políticas son formales y tienen un infalible resultado? Muy sencillamente: con el triunfo de un ministro de 24 años, que según la expresión de sus contemporáneos, apenas le apuntaba el bozo, y conservaba en su animada fisonomía las muestras del candor é inocencia

(1) La universidad de Nápoles fué fundada antes que la de París, que tuvo su origen en 1144. En ella fué catedrático el inmortal Tomás de Aquino con sueldo mensual de seis duros de nuestra moneda.

de la primera juventud. Los hombres políticos de todos los países debieran siempre tener presente la serenidad, el valor, con que este atrevido mozo, á la luz del medio día, despreciando intrigas, solo, sin mas armas que su elocuencia, sin otro apoyo que el buen instinto de la nacion inglesa, en medio de las mas encontradas pasiones, teniendo por adversarios á los mas poderosos adalides de los tiempos modernos, dió cima á su magnífica obra, colocándola sobre las sienes de un loco la corona de Inglaterra. En efecto: Jorge III, faltar de juicio, fue confirmado rey, por un acuerdo del Parlamento. Y es de notar que la grande habilidad del ministro consistió en apoderarse de todos los elementos liberales, y convirtiéndolos en su favor, derrotar á la oposicion, hasta entonces dueña de aquel terreno, como que sus discursos habian ido siempre encaminados á la propagacion de las doctrinas populares, hasta cierto punto identificadas con las que en la vecina Francia comenzaban ya á renovar la faz de la Europa, alterando la tranquilidad de los pueblos. De esta manera, un ministro distinguido, aunque de pocos años, salvó á su nacion de un inminente riesgo, y sentó un precedente liberal, para casos de igual índole, enriqueciendo noble y dignamente la Constitucion inglesa. Omitimos decir lo que en caso tan árduo hubiera acontecido en algunas de las naciones de Europa; es muy probable, que en vez de la razon hubiera la fuerza decidido la contienda; que en lugar del hombre de estado hubiera aparecido un jefe militar con su cohorte de pretorianos, cortando con la espada el nudo, que solo desataron en Inglaterra las leyes, la prudencia y la voluntad legal y libre del Parlamento.

Pero casos como este son raros en la historia de las naciones: y los publicistas ni los mientan en sus libros, y mucho menos dan reglas para su solucion. Ojalá que las que son aplicables á los casos comunes, la tuviera tan sincera, tan legítima y tan leal como es necesaria, para sacar á puerto seguro en ocasiones, la combatida nave del Estado. La crisis Parlamentaria consiste en la divergencia de opiniones entre el Parlamento y los ministros: esto puede acontecer de dos maneras; ó porque la minoría se convierta en mayoría, ó porque un Parlamento recién elegido sea adverso al ministerio: en el primer caso, harto comun, se resuelve la crisis facilísimamente: á una política se sustituye otra, á unos ministros otros, no tomados al acaso, mucho menos del partido derrotado, sino del victorioso, que tiene en su apoyo el número y la opinion legal de un modo muy terminante declarada. El segundo caso es muy raro, sobre todo en España, donde á merced de la *influencia moral*, ú de otra frase por el estilo, no es posible dejar de tener mayoría, y grande, cualquier ministerio; como que saca de las urnas por su propia virtud el Parlamento que mas le conviene. La política tiene tambien sus reglas estrechas, su moral, su jurisprudencia, que no por carecer de preceptos terminantes, son menos obligatorios que las leyes fundamentales sobre que descansan: faltar á ellas es perturbar el mundo político, alterar sus leyes, y atraer sobre la nacion tempestades difíciles de conjurar en tiempos tan aciagos como los que corren. Si en vez de seguir la opinion dominante parlamentaria, despues de una derrota, se echa mano de individuos que formaban parte del bando caído, se falta completamente á las leyes exigentes de la política, se da muestra de tener en poco la opinion pública, y de tal manera se dificulta la satisfactoria solucion de todos apetecida, que cuesta mucho tiempo y grandes trabajos el salir del apurado trance que voluntariamente han provocado los autores del desorden. Además, que un partido desheredado, sea conservador, sea progresista, siempre es temible, porque los hombres políticos, que han empleado sus años, sus fuerzas vitales, y á veces su patrimonio en carrera tan azarosa, nunca se conforman con recibir en pago desprecios, desdenes ó insultos: las iras políticas son vivas, durables, y suelen ser funestas para los pueblos; pero nada mas fácil que quitarles tan temibles condiciones, si el sumo imperante, si el moderador de toda la máquina usa con discernimiento de las prerogativas que la Constitucion le concede. En las monarquías constitucionales, el poder, ni puede, ni debe estar vinculado; es patrimonio en el buen sentido de esta palabra, de la opinion pública, representada legítimamente por los que por mandato de la Corona, y de los pueblos, tienen la facultad de expresarla ó significarla: pretender otra cosa, es confundir los tiempos, es negar sus fueros á la verdad, la luz al sol, el poder á la opinion, y sacrificando lo porvenir á lo presente, atraer sobre la infeliz patria la desgracia de toda una generacion.

Pero como en nada somos absolutos, tampoco es absoluta esta nuestra opinion. Para que los partidos alternen en el ejercicio del poder, es preciso requisito, que estén adornados de las condiciones de estabilidad y firmeza necesarias para llevar á buen fin la empresa que se les encomienda. Si al advenimiento al poder de un partido, la sociedad tiembla por sus instituciones seculares, si vé amenazada la tranquilidad de los pueblos y la seguridad de las personas y sus propiedades, si en vez de la libertad ofrecida, solo se divisa una odiosa tiranía, si los pretorianos huyen del campo, pero otros pretorianos se presentan en las plazas y en las calles; si á cada ciudadano se le obliga á ser soldado, extravagancia ridícula y contradiccion monstruosa, cílpese á sí propio de no entrar á regir, cuando su vez le toque, la nave del Estado. El gobierno de una nacion no debe encomendarse sino á manos firmes y á inteligencias claras y definidas; deben de antemano saber lo que han de hacer, y deben de ello tener conciencia los ciudadanos. Ni con expresiones ambiguas, ni frases propias de oráculo, ni fórmulas mentirosas, se gobierna hoy á los pueblos: todos los derechos divinos han caducado; es decir, que el género humano no se deja ya embaucar con tonterías, ni los ciudadanos se parecen, como en lo antiguo, á los espectadores de un parco, en el cual un diestro jugador de manos les hace ver lo blanco negro, y vuelos, y desapariciones, y metamorfosis. «Cúmplase

la voluntad nacional». «Influencia moral». «Union liberal», son frases idénticas que nada significan, ni otra cosa son que expedientes para salir de malos pasos, los que en ellos se han metido, y para salir, con detrimento del honor, de la dignidad, de la energía y de la vida de las naciones, á quienes, como si fuera en los tiempos medios, se les trata de embaucar, perjudicando sus mas importantes derechos.

El gobierno parlamentario es el gobierno de las inteligencias superiores. Ante la discusion pública y solemne enmudecen ó representan un ridiculo papel las mas audaces medianías; y callando ó hablando mal, en las ocasiones críticas, y hablando bien otros, que no son los ministros, se truecan los papeles, se confunden las funciones, y se establece una como especie de dependencia, del superior en oficio, é inferior en talento, al inferior en oficio y superior en inteligencia, que trastornando todas las reglas que constituyen la armonía del gobierno constitucional, lo exponen á riesgos continuos y á catástrofes mas ó menos próximas.

En todas las naciones de Europa existen tradiciones del derecho divino, de la absoluta voluntad de los reyes, arraigadas mas de lo que conviniere para la paz y ventura de los pueblos. Los cortesanos, celosos de todo poder que no sea el de su propio amo, buscan mil medios de debilitar el que los ministros puedan recabar en un gobierno parlamentario, de las votaciones y apoyo de las Cámaras: de esta errada y criminal conducta, resulta que pocas veces se hallan en su lugar, y cada resorte con la fuerza relativa necesaria para que el juego de la máquina sea fácil, pronto, conveniente y adecuado al objeto. Unas veces flaquea el gobierno por la cabeza, y otra por los pies, asemejándose el todo á un monstruo, igual al que pintó Horacio en la epístola á los Pisones: de esta suerte, como los resultados no corresponden á las esperanzas; como la reflexion no es la dote que mas resalta en la multitud; como la lógica bárbara del comun de las gentes, se apoya siempre en la sabida y errada fórmula *ex hoc, ergo propter hoc*, lanzan anatemas y excomuniones los descontentos contra el gobierno representativo, que ninguna parte tiene en tales amañes y fechorías, y buscan mil medios de salir del apuro, separándose cada vez mas de la ortodoxia constitucional: unos se afirman mas en los principios absolutistas, calumniando á la nacion, por no creerla digna ni en el estado de disfrutar de la libertad prometida: otros, por contrario camino, se lanzan en las escabrosas vías de la democracia, con el intento de vencer y quitar los obstáculos que se oponen al gobierno liberal que desean, creyendo al revés de los primeros, que los pueblos están ya preparados para todas las reformas, aun las mas atrevidas; otros inventan nuevas utopías, mezcla informe de libertad y de despotismo, de cosas divinas y humanas, de libertad política y de abnegacion cristiana; otros inventan *quisicosas* que al cabo de cuatro años, ni pudieron comprender los mas aventajados políticos, ni definir los mas elocuentes publicistas; todos, en suma, escriben con elegantes formas sus elucubraciones; todos aspiran como Campanella á fundar la ciudad del Sol, *civitas Solis*, y todos son desgraciados como el célebre Dominicano; y aunque ninguno tiene razon en lo que piensa, todos la tienen, sin embargo, en hablar mal del gobierno constituido, porque este á nadie satisface, porque no cura los males presentes, porque ni evita ni precave los futuros que en lontananza se divisan.

Suele ocurrir otra crisis de vez en cuando en esta clase de gobiernos, á saber, cuando la opinion pública no se halla conformé con la que en sus votaciones indica y manifiesta la Cámara popular. Y esto acontece por varias causas; una de ellas, y la mas comun, es el largo tiempo transcurrido desde la eleccion, como que por ser políticos estos cuerpos no están exentos de las enfermedades morales que acometen á todas las corporaciones ó institutos humanos. Andando el tiempo, y con el continuo choque entre los elementos que componen el Parlamento, con la animacion propia de la política, con los deseos de medrar rápidamente, con los temores de dejar escapar una ocasion que quizás nunca vuelva á presentarse, con los engaños y burlas de que son objeto los ambiciosos, los individuos modifican su ser de tal manera, que ya ni piensan ni quieren lo que pensaban y querian cuando sus nombres puros y virginales salieron de la urna electoral. A los unos aqueja el empleo, á los otros los honores, á cuáles el favor, á quienes la importancia, á todos la comenzo legitima á veces de ser, de figurar, de tener nombradía y rango y riquezas. ¿Cómo ha de conservarse puro, incorrupto un cuerpo donde se tratan cuestiones de interés vital, donde el amor propio entra como parte muy principal, y donde se agita, chocan y confunden las pasiones de los hombres? Por eso no vacilamos al decir que en cualquier nacion del mundo, una Cámara popular, que por el transcurso del tiempo se halla próxima á terminar su comision no representa la opinion de los pueblos, ni representa nada mas que el egoísmo frio del que vé cercana la muerte, el ese único de ver prolongada su existencia. Las pasiones nobles, la sensibilidad, el deseo del acierto, todo ha desaparecido. Si combate en la agonía, lo hace sin conviccion, y por consiguiente sin fuerza; si apoya, lo hace por necesidad, y no por interés colectivo, sino por interés individual. La opinion pública recibe con desden sus discursos y sus votos; los diputados cuando hablan se miran y se rien, como acontecia en Roma á los augures en tiempo de Ciceron. ¿Pueden haber pasado tantas cosas en cinco años! Tantos empleos solicitados, tantas gracias admitidas, tantas evoluciones coronadas, unas con el éxito, otras mal paradas, por peor dirigidas; las reelecciones por centenares, los cambios de situacion, etc., que el afirmar ó negar una cosa, por un cuerpo de esta especie, causa risa, y aun asco, como ya dijo en una ocasion solemne un célebre orador de muchos extimado, de todos aplaudido, cual merecia por sus no comunes y relevantes dotes. Hay Cámaras, como la que se llamó *l'inouvable* en Francia en el año de 1815, que su disolucion es el mayor bien que á los pueblos puede hacer un monarca ilustra-

do, y la señal de un público, regocijo, y general alegría.

No es preciso que lleguen á tal extremo las cosas, para que una Cámara sea disuelta para dar comienzo á una nueva política, por demandarlo así la opinion pública, excitada vivamente por un acontecimiento extraordinario, nacional ó extranjero, ó por otras causas difíciles de explicar en este artículo. Gran mayoría tenia en la Cámara de los comunes el ministro anterior al famoso Pitt, y con grande oposicion entró á regir los destinos de la nacion este grande hombre de Estado; luchó por espacio de tres meses con una Cámara que no quería oír, y como vulgarmente se dice, atender á razones; en vano el ministro explicaba un día y otro su sistema; en vano convencía á los mas incrédulos; en vano hacia gala de una elocuencia varonil heredada del famoso Lord Chatham, su padre; las votaciones eran negativas; el rey, lleno de sabiduría y de patriotismo, interpretando fielmente la opinion pública, disolvió la Cámara; y el resultado de 20 años de constante apoyo por parte de la Inglaterra al ministro mas grande y famoso que ha tenido aquel imperio, demostró la razon que tenía el rey, y señaló aquella época como una de las mas gloriosas que registra en sus anales el género humano. Si el rey, en vez de disolver aquella Cámara, eligiendo un ministerio sacado de la oposicion, hubiera nombrado ministros á los hombres medianos ó inferiores de aquella mayoría, ¡qué de males no hubiera sufrido la Inglaterra! ¡Cuan otra hubiera sido su suerte! Veán nuestros lectores, cómo el poder real, que á tan poca cosa quieren reducir los unos, de cuyo escaso valer se rien los otros, puede con un solo acto, y con el uso legitimo de una sola de sus prerogativas, perder ó ganar un imperio.

La misma nacion inglesa, á la cual admiramos cada día mas cuando paramos mientes en sus sabias instituciones, nunca deja terminar en paz la vida á ninguna de las Cámaras populares. Antes que la muerte, comun á toda criatura, venga á darles fin, la prerogativa real termina su existencia. ¡Qué gran leccion de filosofía política se encierra en este acto! Consideran aquellos doctos varones, que una Cámara, ya entrada en años, tiene todos los vicios y las faltas que acompañan naturalmente á la vejez; que sus fuerzas se hallan debilitadas, que es ninguna su virilidad, que ni apoya ni resiste, que ni resuelve las cuestiones, ni las inicia, y que si algun interés tiene, es el de sus individuos, que aspiran á renacer como el Fénix de sus propias cenizas. Por eso, antes de terminar su vida, muriendo de inanición ó de corrupcion, muere de repente á impulsos de un mandato real. Dicen los ilustrados publicistas de aquella tierra, que no es bueno abusar ni aun del derecho, y que de él se abusa usando hasta el fin del que la Constitucion concede. Y lo particular es, que las dos escuelas en que está dividido aquel país, confiesan como buena esta doctrina. Dicen los liberales que siempre es conveniente consultar con frecuencia la opinion pública, acordando, por la prerogativa real, el largo plazo que la Constitucion concede para la renovacion de la Cámara de los comunes: dicen los conservadores, que no es natural, ni justo, ni monárquico que duerma la prerogativa, y que se acostumbre al pueblo á ver espirar las Cámaras de muerte natural, cual si fuesen Cortes constituyentes, y sin intervencion del poder real. Razon tienen los unos y los otros; pero la principal es, que estos cuerpos se corrompen pronto, y una vez corrompidos, mas de daño que de provecho sirven para la causa del pueblo que representan.

Hemos hablado de los casos de crisis legítima y verdadera, de los que pueden ocurrir en los gobiernos representativos sólidamente asentados. Pero esos gobiernos, en los cuales la representacion de las Cámaras no es otra cosa que el pretexto para cubrir la insolente arbitrariedad de los ministros; esos gobiernos tienen siempre colgada de un hilo su vida. Se creen fuertes, y son en extremo débiles; viven de la adulacion, de la contemporización, y de la inercia. Si dan un paso, tropiezan, si se determinan á pensar, se ven obligados en el instante á ocultar su pensamiento; la vida de otros es su muerte; las sutilezas de los griegos del bajo imperio son sus razones, las medianías su idolo; las apostasias, su continuo anhelo; el tráfico de las conciencias, sus medios de gobierno: todo lo conculcan, todo lo destruyen, todo lo aniquilan. Como todo es personal, las crisis son personales: un ministro no agrada, otro agrada menos; crisis en ambos casos. Y cuantas pudiéramos señalar de ridiculo origen, de peligrosas tendencias en esos gobiernos bastardos, que en la esencia son absolutos, en las formas son constitucionales? Los monarcas mejor intencionados, son engañados por los políticos cortesanos que viven y medran á la sombra del árbol magnífico de la monarquía, cuya sombra vivifica y alimenta, y es la esperanza de los pueblos; pero los parásitos, los aduladores de todos los poderes, son los que cogen el fruto de sus intrigas, dañando con ellas los intereses del Estado. Con tales condiciones no pueden existir, ni los ministerios compuestos de los hombres mas eminentes naturalmente llamados á resolver los grandes problemas sociales, hoy en discusion en todos los puntos del globo, ni pueden tener solucion conveniente las crisis, por las que necesariamente han de pasar los gobiernos representativos: una trae otra en pos, como si se complacieran en ver las angustias de la patria, precipitándola en nuevos y mas terribles abismos. A males tan urgentes, los reyes y los pueblos deben y pueden poner remedio, desconfiando los unos y los otros de sus aduladores, y entrando en el camino franco, en la via que directamente encamina la política al ejercicio sincero y leal del gobierno representativo.

ANTONIO BENAVIDES.

#### DESPOJO

DE UN BANQUERO ESPAÑOL POR EL GOBIERNO DEL ECUADOR

A continuacion insertamos los documentos justificativos

tivos del escandaloso hecho que en nuestro número anterior denunciábamos bajo este mismo epígrafe.

El primero es una copia del contrato celebrado entre el gobernador de la provincia de Guayaquil, á nombre de D. Gabriel García Moreno, presidente de la República del Ecuador, y la casa de D. Manuel Antonio de Luzarraga, en virtud del cual esta última abrió un crédito al gobierno de dicha República de 250,000 pesos fuertes.

El segundo es el traslado, hecho por el mismo gobernador al Sr. Luzarraga, de la comunicacion del ministro de Hacienda de la República, en que se dá cuenta de que el presidente de la misma aprobó en todas sus partes el referido contrato.

El tercero es un decreto del gobernador de la provincia de Guayas dando conocimiento del nuevo contrato de emision de 600,000 pesos fuertes con circulacion forzosa, celebrado entre el supremo gobierno de la República y el Banco particular de Guayaquil.

Y el cuarto es una copia de este mismo contrato; ambos documentos están tomados de *La Union Colombiana*, diario de Guayaquil, que los publica en la parte oficial de su número de 30 de Diciembre de 1862.

A estos datos debemos añadir, de cosecha propia, otro muy significativo que recordamos de memoria, y que dá una idea de la situacion de las cosas en aquella República.

Es el caso, que el mismo presidente actual del Ecuador lo era en 1859 y 60 de un gobierno provisional establecido en Quito; pero atacado por las fuerzas del gobierno constitucional establecido en Guayaquil, el Sr. García Moreno fué vencido y derrotado.

Un año despues de estos sucesos murió el cónsul y ministro de Francia en la República, Mr. Trinite, y entre sus papeles se encontraron tres cartas de García Moreno, que publicaron todos los periódicos de América, en las cuales, y cuando ya estaba derrotado, prometia á monsieur Trinite convertir á la República del Ecuador en provincia francesa.

Quien escribe tales cartas, ¿qué extraño es que firme tales contratos?

## Documento número 1.

CONTRATO.—El Sr. D. José Antonio Gomez, gobernador de la provincia, á nombre de S. E. el Presidente de la República, con la casa española de Manuel Antonio de Luzarraga, sobre un negocio de Banco y crédito abierto de 250,000 pesos fuertes.

## Copia.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, á los siete dias del mes de Julio de 1862: ante mí el escribano del número y Hacienda y testigos que se expresarán, se hicieron presentes los señores José Antonio Gomez, gobernador de la provincia, y Manuel Antonio de Luzarraga, de esta vecindad, á quienes doy fé y conozco, y me exhibieron el contrato que copiado á la letra dice así:

El gobernador de la provincia, á nombre de S. E. el Presidente de la República, plenamente autorizado por decreto de la *Convencion Nacional* de fecha 25 de Abril de 1861, de una parte; y la casa española de Manuel Antonio de Luzarraga, de este comercio, por la otra parte, han celebrado el siguiente contrato, que se elevará á escritura pública.

## CONTRATO.

Artículo 1.º El gobierno autoriza en toda la República el Banco fundado por la casa del Sr. D. Manuel Antonio de Luzarraga, con la garantía particular de esa casa y con la facultad de emitir billetes al portador bajo su firma y responsabilidad hasta un millon de pesos (pesos fuertes 1,000,000), comprendidos en esta cantidad los billetes que tiene actualmente en circulacion.

Art. 2.º Los billetes del Banco expresado serán admitidos como moneda corriente en todas las oficinas del Estado, con exclusion de los billetes de los Bancos establecidos ó que se establezcan en la República.

Art. 3.º El Banco cambiará á la vista y por su valor integro los billetes que diariamente se presenten al canje, desde las once del dia á las 4 de la tarde.

Art. 4.º El Banco conservará para el canje diario el capital suficiente; y la casa de Manuel Antonio de Luzarraga se obliga á tener siempre, sea en oro ó plata, sea en letras sobre Europa ó en autorizacion de girarlas, una reserva que no baje de la mitad de la suma total á que ascienden los billetes en circulacion, cubriendo la otra mitad con valores que tendrá en cartera.

Art. 5.º Los billetes que se emitan serán sellados en la tesorería de Guayaquil, y los ya emitidos se irán sellando á proporcion que el Banco los reciba; operacion que quedará terminada el 31 de Octubre del año próximo. Despues de esa fecha no circularán los billetes no sellados.

Art. 6.º La tesorería expresada llevará una cuenta especial de las sumas que selle hasta completar la fijada por el artículo primero.

Art. 7.º El gobierno continuará cumpliendo el contrato que hizo en 4 de Octubre del año pasado 1861, sobre el préstamo de 500,000 pesos.

Art. 8.º El Banco abre al gobierno del Ecuador un crédito permanente de 250,000 pesos, suma de que podrá disponer por órgano del ministerio de Hacienda, por quintas partes y por dividendos mensuales. Los derechos libres de importacion que corresponden al gobierno, quedan especialmente afectados al pago de esta deuda con la casa Luzarraga, que llevará una cuenta corriente especial con el Tesoro, y en ella cargará las sumas que entregue al gobierno, y abonará los pagares de aduana que recibirá á su liquidacion mensual. Los intereses de esta cuenta serán recíprocos, al 3/4 por 100 al mes, y la liquidacion se hará dos veces al año, el 30 de Junio y 31 de Diciembre. En vista del saldo de la cuenta corriente, el gobierno puede disponer nuevamente hasta el completo del crédito abierto, pero pagar en los mismos términos.

Art. 9.º El privilegio del Banco es exclusivo, y durará treinta años; pero cesará en caso de que el Banco falte al cumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato, despues de cubierto el saldo de la cuenta del modo extipulado.

Art. 10. La suma de la emision podrá extenderse, prévio el aumento del fondo de reserva, y con la autorizacion especial del gobierno, quien perseguirá como monederos falsos á los falsificadores de estos billetes admitidos como dinero.—Guayaquil, 4 de Julio de 1862.—Firmado, José Antonio Gomez.—Firmado, Manuel Antonio de Luzarraga.

*Nota adicional.* Los últimos 167,240 pesos que ha recibido la tesorería de Guayaquil en diversas fechas hasta hoy, se imputan en el presente arreglo, por lo que respecta el pago y liquidacion de intereses, que se hará en primer lugar con las entradas de aduana en la forma expresada en este contrato; mas el crédito de 250,000 pesos que se le abre al gobierno comenzará á contarse por las sumas de que disponga en lo sucesivo desde esta fecha.—Guayaquil, Julio 4 de 1862.—Firmado, José Antonio Gomez.—Firmado, Manuel Antonio de Luzarraga.

Así consta de su original, de que doy fé.—En su consecuencia, el supremo gobierno, y en su nombre el Sr. José Antonio Gomez, gobernador de esta provincia, dejando su crédito solememente comprometido, así como el Sr. Manuel Antonio de Luzarraga, dejando el suyo por su parte tambien comprometido; se obligan á llenar recíprocamente las cláusulas y condiciones de este contrato, y sabedores de lo que por derecho les corresponde, se eleva dicho contrato á instrumento público, á fin de llenar con todos los requisitos que las leyes previenen para que tenga su fiel y exacto cumplimiento por los contratantes.—Así lo dijeron, otorgaron y firmaron, á quienes doy fé y conozco; siendo testigos los señores Ignacio Iriarte, Ignacio Salcedo y José Vicente Beilla.—José Antonio Gomez.—Manuel Antonio de Luzarraga.—Testigo, Ignacio Iriarte.—Testigo, Ignacio Salcedo.—Testigo, José Vicente Beilla.—José Julian Sanchez, escribano.

Presente fué á su otorgamiento, y en fé de ello lo signo y firmo en el mismo dia.—José Julian Sanchez, escribano de Hacienda.

## Documento número 2.

## Copia.

## REPUBLICA DEL ECUADOR.

Gobernacion de la provincia.—Guayaquil á 24 de Julio de 1862.

Al Sr. Manuel Antonio de Luzarraga: El ilustre señor ministro de Estado en el despacho de Hacienda, en comunicacion de fecha de 16 del presente mes, marcada con el núm. 507, me dice lo que sigue:

«Se ha instruido S. E. el presidente de la República del contrato que V. S. ha celebrado con el Sr. Manuel Antonio de Luzarraga sobre el establecimiento de un Banco nacional, y ha tenido á bien aprobarlo en todas sus partes conforme al ejemplar que ha venido adjunto á la estimable comunicacion de V. S., núm. 342, que devuelvo á V. S. para que sirva de comprobante en la tesorería de esa provincia, quedando copia legal en este despacho. Dios guarde á V. S.—C. Aguirre.»

Lo transcribo á V. para su conocimiento y mas fines. Dios guarde á V.—Firmado: J. A. Gomez.

## Documento número 3.

Vicente Piedrahita, gobernador de la provincia del Guayas: Autorizado especial y ámpliamente por el supremo gobierno, en la comunicacion que con fecha 13 del presente me ha dirigido el ilustre señor ministro de Estado en el despacho de Hacienda, y en conformidad con el contrato celebrado el 23 con el Banco particular de Guayaquil.

## DECRETO.

Art. 1.º En nombre del supremo gobierno de la República y con su autorizacion especial, se emiten 600,000 pesos en billetes que representan y movilizan con anticipacion las rentas nacionales determinadas en el contrato celebrado con el Banco particular, y con cuyo producto se hará por semestres la amortizacion de los mencionados billetes. El Banco es el agente y garante del gobierno en las operaciones expresadas.

Art. 2.º Los billetes tendrán circulacion forzosa con el valor de cambio en ellos fijado, y con las mismas condiciones que la moneda nacional y extranjera habilitada. De consiguiente servirán como moneda y sin depreciacion relativa en todas las operaciones fiscales ó industriales, y en todas las obligaciones y contratos.

Párrafo único. La extipulacion de pagar en plata ú oro sellado no excluye el pago en los billetes igualados á la moneda en cuanto á las condiciones del curso legal.

Art. 3.º Los que directa ó indirectamente pretendieren despreñar los referidos billetes ó dificultar su circulacion, ya sea excluyéndolos en los contratos, ya debilitando su fuerza de cambio, ó alterando la equivalencia que actualmente tienen con la moneda circulante y los demás billetes de Banco, ó introduciendo otras diferencias perjudiciales, serán juzgados y castigados con la pena señalada en el art. 135 del Código penal.

Art. 4.º La policía impondrá como pena correccional á los que se negaren á recibir los billetes de curso forzoso, una multa igual al valor del billete rechazado. El empleado á quien corresponda el cumplimiento de esta disposicion, que por descuido ó condescendencia la contraviniere, será juzgado y penado conforme á lo prevenido en las secciones respectivas del capítulo 6.º del Código penal.

Párrafo 1.º El tenedor de un billete rechazado, que no se quejare oportunamente á la autoridad designada, perderá su valor.

Párrafo 2.º El que presenciare ó tuviere conocimiento de que en las obligaciones y contratos celebrados por los campesinos, jornaleros, sirvientes, domésticos y mujeres pobres que hubieren cometido las trasgresiones puntualizadas en el artículo 3.º de este decreto, y no lo pusiere en conocimiento de la autoridad respectiva, será castigado con una multa de cuatro á 50 pesos, segun las circunstancias, y con el doble si fuere empleado de policía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.º

Párrafo 3.º Al juez ó escribano que autorizaren contratos en el presente decreto, se les impondrá una multa de 50 á 100 pesos, segun los casos, la que no los eximirá de la responsabilidad judicial.

Art. 5.º Las cláusulas de exclusion ó depreciacion de los referidos billetes, comprendidas en las obligaciones y contratos ajustados despues del 23 del presente, en que se elevó á escritura pública el celebrado por esta Gobernacion con el Banco particular, se considerarán como puestas para eludir las disposiciones supremas, y en consecuencia no tendrán valor ni efecto.

Art. 6.º Los falsificadores de esos billetes, sus cómplices, auxiliares y encubridores, serán castigados con arreglo al Código penal.

Por tanto, y para que llegue á noticias de todos, publíquese por bando, imprimase, y comuníquese á quienes corresponda.—Dado en la sala de la Gobernacion, y refrendado por el secretario, en Guayaquil á 27 de diciembre de 1862.—Vicente Piedrahita.—Ramon Valdez, secretario.

Publicado en la misma fecha.—Sanchez.

## Documento número 4.

## CONTRATO.

EL SUPREMO GOBIERNO CON EL BANCO PARTICULAR DE ESTA CIUDAD.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, á los veintidós dias del mes de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos: ante mí el escribano de número y hacienda, y testigos que se expresarán, se hicieron presentes; el señor Gobernador de Guayaquil, en nombre de S. E. el presidente de la República del Ecuador, y los señores que componen la junta directora del Banco particular, y me exhibieron el contrato que, copiado á la letra, dice así:

«El gobernador de la provincia de Guayaquil, en nombre del Excmo. Sr. Presidente de la República del Ecuador, y con la autorizacion especial y ámplia que presenta, la cual será inserta en el instrumento público á que se elevará el submencionado contrato; y los Sres. José Coronel, Manuel E. Rendon, Pedro Segarra, Teodoro Maldonado y Tomás Mateus, que componen la junta directora del Banco particular, en ejercicio de sus atribuciones, han celebrado el contrato siguiente, que se hará constar, como queda dicho, en una escritura pública.

1.º El Banco entregará al gobierno 600,000 pesos en billetes de circulacion, rubricados, que el tesoro de Hacienda en esta provincia hará numerar y sellar con el sello nacional, y que rubricará tambien al dorso el prenombrado gobernador.

2.º Los billetes, así acondicionados, serán emitidos por el gobierno, y tendrán circulacion forzosa en la República con el valor que expresen, igualados, por lo tocante á su curso, á la moneda nacional y á la extranjera habilitada.

3.º El gobernador mandará pagar en el acto por medio del tesoro de Hacienda, la cantidad que adeuda la nacion á la casa del Sr. Manuel A. Luzarraga, á consecuencia del contrato celebrado con ella el 7 de Julio del año de 1862, y de cualquiera otro por el cual estuviesen afectos los derechos de importacion, á fin de que, libres estos de ese gravámen, puedan hacerse efectivas las condiciones que mas adelante se expresan.

4.º El gobierno destina para la amortizacion de esos billetes los fondos siguientes:—La parte que les corresponde en el próximo bienio de los diezmos de las archidiócesis de Quito, y de la diócesis de Cuenca.—La que le pertenece de los diezmos de la diócesis de Guayaquil, en el bienio de 1863 y 1864, y en el subsiguiente, y en el derecho de alcabala respectiva en este último.—El canon del arrendamiento, ya verificado, de las minas de brea que el gobierno posee en Santa Elena, 100,000 pesos por año en pagares de aduana, pagaderos mensualmente por duodécimas partes.

5.º Los expresados fondos, ya sea en escrituras públicas, ya en pagares de aduana, á eleccion del Banco, serán endosados y consignados á este, que es el agente y garante del gobierno en las operaciones extipuladas.

6.º Como aumento de garantía en favor de los fondos de amortizacion señalados, el gobierno hipotecará al Banco, especialmente y con tal objeto, todo el edificio y solar de la aduana.

7.º La amortizacion se hará por semestres, con los fondos colectados por el Banco, limitándose á ellos, ó en períodos mas cortos si así lo acordase el gobernador de la provincia y el director del Banco, para lo cual se verificarán los arreglos conducentes.

Párrafo único. El cómputo de los semestres se hará en estos términos: el primero se considerará vencido el 31 de Julio de 1863, y los subsiguientes se contarán desde esa fecha.

8.º Pagada la casa del Sr. Luzarraga, el sobrante de los billetes quedará en la caja del Banco, de la cual lo irá retirando la Gobernacion por quintas partes en el término de cinco meses, contados desde la fecha.

9.º El Banco, cuyo directorio no interviene en esta operacion sino con miras nobles y desinteresadas, y movido por el sentimiento del deber que tienen todos los ecuatorianos de ayudar al gobierno á cumplir las obligaciones que ha adquirido en defensa de la nacion, de auxiliarle en sus necesidades presentes, de desembarazar el Erario público de deudas que, acrecentándose enormemente dia por dia, acabarían por conducirle á una espantosa bancarrota, de contribuir al desarrollo de los intereses del pais; renuncia el extipendio de la comision á que es acreedor, y no pide al gobierno remuneracion de ninguna clase.—Guayaquil.—Diciembre 23 de 1862.—Vicente Piedrahita.—José Coronel.—Manuel E. Rendon.—Pedro Segarra.—Teodoro Maldonado.—Tomás Mateus.—Así consta del original, de que doy fé. En su consecuencia el Sr. Vicente Piedrahita, gobernador de esta provincia, á nombre del supremo gobierno, y los señores que componen la junta directora del Banco particular, quedan solememente comprometidos á llenar por su parte las cláusulas y condiciones de la presente contrata, y sabedores de lo que le corresponden, se eleva á instrumento público poniéndose á continuacion la autorizacion ámplia que consigna en la siguiente nota:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito á 13 de Diciembre de 1862.

Al señor gobernador de la provincia de Guayaquil.

Obligado el gobierno á adoptar de urgencia medidas extraordinarias para proporcionarse los recursos que demanda la marcha de la administracion y la seguridad del pais, y convencido de que por ahora se hace difícil contratar un empréstito que evite la circulacion de billetes del gobierno, ha tenido á bien autorizar ámpliamente á V. S. para que proceda á emitir hasta 600,000 pesos en billetes de circulacion forzosa, siempre que la emision quede garantizada por el Banco particular ú otra sociedad de capitalistas. El gobierno asigna para la amortizacion de esos billetes toda la parte que le corresponde en la renta decimal, arriendo de las minas de brea, 100,000 pesos anuales de rentas de aduana, y lo mas que sea necesario, segun el convenio que celebre V. S., y le faculta además á V. S. para hipotecar los bienes nacionales.—Dios guarde á V. S.—Rafael Carvajal.

Todo lo cual queda inserto, á fin de llenar con los requisitos que las leyes previenen para que tenga su fiel y exacto cumplimiento por los contratantes; así lo dijeron, otorgaron y firmaron, á quienes doy fé y conozco, siendo testigos los Sres. Ignacio Salcedo, Rafael Guzman y Joaquin Terranova, de que doy fé.—Vicente Piedrahita, José Coronel, Manuel E. Rendon, Teodoro Maldonado, Pedro Segarra.—Tomás Mateus, testigo.—Ignacio Salcedo, testigo.—Rafael Guzman, testigo.—Joaquin Terranova.—José J. Sanchez, escribano de Hacienda.

Presente fué á su otorgamiento la que queda á fojas 454 del libro de registro, y en fé de ello lo signo y firmo en la misma fecha.—José Julian Sanchez, escribano de Hacienda.

A última hora hemos recibido un artículo del Sr. don José Antonio Saco, que publicaremos en nuestro número inmediato.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DE CUBA.

DERECHOS SOBRE TITULOS Y POR OTROS CONCEPTOS EN FACULTADES, CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS.

Con este epigrafe comprende el citado presupuesto dos capítulos, uno correspondiente al año económico corriente, y otro adicional por resultados de presupuestos cerrados.

Entre ambos cuentan doce artículos en la forma, por los conceptos y por las cantidades siguientes:

	Ps. fa.
ARTICULO 1.º Títulos de sub-delegados.—Habana...	50
ART. 2.º Derechos de filosofía.—Habana.....	16,909 25
ART. 3.º Derechos de jurisprudencia.—Habana.....	11,103 50
ART. 4.º Derechos de medicina y cirugía.—Habana.....	16,099
ART. 5.º Derechos de farmacia.—Habana.....	2,929 25
ART. 6.º Derechos de incorporaciones y habitaciones.—Habana.....	5,400
ART. 7.º Derechos de estudiantes de San Carlos.—Habana.....	1,167
ART. 8.º Derechos de flebotomianos, dentistas y comadrones.—Habana.....	2,313
ART. 9.º Derechos de albañiles.—Habana.....	340
ART. 10.º Matrículas de escuelas especiales.—Habana, Cuba y Villaclara.....	587 50
ART. 11.º Multas á curanderos y vendedores de medicinas y descuento al personal de la universidad.—Habana.....	705 66
Total del capítulo 4.º.....	57,610 16

CAPITULO ADICIONAL. Resultados por presupuestos cerrados.—ARTICULO UNICO..... 127,304

Antes de entrar de lleno en la gran cuestion de la Instruccion pública en Cuba, á que nos conduce el exámen de estos dos capítulos, debemos extrañar que figure un artículo por solo el concepto de títulos de sub-delegados y por la mezquina suma de 50 pesos fuertes.

No dice el presupuesto que clase de sub-delegados son estos, ni en el presupuesto de gastos hallamos tampoco sub-delegado alguno de Instruccion pública. Los únicos empleados con este título que conocemos en Ultramar son los de Hacienda, y aun estos ya no aparecen con semejante nombre mas que en un distrito, que no es el de la Habana. Si, como es de presumir, este ingreso se refiere á los derechos que este sub-delegado de Hacienda, ó bien los funcionarios que desempeñan funciones análogas, deben pagar por sus títulos, el impuesto debiera incluirse en el ramo de papel sellado, y mejor que eso todavía, debiera suprimirse como todos los impuestos análogos, puesto que son arbitrarios tan ridiculos como improductivos. Ridículos, porque todo impuesto sobre el sueldo de los empleados públicos, no es mas que una disminucion de ese mismo sueldo; é improductivos, porque cuando se grava el haber de un empleado por un concepto, al muy poco tiempo es preciso indemnizarle de la contribucion con un aumento en ese mismo sueldo. Es decir, se quita por una parte para dar por otra, sin mas resultado que aumentar trabajos de contabilidad y de tramitacion oficiuista.

Arbitrios nacidos en épocas de penuria, y aun de bancarrota, solo sirven para desacreditar á la Administracion ante la opinion de propios y extraños.

Descartado este punto, y pasando al mas grave de la Instruccion pública en Cuba, lo primero que llama la atencion en el presupuesto es que casi todos los ingresos sean precisamente en la Habana, cuando la isla cuenta otras muchas poblaciones importantes en que la instruccion superior, ó cuando menos la filosofía, debiera tambien enseñarse. Solo en Cuba hay una escuela preparatoria, con presupuesto en el de gastos, para cátedras de topografía, matemáticas, física y química, teneduría, geografía é historia, dibujo y mecánica. En Puerto Principe, ciudad que cuenta 50.685 almas, y que se halla á una distancia enorme así de la Habana como de Cuba, no hay enseñanza superior oficial; tampoco la hay en Matanzas, que si bien próxima á la Habana, con cuya capital la enlazan los caminos de hierro, tiene 36 102 almas, y debiera cuando menos contar con una escuela preparatoria como la de Cuba.

En la isla se cuentan además otras seis poblaciones que tienen desde 10,000 á 16,000 habitantes, sin que exista en ellas otra enseñanza que la municipal ó particular.

Esto demuestra los graves inconvenientes de la enseñanza dirigida por el Estado.

No por es ó puede desconocerse que el estado actual de la Instruccion pública en la isla es muy superior al que tenia hace algunos años; pero sus progresos son debidos mas que al sistema del gobierno, al patriotismo y celo de algunos dignísimos profesores. El siglo trae consigo la necesidad de saber, y estimulando á maestros y discípulos extendiendo los conocimientos humanos, á pesar de los obstáculos que á su propagacion oponen las malas instituciones.

La imprenta periódica, las relaciones mercantiles, la facilidad de las comunicaciones, son palancas poderosas que empujan á todos los pueblos hácia el progreso, haciendo cada día mas necesaria la instruccion. Así es que en Cuba, no siendo suficiente la enseñanza local, la mayor parte de las personas ricas envían sus hijos á estudiar á los Estados Unidos, á Inglaterra, Alemania ó á España. Nuestra Universidad Central de Madrid cuenta muchos jóvenes cubanos entre los asistentes á sus cátedras; tambien se encuentran entre los alumnos de las carreras especiales, y todos los que en el año último hayan visitado, con motivo de la Exposicion universal, á Londres y á París, de seguro habrán tenido en las mesas redondas de sus hoteles, en los paseos, teatros y espectáculos públicos ocasion de conocer algún joven cubano que está haciendo ó completando su educacion en Europa. Tan considerable es su número.

Pero esta emigracion temporal en busca de saber, que siempre es benéfica, lo seria mucho mas si la enseñanza en la misma isla fuera mas completa y mas extensa. Para que

las clases educadas en las primeras escuelas del mundo puedan sacar al volver á Cuba todo el fruto de los conocimientos adquiridos á costa de grandes viajes y grandes dispendios, deberian encontrar á su vuelta y entre sus compatriotas un número proporcionado de personas con esa educacion media que produce los grandes auxiliares de los sabios de primer orden, á la par que constituye el núcleo de sus mas aventajados discípulos.

La ciencia independientemente de lo que ennoblece el espíritu, tiene tambien un fin de utilidad material, es la antorcha que guía al arte, de donde este deduce sus reglas. Pero en el arte, desde la concepcion superior de una obra de alguna importancia hasta el mas sencillo de los trabajos que es preciso hacer para llevarla á cabo, hay una serie graduada de operaciones que exigen un número proporcionado de trabajadores para su ejecucion, y entre los cuales debe formarse la eslabonada cadena de aptitud y conocimientos que reclama la marcha regular del trabajo, para que tenga la precision, enlace y cohesion necesarias.

Y esta serie graduada de trabajadores con diferentes aptitudes y conocimientos, es precisamente la que resulta mas incompleta ó imperfecta donde la enseñanza es oficial, del Estado y exclusiva.

El ideal á que debiera encaminarse el gobierno, lo mismo en Cuba que en la Peninsula, no es otro que el de la libertad absoluta de enseñanza sin intervencion ni competencia por parte del poder público.

Convenimos en que esto seria demasiado pedir si se pretendiera establecer de repente en un pueblo donde todavia se carece de libertad para la imprenta; pero bien pudiera desde luego concederse esa libertad y al mismo tiempo consentir el ejercicio sin título de todas las profesiones útiles. El público, mejor juez que el mejor jurado de profesores de universidad, haria desde el primer día la debida distincion entre el sabio y el ignorante, y su fallo pod-rosa concedería ó negaría el mejor de los títulos, el de su confianza, á quien realmente la mereciera.

Muchos practicones útiles hasta cierto grado, y á quienes hoy se persigue cuando se presentan como profesores de tal ó cual arte, por ejemplo, el de médico ó farmacéutico, no hallarian como hoy, en la misma persecucion que sufren, una base de proteccion que intuitivamente otorga siempre el público á todo aquel á quien la ley persigue con injusticia, ó bien en virtud de preocupaciones incompatibles con los adelantos del siglo.

Por otra parte, no habria tantos que, descansando en sus títulos académicos ó universitarios, abandonan el estudio, y sin embargo, ejercen sus oficios con-tiendo á cada paso un desacierto y consiguiendo en virtud de su revalida una parroquia que nunca les hubiera proporcionado su poquisima ciencia.

El gobierno será siempre mal productor de enseñanza, como de cualquier otro ramo de la industria humana, exceptuando solo el trabajo de garantizar el derecho que debe ser su única mision. En todas partes la historia demuestra que la enseñanza oficial ha marchado siempre con medio siglo, al menos, de atraso respecto á los progresos de las ciencias. Y aun hoy, en que por los estímulos antes indicados, las universidades tanto de Cuba como de la Peninsula, cuentan en su seno muchos y muy ilustrados profesores, la buena doctrina que estos explican desde sus respectivas cátedras la contradicen, combaten ó neutralizan otros profesores que en los mismos establecimientos profesan doctrinas diferentes.

En la universidad de Madrid, los mismos discípulos que salen de una clase en que acaban de oír las mejores doctrinas filosóficas de la moderna Alemania, pasan una ó dos horas despues á oír quizás á un catedrático anticuado, ignorante, aferrado á escuelas caducas y desacreditadas. En economia política, por ejemplo, oyen alternativamente ya á un profesor radicalmente liberal, ó ya á un proteccionista templado, ó ya á un proteccionista exagerado.

En derecho público, en filosofía, en religion, en todas las ciencias morales y políticas sucede lo mismo, y así los jóvenes dudan, vacilan, se confunden concluyendo muchos por salir al mundo con una instruccion superficial, contradictoria y heterogénea, que imprimiendo un sello indeleble en su inteligencia de duda y vacilacion les hace exépticos bajo el punto de vista religioso, cabalosos dentro de la esfera filosófica, indecisos en la de los negocios, é irresolutos en todas las acciones de su vida.

Una de las principales causas á que debe atribuirse la gran prosperidad del pueblo inglés, es, á no dudarlo, la de que en Inglaterra cada hombre, aun cuando sea de conocimientos escasos, sabe muy bien y con entera seguridad lo que concierne á su trabajo ú oficio especial. No abundan allí los hombres de instruccion brillante y general; pero en cambio cada inglés suele ser una verdadera especialidad en su respectiva profesion. En consecuencia, obra con seguridad y confianza; esta le anima y alienta en su trabajo, en el cual no pierde esa parte de tiempo tan considerable que entre nosotros consume cualquiera al emprender un trabajo, por la timidez con que procede á ejecutar aquello de cuyo éxito duda.

Una instruccion superficial y adquirida de profesores que no tienen las mismas doctrinas, por lo mismo que atormenta con la incertidumbre y la duda á quien la ha recibido, produce, por efecto de una reaccion violenta, resoluciones precipitadas y ciegas. El hombre que despues de vacilar entre diferentes medios se siente cansado y sin tener comenzada su obra, cuando ya concluye el plazo que se le concediera ó que él calculara necesario para ejecutarla, y observa que aun no ha comenzado lo que debiera estar terminado, adopta desesperada y precipitadamente una resolucion, que aun cuando sea la mas acertada, produce malos efectos, por lo mismo que la ejecuta atropelladamente.

La sociedad entera se resiente de esa perturbacion ó inseguridad científica que tanta influencia ejerce en todas las cuestiones de aplicacion; los juriscosultos se hacen

solistas, y procuran envolver la oscuridad de su propocriterio, entre un farrago de palabras, que los mas hábiles adornan con algunos lugares comunes, expuestos en frases oratorias artificiosamente calculadas; los médicos tratan alternativam-nte una enfermedad con los remedios mas opuestos, segun observan alteraciones mas ó mas nos profundas en sus clientes, cuyo carácter verdadero no aciertan á determinar, po-que carecen de la ciencia y seguridad necesarias; los arquitectos recargan mucho la fuerza de una parte de la obra, y quizás la aligeran demasiado en otras; los que á las especulaciones mercantiles se dedican, despues de recibir tan inconveniente educacion, suelen dejar los mejores negocios por miedo de perder en ellos, y despues escarmentados, y por reaccion acometen resueltamente y sin reflexionar otros en que se arruinan; y de este modo pudiéramos enumerar casi todas las clases sociales.

Mientras tanto, suele acontecer que entre la plebe miserable, que sin educacion literaria vive del sudor material de su frente, salen muchos hombres de espíritu observador que aprenden en la práctica de sus respectivos oficios; proceden siempre con gran seguridad, y adelantando constantemente, consiguen adquirir grandes riquezas, y muchas veces una gloria imperecedera. Entre estos hombres se cuentan desde Francklin, el inmortal descubridor de las principales leyes de la electricidad, hasta el célebre Stephenson, el gran ingeniero, á quien debemos los ferro-carriles, las locomotoras modernas y los puentes tubulares.

Francklin se hizo un sabio verdaderamente enciclopédico, así como Stephenson se colocó á la cabeza de los ingenieros de Europa. Poco mas ó menos, en el mismo número de hombres debemos contar á Cristóbal Colon, que descubrió la América á despecho del fallo contrario de la ciencia oficial, y á otros muchos autores de los mas importantes descubrimientos mecánicos modernos.

Mas si la libertad del trabajo y de la industria deben servir de paso para llegar lo mismo en las Antillas que en España á la descentralizacion de la enseñanza, la libertad de la imprenta es el paso inmediato, preliminar, para llegar á la de esa misma enseñanza. Ya hemos escrito especialmente sobre este punto; pero nunca creemos ocioso insistir sobre él, aprovechando cuantas ocasiones oportunas se presenten. Es una preocupacion temer la libertad de imprenta con aplicacion á la isla de Cuba. Allí no hay ni puede haber por ahora un partido revolucionario que inspire temores desde el momento que tenga en sus manos el medio poderoso de la publicidad. La imprenta libre en Cuba solo seria hoy peligrosa para los funcionarios que cumplan mal con sus deberes; para los negreros á quienes convenga hacer grandes alijos de carne humana; para los especuladores de mala ley que necesiten sigilo en la preparacion de grandes operaciones hechas con dudosa providad, y para otras muchas personas que medran á la sombra de la impunidad con que pueden realizar sus desmanes. Para el gobierno la libertad de imprenta en Cuba seria el mejor medio de conocer todos los recursos, todos los males y todas las necesidades de aquellas apartadas provincias, y para los hombres honrados así cubanos como peninsulares, siendo garantia de moralidad en los funcionarios públicos así como en los especuladores particulares, la libertad de imprenta les daría gran confianza en el gobierno y en el país.

Una cuestion enclavada entre los impuestos que paga la isla de Cuba nos ha conducido á tratar de la libertad de imprenta, de la enseñanza y del trabajo; pero esto mismo prueba que siendo los ingresos de que se trata retribucion de un servicio hecho por el Estado, y debiendo con el tiempo desaparecer dicho servicio, con él desaparecería el impuesto. Mas en el interin, y mientras que el Estado cuide de la instruccion pública, esta debiera reformarse, dándole mayor extension y permitiendo la competencia de la enseñanza particular.

Se quiere poblacion blanca en Cuba, y sin embargo, se persigue á los que sin título quieren ejercer allí industrias que saben ó presumen saber, y el Estado se cree bastante sabio para decidir si tienen ó no conocimientos!... No, la poblacion blanca no irá á Cuba mientras subsistan tantos y tan graves inconvenientes como los que vamos ya conociendo desde que hemos empezado á examinar el presupuesto de ingresos de aquella isla, y eso que todavia nos falta exponer los vicios de los ingresos por Aduanas, los cuales serán objeto del siguiente artículo.

FELIX DE BCNA.

DE LA POESIA DRAMATICA INGLESA.

El drama inglés vivió por largos años ignorado de los extranjeros, hasta de los franceses vecinos de Inglaterra, con la cual solian mantener estrechas relaciones y estar en frecuente trato, y hasta de los italianos, de cuya poesia habian tomado mucho los ingleses, aun en los dias de su reina Isabel; siendo por lo mismo natural que de él no llegase á nuestra patria, ni conocimiento, ni siquiera una mera noticia. Nació esto en gran manera del apartamiento en que vivian unos de otros los pueblos hasta época, sino en verdad novísima, poco remota, siendo, cuando no la única, casi la sola comunicacion entre ellos la que habia entre sus gobiernos para las relaciones, ya amistosas, ya hostiles. Tenia regla tal sus excepciones, como suele tenerlas toda regla; pero eran las que tenia escasas. Italia, por ejemplo, era bien conocida en su literatura, así como de los propios de los extraños, porque á Italia llevaban las personas y la atencion de los extranjeros varios motivos, todos ellos poderosos; guerras porfiadas seguidas en su ensangrentado suelo; deseos de ver y estudiar las magnificas obras de las artes desde el siglo XV allí muy notables, y asimismo abundantes; creerse que en sus artes republicanas estaban los mejores maestros de la ciencia política tanto en la teoría cuanto en la práctica, y vivir allí la cabeza de la iglesia católica

que hasta el siglo XVI lo había sido de casi toda la cristiandad, teniendo por residencia á Roma, por dilatadas edades y bajo diversos aspectos considerada metrópoli del orbe, ó la Ciudad por excelencia. Los viajeros, aun siendo rudos soldados, algo aprendían del país á que pasaban, pues algo es saber bien ó mal la lengua, notar las costumbres, tener trato frecuente. Era además Italia mirada con veneracion como docta sino como guerrera, y, al modo que en la Grecia antigua hicieron los romanos antiguos, tomaban los conquistadores ó dominadores mucho de los dominados; vasallaje involuntario á la superioridad intelectual, al cual se sujetan los que afectan, y hasta se figuran tenerla en poco. Asi vinieron á estar familiarizados con los grandes escritores italianos los ingleses, franceses y españoles.

Tocó la vez á nuestra lengua de difundirse allende el Pirineo. Al casamiento del heredero de la Corona de Francia, luego Luis XIII, con la hija de nuestro Felipe III, Ana de Austria, es debido en gran parte, ó á lo menos comun, atribuir, el valimiento que por breve tiempo tuvieron en la parte erudita y entre la gente cortesana del pueblo francés las letras españolas.

Entretanto, España seguia ignorante de toda literatura y lengua extranjera, excepto la italiana. Brillaba ya en Francia vivisima lumbré en la region intelectual, sin que á España llegasen ni escasos rayos ni aun siquiera reflejos de aquel resplandor, si hemos de juzgar por el silencio en que pasan todo cuanto es francés nuestros mejores y mas doctos autores de los reinados de Felipe IV y Carlos II.

En cuanto á Inglaterra era mirada por nuestros compatriotas, reinando aqui los monarcas austriacos, como tierra de herejes y revoltosos, cuando no enteramente incultos, cuya cultura singular no merecia ser conocida.

Mas extraño es que aun á fines del siglo XVII mostrasen igual ignorancia de los autores dramáticos ingleses los criticos franceses de mas nota. Cuando, arrogándose la autoridad de legislador en materia de poesia, no sin casi universal consentimiento y sumision á sus preceptos aun por gente no francesa, promulgó Boileau la doctrina de la necesidad de las unidades de lugar, tiempo y accion en los dramas, al pronunciar severa condenacion de los que en comedias por él calificadas de espectáculo grosero amontonan en la escena años en un dia, y sacan viejo en el último acto al que en el primero apareció niño, buscó para hacer en ellos prueba de su justicia condenándolos como delincuentes á los rimadores (*rimeurs*) de aqueudo los Pirineos, y no á los de allende el Canal de la Mancha, de los cuales de presumir es que nada sabia.

Con Voltaire traspasó el Estrecho de Calais y vino á correr por el continente la noticia de que tenia Inglaterra poesia dramática. El mismo Voltaire quiso tratarla con indulgencia, la patrocinó y tradujo desfigurándolos muchos trozos de Shakspeare y de *El Caton* de Addison; pero mezclando áspera censura con su alabanza, como si las obras, que hasta cierto punto recomendaba á la atencion, mas que á la imitacion, fuesen monumentos de barbarie, donde aqui y alli asomaban primores alguna vez, y bajo cierto aspecto exquisitos, ó, siguiendo una comparacion de él usada, muladar donde entre el estiércol aparecian deramadas y como perdidas algunas piedras preciosas no del todo trabajadas, las cuales convendria recoger para darles el conveniente pulimento, y buen engarce, á fin de que reluciesen admiradas en ricas joyas. Vino con esto á ser Shakspeare citado por los franceses, pero como un ingenio inculto, feroz en sus ideas, cuyos dramas estaban llenos de sangre y destrozos, infundiendo mas horror que terror; á pesar de lo cual algun partido podia sacarse de ellos si un diestro artifice aprovechaba los materiales que contenian para producir obras de verdadera belleza. A Voltaire siguieron muchos, imbuidos en la misma idea que acaba ahora aqui de expresarse. Pasando las cosas adelante, un escritor, llamado Letourneur, tradujo gran parte del teatro de Shakspeare en mediana prosa francesa, y, como es natural en todo traductor, elogiando á su original, pero con timidez y restricciones. No bastó esto á aplacar á Voltaire, quien deseaba ver á Shakspeare conocido de los franceses, pero poco estimado. Desatose entonces él á la razon patriarcal de la literatura como lo era de la secta filosófica de su patria; extremóse en vituperios del poeta inglés, y extendió su amarga censura á toda la poesia dramática de la Gran-Bretaña; citando una tragedia de Otway, titulada *La Huérfana*, para hacer de ella escarnio. Siguiéron dóciles al maestro sus discipulos; pero tropezaron con un obstáculo, y era que la aficion á las cosas de Inglaterra, introducida en Francia mucho antes por Voltaire, á la sazón prevalecia. Asi es que Shakspeare quedó en el concepto del pueblo francés como digno de cierto grado de consideracion, siempre, empero, con la condicion de que hubiese de trabajarse y pulirse hasta que cupiese en los moldes, y tomase el tinte, que, segun reglas hasta entonces de nadie negadas, debia dar forma y color al drama. Un poeta de algun mérito, llamado Ducis, hizo entonces á imitacion del célebre inglés, un *Otelo*, un *Hamlet*, y un *Macbeth*; obras solo en tratar los mismos argumentos parecidas á sus modelos, pues, aunque el autor no carecia de dotes para escribir tragedias, al hacer la que juzgaba necesaria operacion para sacar correcto á Shakspeare, le quitó del todo, con las imperfecciones ya verdaderas, ya aparentes, todo cuanto en él es admirable.

Llegó en esto la época terrible de la revolucion de Francia, y, durante su peor período, lo que no pereció, durmió en materia de verdadera literatura. En el despertar ó revivir de las letras, todavia por largo tiempo la poesia dramática aparecia ligada con los mismos lazos, y vestida con el mismo traje con que se habia presentado en sus mejores tiempos, solo con la diferencia de que las ligaduras habian llegado á entorpecerla en sus movimientos, y de que la vestidura, de ser tan vieja, venia á estar por demás ajada. Pero la revolucion, en tantas cosas os-

disima innovadora, en materia literaria habia sido tímida ó rutinera, y Napoleon, al establecer las leyes y la sociedad á su gusto, se mostraba lo que es costumbre llamar clásico riguroso, sin contar con que su odio á la Gran Bretaña y á todo lo de aquel pueblo sin duda le habria llevado á indignarse de que Shakspeare y los compatriotas de este fuesen propuestos como modelos, ó siquiera medionamente elogiados.

Hubo, al fin, de caer con el emperador el imperio, y sucedió una época de mas libertad. Y si bien es cierto que la literatura apellidada imperial, hoy objeto de escarnio, se matuvo erguida, convirtiéndose, aunque no siempre, en instrumento de oposicion á la restaurada monarquía de los Borbones, y si fueron aplaudidas tragedias como *El Sila*, de Mr. de Jony, y *El Germánico*, de Mr. Arnault, por causas políticas y no literarias; á la postre apareció una literatura nueva en las doctrinas asi como en las obras. Entonces Shakspeare fué saludado por los franceses como uno de los primeros poetas del mundo. Por tal pasa hoy aun en Francia, donde si algunos le escatiman la admiracion y el elogio, estos mismos le confiesan altisimas dotes, mientras otros varios, entre los cuales se cuenta Dumas, agudo, aunque ligero y extremado, le ponen en primera linea, á la par con Homero y Dante.

No habia esperado Alemania esta manifestacion de nuevas opiniones en Francia para tributar al gran poeta inglés apasionada aprobacion, y aun reverente, y tambien fervoroso culto.

Comunicóse tal modo de pensar y juzgar á la clásica Italia, y sonando alli aplaudidos los dramas de *Manzoni*, *Il Carmagnola*, y *gli Adelphi*, claro está que hubo de ser admirado el modelo de cuya manera eran copias estas composiciones.

Entretanto, nuestra España, á la cual vino de Francia lo llamado romanticismo, si desechó la escuela pseudo-clásica francesa, lo hizo solo para volver á poner en crédito y seguir la suya antigua. Verdad es que teniamos los españoles un excelente y afamado teatro, riquísimo en la cantidad de obras que contiene, notable en la superioridad de muchas de ellas, adaptado á la indole de nuestras costumbres y de nuestra lengua, el cual habia sido gloria y delicia de nuestros antepasados, y, si venido á menosprecio entre los eruditos y criticos de cierto período, nunca del todo olvidado, especialmente por los auditores compuestos en gran parte del vulgo, pero en los cuales estaban comprendidas personas de buen entendimiento y ciencia. Al llegar la rebelion literaria, nos encontramos con un poder propio, antiguo y robusto que oponer al de la invasora y dominante doctrina y prácticas de los literatos á la francesa. Los mismos franceses que renegaban de la fé de sus mayores tenian que acudir á la Inglaterra antigua ó á la Alemania moderna, ó á nuestra misma España, para buscar ídolos ya hechos que sustituyesen á los que lo eran del pasado culto. Buscaban, pues, aluera lo que nosotros teniamos dentro de casa, y por esto tuvimos los españoles hartos menos que hacer, entrando en nuestra obra de renovacion literaria el fuerte y respetable afecto del patriotismo.

Pero el amor de patria tiene sus limites, los cuales son los de la verdad y justicia. Además, la época de la mudanza ó conversion no debe serlo de predelección exclusiva á la obra de nuestros compatriotas. Razon es, pues, que atendamos al teatro inglés, como á él atienden hoy otros pueblos, señalándose particularmente los mas cultos é instruidos, ó dicho de otra manera, los que cuentan criticos mas agudos, doctos y atinados.

Cuando oimos decir (y lo hemos oido con alguna frecuencia), que solo hay dos teatros nacionales, el griego y el español, mal podemos aprobar un aserto hijo de la parcialidad á nuestras propias cosas; loable sin duda por la intencion, pero que deja de serlo cuando es excesiva. Pase tan dura sentencia, aunque no puede pasar sin reparos, pues hermana con la dureza algo de injusticia, cuando se trata del drama francés, el cual, si contiene producciones de mérito eminente, quiere ser y es el de Grecia y Roma, aunque algo y bastante tenga de la propia patria; pase, con las mismas restricciones y objeciones, tratándose del drama alemán, que, no obstante su indisputable altísimo valor, es en gran parte hijo de la critica; pase tocante al drama italiano, inferior á los de otras naciones, aunque cuente entre sus clásicos á Alfieri y Pellico, con algunos mas, y entre sus románticos á Manzoni. Pero ¿cómo ha de pasar tratándose de la poesia dramática inglesa? Solo el empeño de ignorarla puede dictar un fallo que, por lo extremadamente injusto é infundado, no merece mas blanda calificacion que la de desatino. Contra él alzarán la voz, no solo los agraviados isleños, sino jueces del continente, cuyas decisiones repetidas son enteramente contrarias.

El drama nació en Inglaterra á fines del siglo XVI, poco despues de haber nacido ó perfeccionádose en España. A un tiempo vivian y escribian Shakspeare y Lope, Massinger y Calderon, Otway y Moreto; nombres los dos últimos de ingleses inferiores á los de los españoles con quienes van apareados, si bien no faltos de valor, al paso que, tratándose del primero, sino lo miramos con pasiones de español, mal puede el insigne poeta de Avon inclinar la cabeza ante el mas fecundo, pero no mejor dotado, madrileño.

La poesia dramática, inglesa, lo mismo que la española, no tuvo en cuenta las famosas unidades. En verdad, ni, segun parece, hubo de consultar la poética de Aristóteles, donde, si la unidad de accion está clara y explícitamente recomendada, solo lo están de una manera vaga las de lugar y tiempo. Todo en los dramas ingleses descubre ser una creacion espontánea, donde no está seguida otra regla que el intento de empeñar los afectos y curiosidad del auditorio. Confúndense en ellos los tiempos, suelen desatenderse las costumbres, no se hace gran caso de la geografía, mézclase lo alto con lo llano, lo sério y triste con lo jocoso y alegre. Falta lima en el estilo y correccion en las metáforas. Suelta en ellos la fantasia,

vuela como ave atrevida, y á veces cae, ó corre desbocada y, viniendo con prodigiosa celeridad inmensos espacios; en muchas ocasiones tropieza y se lastima. Es bella sin aliño, y si en su natural hermosura pásma, embelesa y cautiva á punto no igualado por una beldad, á la cual dan realce adornos, sobre ricos, de buen gusto, en otros casos descubre imperfecciones repugnantes que el arte podria haber disimulado y cubierto.

Y no es solo Shakspeare el ejemplar de su escuela dramática: es solo de ella el mejor modelo. Webster, Ford y otros mas, sus coetáneos, Ben-Jouson de mas valor y de la misma época, son leidos y hasta cierto punto aprobados por sus compatriotas, como lo son por los españoles varios de sus autores de segundo orden (1). A Ben-Jouson hasta es comun calificarle de clásico, aunque ciertamente en nada es semejante á los señalados con igual titulo en otros pueblos.

Si bien Shakspeare debe ser mirado como el verdadero tipo de la poesia dramática de su nacion, por ser inmensamente superior á todos los demás de la Gran Bretaña, hay en él calidades que le son comunes con sus contemporáneos, é inmediatos predecesores entre sus compatriotas. Asi es que los ingleses, tan entusiastas al admirar á su gran poeta, pues raya en fanatismo el culto que le rinden, no dejan de extender su aprobacion á los de toda la escuela de que el *bardo de Avon* fué, si maestro no, principal ornamento.

El drama inglés peca, si pecado merece llamarse su extremada libertad, en grado sumo de lo que llamaban nuestros preeceptistas de fines del siglo último, desarreglado (2). No solo desconoce las unidades de lugar y tiempo, sino que ni aun la de accion, sin duda importante, está en él bien observada. Por otra parte, en los enlaces y desenlaces, en que tanto suelen brillar las comedias españolas, muestra torpeza que lleva á completo desacierto. El mismo Shakspeare vale poco en este punto.

En lo tocante á estilo, todos ellos merecen censura, ya por hinchazon á veces, manifestado en metáforas incorrectas, ya por llanezas, que mas de una vez llegan á ser groserias. Pero mezclados con estos defectos hay considerables primores, ahora en trozos de lirismo disimulable, aunque haya quien opine lo contrario, y del cual hay ejemplos aun en las mejores tragedias griegas, ahora en el uso del lenguaje de las pasiones, que brilla mas cuando vá hermanado con lo sencillo del estilo.

Pero la principal dote del drama inglés es la creacion de caracteres. En punto de tal importancia algo hay, pero no mucho, digno de alabanza en nuestro teatro; en el francés poco. Moliere, sin duda admirable poeta, y con quien, segun siente quien esto escribe, ningun otro autor dramático francés puede entrar en cotejo, ni aun Corneille con sus trozos, á veces, sublimes, y ni aun Racine con su portentosa elegancia y con su maestria en dar expresion á las pasiones, adolece, sin embargo, del defecto de dar vida á abstracciones mas que á personajes. Porque si es verdad que su *Harpagon*, su *Tartuffe*, y algunos mas tienen rasgos que los distinguen, sobre ser fieles y perfectas pinturas de los vicios que en ellos retrata el autor, todavia son una personificacion de una calidad general, y la naturaleza no presenta semejantes personificaciones. Al revés, los ingleses, y sobre todos ellos, á inmensa distancia en altura, Shakspeare, no pintan avaros, ni hipócritas solo conocidos por esta su mala calidad, sino criaturas de su invencion, que viven como las verdaderas, siendo mezcla de varios pensamientos y afectos, buenas prendas, faltas y pasiones; entes como los que conocemos, á los cuales llega á dar existencia igual á la de personas que han sido la fantasia creadora del poeta. Á la par con el acierto va la fecundidad, pareciendo como que el creador copia en lo rica y varia á la naturaleza. No cabe yerro mayor que el que prevaleció por muchos años cuando creian las gentes y decian que Shakspeare y todos los trágicos ingleses eran notables por lo atroz de los argumentos y caracteres de sus dramas. Porque, si es cierto que el gran poeta inglés, en mas de una ocasion, ensangrienta la escena, tambien lo es que ninguno le ha igualado en pintar mujeres sencillas, candorosas, apasionadas, de las que imaginadas enamoran y hechizan, y esto con suma profusion y con diversidad juntamente.

Miranda en la *Tempestad*, Cordelia en *El rey Lear*, Ofe- lia en *Hamlet*, Desdemona en *Otelo*, Julieta en *Romeo y Julieta*, con algunas mas que, sin traspasar los estrechos limites del presente artículo, seria imposible ir citando, son creaciones varias, ó, si tal nombre quiere dárseles, variaciones muy distintas de un mismo tipo de belleza femenil, moral igualmente que corpórea. Descuella en un género muy diferente lady Macbeth, espantosa imágen de la perversidad en su sexo. Ni deja de haber mérito en los personajes cómicos del mismo autor en sus dramas festivos, como, por ejemplo, el de Beatriz en la graciosa comedia, cuyo titulo es *Mucho ruido por nada*. Los caracteres de hombres del mismo gran dramático no se distinguen menos.—El reflexivo, aunque apasionado Hamlet, en su casi locura traída por la meditacion en sus desdichas, el rey viejo Lear con sus pasiones violentisimas, pero cuya violencia es la propia de la vejez, el celoso Otelo, el tiernísimo Romeo, el ingenioso y alegre Mercutio, el pálido Yago, el tirano Ricardo III, el judío Shylock, mezcla de codicia y rencoroso odio que, si bien sediento de oro, prefiere la venganza al provecho, el

(1) Apenas hay trozo de critica escrito por ingleses donde no estén celebradas hasta cierto punto sus comedias antiguas *Old Plays*. Verdad es que á Shakspeare le ponen muy sobre todos, así propios como extraños. Pero (si es lícito expresarse á lo clásico), le miran como al Jove del Olimpo dramático, que reina sobre deidades muy inferiores, pero deidades y no monstruos. Este es el modo de pensar de aquellos isleños. Aprobarle del todo es imposible en quien no sea inglés, pero darle algun grado de aprobacion es justo.

(2) Moratin en su comedia nueva, queriendo en parte elogiar y en parte disculpar á nuestros dramáticos antiguos, y llegando hasta el extremo de decir que valen mas cuando deliran que otros cuando hablan en razon, confiesa que pecan por el desarreglo.

meditabundo Jacques, el salvaje Caliban, y bastantes mas, dan claro testimonio de las dotes que en Shakspeare abundan y resplandecen. A pesar de su poca fidelidad histórica en punto á usos y costumbres, hija de su escaso saber, tambien acierta, como por intuicion, á poner á nuestra vista, y á animar á personajes históricos, presentándolos, si no como fueron, como podian haber sido, atendiendo á lo que sus hechos descubren de sus caracteres.—Coriolano es el aristócrata romano, Bruto el republicano severo y duro, con mezcla de filósofo, á quien, siendo tierno en sus afectos privados, impelen, guian y dominan en sus actos políticos doctrinas inflexibles.—La plebe, en las tragedias de *Coriolano* y *Julio César*, si no es la de Roma, es la plebe tal cual ningun otro autor ha acertado á pintarla (1). Si de la concepcion y formacion de criaturas imaginadas pasamos al modo que usa el poeta para moverlas y hacerles expresar sus pensamientos, algo encontraremos que censurar á veces en los rodeos de su estilo, pero mucho, infinito que admirar en los momentos en que manifiesta cuanto alcanza el poder del ingenio, aun luchando con saber corto, y gusto poco puro. Los discursos de Bruto y Marco Antonio, recien muerto César, son obras maestras, y, segun confiesa M. Villemain, se quedó muy atrás del rudo inglés el agudísimo Voltaire, cuando en su *Muerte de César* reprodujo, queriendo mejorarle, el segundo. La escena en que el infame Yago persuade á Otelo de que le es infiel Desdemona, es obra portentosa de hombre que conoce bien y sabe pintar los movimientos y las impresiones del alma, á lo cual ni con mucho pudo llegar el mismo Voltaire al poner, tratándose del *Orosman de su Zaira*, á su personaje principal en situacion casi idéntica á la del *Moro de Venecia*. ¿Quién no recuerda el gran pensamiento de Mac Duff cuando, queriendo vengar en Macbeth horribles crímenes, al mirar su venganza en perspectiva, nota que no puede hacer al objeto de su odio todo el daño posible, igualándole en sus maldades, porque «*Macbeth no tiene hijos*.» ¿Quién no ha admirado el momento de desesperacion en que Ricardo, viendo perderse la batalla que ha de costarle la pérdida de la vida con la del trono, derribado de su caballo en la refriega, rompe en la naturalísima exclamacion con que pide un caballo, un caballo, ¡doy mi reino por un caballo! Rasgos tales corren hoy entre las gentes de toda Europa, siendo citados con extremos de elogio, y, sin embargo de ellos, apenas saben, y, si acaso algo saben, es confusamente, y de ellos nada dicen nuestros literatos y críticos, de los cuales varios osan afirmar que no hay otro drama que el de nuestra patria, fuera del griego. Excesos tales del amor patrio encierran el inconveniente de que mueven á naturales, aunque injustas represalias.

Con Shakspeare no concluye el arte dramático en Inglaterra. Todavía pocos años despues de su muerte, un poeta muy de segundo orden, acierta á concebir y delinear bien su carácter en un drama, que, si bien parece comedia pura, algo participa de la confusion de los géneros trágico y cómico, que habia en las obras destinadas al teatro, así inglesas como españolas. Massinger, en varias de sus composiciones trivial, y hoy olvidado, en su drama cuyo titulo es: *Modo nuevo de pagar deudas antiguas*, vive para ser representado y oido con gusto, así como para ser leído y citado con aprobacion no tibia. Debe esta favorable acogida al carácter del personaje Sir Giles Overreach en la pieza á que acaba de hacerse aquí referencia; carácter de un codicioso, con algo de usurero, empeñado en negocios pecuniarios, en que para satisfaccion de su particular provecho, emplea con habilidad, y éxito para él feliz, toda clase de malas artes.

Mas fama que Massinger alcanzó Otway, de quien ya ya aquí referido que se burló amargamente Voltaire, contraponiendo lo que él llamaba su barbarie al alio y cultura de los poetas franceses. Pero Otway, sien gran parte sigue la escuela de los poetas de su patria que escribian en el reinado de Isabel y del primer Jacobo, no remonta como ellos el vuelo, no manifiesta gran viveza ó fuerza de fantasia, no brilla en la parte lírica, y en su estilo menos enmarañado, y algo mas correcto que el de sus predecesores, todavia peca por falta de elegancia, así como por la de brío, sin rescatar sus defectos con superiores perfecciones. Tiene, sin embargo, el don de ser natural, y exquisitamente patético, de lo cual dá sobre todo pruebas en su *Venecia salvada* (2), drama tenido aun hoy en alta estima.

Oscuréció por algunos dias la gloria de Otway, y aun tuvo pretensiones de lucir á la par con Shakspeare, como astro de primera magnitud, Dryden, gran poeta lírico y narrativo como quien mas en cualquiera nacion ó época, pero tan desafortunado escribiendo tragedias, que las suyas están hoy olvidadas, ó solo citadas para desaprobárselas severamente. Acusan sus paisanos á Dryden de ser francés en su gusto, pero apenas pueden fundar su acusacion en otra cosa que en la circunstancia de haber escrito sus tragedias en versos pareados y acosonantados, como hacen los franceses; en lugar de emplear el verso suelto, usado por Shakspeare y otros, y mezclado á veces con la prosa, pues en su estilo y sus pensamientos dista de Corneille y de Racine todo cuanto dista cabe. De nuestros poetas podria decirse que tomó algo, pero únicamente los defectos. Sus caracteres no son personajes reales y verdaderos, sino los desafortunadamente ideales de las novelas de sus dias. Expresando los afec-

tos, lo hace con la mayor afectacion y con toda la impropiedad posible. Nadie, al leer los dramas de Dryden, podria creer que son del autor de la famosa y bellísima oda titulada el *Festín de Alejandro* (1), y de otras composiciones á esta no inferiores.

Entrado el siglo XVIII fué escrita, representada y aplaudida una tragedia que pretendia ser, pero no era, obra de la escuela de los dramáticos franceses. Su autor fué Addison, uno de los primeros escritores en prosa de su patria, y aun del mundo, pero que tenia poquísimo, si acaso algo, de poeta. Luchó asimismo en esta su produccion, cuyo titulo es *Caton*, y su argumento la *Muerte de Ulica*, con muchos inconvenientes nacidos de escoger tal terreno, no siendo el menor la causa que llevó á la eleccion, pues hizo Addison su tragedia para servir á una parcialidad política, y no por inspiracion poética; á lo cual se agregaba ser el héroe *Caton* ajeno de otra pasion que del amor á la libertad, segun él la entendia, como defensor de la causa, principios é interés de la moribunda aristocracia romana. Pasion tan noble, acompañada de un extremo de entereza, y apenas combatida por otra alguna, hacian tal personaje, aunque esclarecidísimo y respetable varon, pobre figura para el teatro.

Aumentó Addison, si cabia en ello aumento, la frialdad heroica de tal carácter cuando declaró á su héroe, poniéndolo en sus labios la declaracion, «*Indiferente en cuanto á escoger si iba á dormir ó á morir*.

*Indifferent in his choice to sleep or die.*

Asi es, que los aplausos dados á la tragedia de *Caton*, si fueron grandes, nacieron de pasiones políticas, y duraron poco, y si bien recibió el autor por su obra la aprobacion de Voltaire, y si aun en dias poco lejanos todavia era oida su composicion, representada con algun placer, gracias al extraordinario talento del actor Juan Kemble al representar el estóico romano, la obra goza entre los críticos de estimacion muy escasa y no la merece superior á la de que goza (2).

En la primera mitad del siglo XVIII, el drama inglés si nó desapareció, estuvo eclipsado, aconteciéndole lo que poco despues á nuestras comedias antiguas. Invadió á Inglaterra la literatura francesa, aunque no llegó á dominar en ella como en nuestra España. Un mediano poeta llamado Hill, tradujo la *Zaira* de Voltaire que fué acogida con aceptacion y oída con aplauso.

Otro poeta llamado Rowe llegó á adquirir renombre y á conservar por algun tiempo, distinguiéndose entre otras su tragedia intitulada *Juana Shore*. El poeta Young, célebre mas que en su propia patria en Francia por sus noches, hoy olvidadas, fué autor de una tragedia titulada *La venganza*, donde está pintado el carácter de un esclavo rencoroso llamado *Zanga* con no poco brío, lo cual le mereció alguna aceptacion, pero que fuera de esto, no es digna de consideracion y ya de ninguna goza. Thompson, el autor de las *Estaciones*, y el célebre crítico y novelista doctor Johnson, dictador por algun tiempo de la República literaria inglesa, y sin duda escritor de gran mérito en prosa, probaron asimismo sus fuerzas en el drama. Mediado ya el siglo XVIII, un escocés llamado Home escribió el *Douglas* con mas que mediana fortuna por no muy breve plazo, pues solia su drama no solo ser representado con frecuencia, recibiendo aplausos, sino hasta ser citado como obra de gran mérito. En todos estos autores dramáticos habia ya algo parecido á imitacion de la tragedia llamada clásica, á que cuadra mejor el nombre de francesa, pero algo y no mas, porque la gran diferencia que hay entre franceses é ingleses en lengua, en leyes políticas, en orden social, en usos y costumbres, y, de resultas de todo ello, en pensamientos y afectos, crean en unos y otros modos de expresarse tan desemejantes,

(1) De esta oda hay en castellano varias versiones, por el conde de Norvira, por D. Eugenio Tapia, y por alguno mas, y tambien una parafrástica por D. Emilio Olini. Aunque en estas traducciones hay bellos trozos, ninguna de ellas ha acertado con el tono rápido y enérgico del original. Verdad es que no era posible en nuestra lengua. Tapia, cuya traduccion en mucha parte es la mejor, en uno y en otro pasaje aunque verboso es bello, como cuando dice:

El héroe complacido  
Lo esencha, y engraido,  
Un dios allá en el solio,  
Intenta parecer.  
Cual Jovo omnipotente  
Movié la altiva frente,  
Creyendo en su delirio  
La esfera estremecer.

Bellos son estos versos para representar tan hermosa imagen, pero falta en ellos la concision del original, que traducido al pie de la letra, dice:

El héroe mueve la cabeza  
Presume de Dios  
Y parece que conmueve las esferas.

Mas gravemente peca, si bien merece mas disculpa, porque teniendo literalmente habria aparecido ridículo, cuando traduce los aplausos dados á Alejandro y Tais, del modo que sigue:

¡Oh mil veces dichoso guerrero!  
¡Oh feliz la que goza tu amor!  
Solo un héroe que empuña el acero  
De una hermosa merece el favor.

Cuan lejos queda esto del original, que dice lo siguiente:

¡Oh feliz, feliz, feliz pareja!  
Nadie sino los valientes, nadie sino los  
valientes, nadie sino los valientes  
son dignos de poseer las bellezas!

Por aquí se vé, cuán difícil es, no solo traducir bien á los poetas ingleses, sino aun comprender su índole y su, para nosotros, raro estilo.

(2) Mas que las tragedias de Dryden, merece la de *El Caton* de Addison ser calificada de drama á la francesa, no obstante estar escrita en verso suelto, porque el autor es observante de las leyes dictadas entonces por los preceptistas y recibidas con sumision, aunque no siempre de buena gana, ó con convencimiento completo de su justicia. Pero en el *Caton* lo único francés es la forma, pues el espíritu es de un inglés, y no poeta. Juzgando quien esto escribe con severidad el *Caton* al hablar de él con una persona de instruccion y buen juicio (inglesa por supuesto) y al tacharle de mala imitacion de las tragedias francesas, y de fria y seca. «Pues esas son las faltas (me dijo) que hallamos nosotros en el teatro francés.» Crítica tal era desvariadamente injusta. Addison como autor dramático no merece ser comparado, ug ya con Corneille ó con Racine, sino ni aun con Voltaire, ni aun con Crébillon, ni aun con varios otros escritores de tragedias sin orden, de orden muy inferior entre sus compatriotas.

que mal pueden sus composiciones salir como vaciadas en un mismo molde, y esto menos que en otro punto, en los dramas, donde el poeta, sobre sus naturales inclinaciones y juicios, tiene que contar con el gusto de su auditorio.

Al terminar el siglo próximo pasado, y en los años primeros del presente, hubo en la poesia inglesa una trasformacion notable, abandonándose el gusto francés, de lo cual resultaron obras de altísimo precio en casi todos los ramos de poesia. Pero no así en la dramática. Volviéndose al culto de Shakspeare (culto nunca desechado, pero durante algunos años tributado con tibieza, y reserva) y llegando la adoracion á ser fanatismo, no se conseguía, con todo, ponerse los poetas ni siquiera á mediano trecho del objeto cuyas pisadas iban siguiendo tratando, cuando le adoraban, de imitarle. Se escribian dramas con parsimonia, porque no son ni han sido en materia de poesia dramática los ingleses tan prolíficos como lo han sido los franceses, y mas todavia los españoles. Una poetisa escocesa publicó un tomo de tragedias, al juzgar las cuales la entonces celebrada, y temida *Revista de Edimburgo* mitigó el acostumbrado rigor de su critica, quizá cediendo á afectos y preocupaciones de paisanaje, pero la aprobacion de tan severos jueces, sobre ser expresada con restricciones y cautela, no alcanzó á dar al objeto del fallo favorable duradera fama. Mayor la tuvo algo despues (hacia 1822) un tragedia de Sheridan Knowles (1) titulada *Virginia*, que fué recibida en el teatro repetidas veces con aplauso, gracias, mas que á su mérito, aunque alguno tenia, á la habilidad con que representó en ella uno de los papeles principales el actor Macready. Tambien lord Byron compuso dramas; pero no de gran valor, siendo, á pesar de su grantalento poético, impropio para una clase de composicion en que el autor debe desaparecer transformándose en los personajes que crea y mueve, lo cual no obsta á que en su Sardánapalo haya mucho que alabar, señaladamente en los admirables caracteres del muelle monarca y de la esclava *Mirra*, y de que en su *Cain* reproduzca bien el poeta sus Manfредos, Conrados y Laras. Por último, Sir Eduardo Lytton Bulwer, con razon aplaudido en sus novelas, y aun en otros escritos, tambien ha dado al teatro dramas y recibido algun aplauso.

Sin embargo, el teatro está, cuando no muerto, poco menos en Inglaterra, contribuyendo á ello varias causas, de las cuales no es la menor la falta de un auditorio ilustrado, hija de las costumbres que no dan lugar á las clases altas de la sociedad á ir á otros teatros que á los de ópera italiana, remedando en ello las clases medias á las superiores.

Hasta aquí va hablado en el presente trabajo solo de la tragedia ó del drama (2), que de ella algo tiene, y no de lo llamado comedia en el lenguaje clásico, y aun en el general concepto y modo comun de juzgar y de expresarse. En verdad no son ricos los ingleses en este ramo de la poesia. Bien es cierto que en las comedias de Shakspeare hay trozos y rasgos de precio el mas subido, y que su creacion del carácter singular de Sir Juan Falstaff, es una de las mas admiradas y dignas de serlo en las obras de tan insigne poeta. Pero Shakspeare, confunde los géneros ni mas ni menos que nuestros Lopes, Calderones, Tirsos, Rojas, Alarcones, Moretos y demás contemporáneos, ó inmediatos secuaces de ingenios tan ilustres.

Reinando en la Gran Bretaña su Carlos II, apareció la comedia pura en aquella corte y sociedad corrompidísimas, malas imitadoras de la Francia de aquellos dias. Pero los autores cómicos ingleses, aunque no carecian de ingenio, no le tenían de la mejor ley, y, siendo libertinos como tenían que serlo para auditorios libertinos, se señalaban mas que por otra cosa por lo obscenos. Bien merecen ser citados sus nombres en una historia particular de la poesia dramática ó aun en la de la literatura de su patria; pero no tienen valor suficiente para ser dignos de particular mencion en este breve y ligero trabajo.

Muy entrado ya el siglo XVIII, el gran novelista Fielding escribió comedias, sino malas, poco dignas del autor de Tom Jones. Tambien Oliverio Goldsmith, señalado por lindísimas obras de poesia, aunque no por largos poemas, y notable por su delicioso cuento titulado el *Vicario de Wakefield*, probó en comedias la fecundidad de su vena, conservándose alguna de las que escribió en el teatro, y aun en moderado aprecio de los críticos, señaladamente la que lleva el título de «la mujer que se humilla para vencer» *She stoops to conquer*.

Pero el grande autor cómico inglés, cuyas obras son del último tercio del siglo XVIII, es Ricardo B. Sheridan, célebre por su elocuencia en el Parlamento, y por varias singularidades de su condicion y vida. De las comedias de tan claro ingenio tres solo son acreedoras á aprobacion y aplauso: *El Crítico*, agudísima y diestrisima sátira literaria; *Los Rivalet*, rica en caracteres y animada en el diálogo y *La Escuela de la maledicencia*, superior en fama á las otras, pero quizá no en mérito á la nombrada en lugar segundo. Peca *Sheridan* por amontonar demasiados incidentes al formar el nudo de sus dramas, y tambien por falta de gusto acendrado, bien que en este último punto al condenarle juzgamos con arreglo á las doctrinas predominantes en la teórica y práctica de los pueblos del Mediodia, ó digamos, de los pueblos latinos.

Al cabo, ¿qué viene á sacarse de la nomenclatura y breves juicios que anteceden? Una cosa en que el autor de estos renglones tiene vivo empeño, y por lograr lo cual ha trabajado, si bien con escaso fruto, y es que debe ser estudiada por los españoles la literatura inglesa. Veinti-

(1) De esto se verá un bello ejemplo en nuestra lengua cuando vea la luz pública la tragedia *Julio César* de D. Ventura de la Vega, obra digna de la mas alta alabanza. Sin duda nuestro poeta ha tenido presente al gran inglés, pero para reproducirle mas que para copiarle.

(2) De esto supo Mr. Arnault la tragedia titulada *Los Venecianos* que mal puesta en castellano, fué, sin embargo, representada repetidas veces con grande aplauso, y dió origen á una lindísima sátira de Arriaza. Bien sería decir que el drama clásico, ó con pretensiones de serlo, del autor francés moderno, se queda atrás de la obra incorrecta, pero no escasa en mérito, del inglés de los dias de Carlos II, ó de Cromwell.

(1) No paciente del famoso orador y repúblico Sheridan, el cual como poeta cómico fué asimismo muy aventajado, como dirá despues el texto del artículo á que corresponden estas notas. De Sheridan Knowles actor de *La Virginia*, no hay otra produccion que haya hecho ruido.

(2) Los ingleses, en tiempo antiguo llamaban plays, así como nosotros comedias, á todas las composiciones dramáticas. Los varios dramas de Shakspeare que tratan de sucesos de la historia de Inglaterra, son conocidos con el título de *Historical plays*.

ocho años há que comenzó en España la rebelion contra la tiranía del pseudo-clasicismo, rebelion de que antes habia habido conatos (1); pero pronto reprimidos, aunque de ellos hubiese quedado algo oculto, á modo de fuego mal apagado, durmiendo entre cenizas, y aun asomando de él alguna señal en luz débil y chispas que, no preñando, eran olvidadas.—En la rebelion no buscamos aliados, fiando en el valor indudable de nuestro antiguo poder y renombre, ó, si aliado tuvimos, fué el romanticismo francés, flaco siempre en fuerzas y de no larga vida. No así Alemania, no así Italia que, al sacudir, como nosotros, el yugo por mediano plazo llevado, trajeron el gran idolo de Shakspeare para tributarle adoraciones cuando aspiraban á crear nuevos objetos del nuevo culto. El drama español y el drama inglés nacieron casi al mismo tiempo: los mismos fueron los dias de su grandeza: por de la misma familia deben ser tenidos, siendo entre los dos, si muchas las diferencias, no inferiores en número y valor las semejanzas. Justo es, pues, que reconozcan su parentesco, á la par con su identidad de fortunas, y que presenten á la escuela mentida clásica, cuyos intentos de recobrar el poderío por venir de allende el Pirineo, y de la ilustrada y harto imitada Francia no dejan de ser temibles, una resistencia asimismo formidable, porque no afectos patrióticos siempre mezclados con preocupaciones y privado interés mueven á los coligados y les dan fuerza, sino que, al revés, está la alianza cimentada en sanas doctrinas comunes á varios pueblos, como nacidas de la verdadera inteligencia de las reglas del buen gusto, y las cuales oponen un clasicismo verdadero, aunque en cierto modo multiforme, á la errada interpretación de la clásica antigüedad en sus mejores obras.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

#### DISCURSO.

PRONUNCIADO EN LA ACADEMIA MATRITENSE DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA POR EL EXCMO. SEÑOR D. SALUSTIANO DE OLÓZAGA.

Señores: Hace algunos años que me vi agradablemente sorprendido por la eleccion de la Academia para el puesto que ocupó, y en el que me han precedido los hombres mas ilustres de nuestro foro. Alejado yo de este en mi juventud, por los compromisos que me obligaron á buscar en paises extranjeros mi salvacion, y no habiéndome permitido despues los deberes de la vida pública y las consecuencias que para mí han tenido dedicarme con asiduidad, sino en cortos intervalos, al ejercicio de nuestra profesion, temia, y con razon sobrada, no poder responder dignamente á la confianza con que se me habia honrado. Pero, sea que estimemos mas los honores y distinciones cuanto menos los merecemos, ó que no acertara á resistir los impulsos de la gratitud, ó que cediese al fin al encanto de aquella singular ilusion de la edad, que nos lleva á desear confundirnos con la juventud recordando la nuestra, con tanta mas viveza, cuanto mayor es la distancia á que nos ha colocado con su perenne y á la par que rápido é insensible movimiento, la rueda del tiempo, es lo cierto, que acepté el cargo de presidente de esta Academia, tan superior á mis fuerzas, como lo es conocidamente á mis merecimientos como jurisconsulto. Con este carácter, sin embargo, me preparaba á dirigiros la palabra tratando alguna cuestion de derecho, siguiendo el ejemplo de los que, con mas titulos que yo, han inaugurado vuestras sesiones, cuando de nuevo me vi obligado á dejar nuestra patria, si bien con la honrosa mision de representarla en el vecino imperio. Tan cerca estaba, y tan pronto se tocó el inconveniente de no elegir para la direccion de vuestras discusiones y de la práctica forense, á un jurisconsulto, consagrado principalmente al ejercicio de la abogacia. Pero al ver que despues de tan reciente desengaño, y siguiendo yo mas que nunca empeñado en las luchas parlamentarias, á las que me llevé sin duda una temprana aficion, y de las que el sentimiento del deber no me permite apartarme ahora, me habeis honrado de nuevo con vuestros sufragios, he debido pensar que algun motivo justificaba á vuestros ojos esta segunda eleccion, mas inesperada aun para mí que la primera; y no he podido creer sino que deseabais dedicaros en este curso, sin perjuicio de las graves cuestiones que ofrece en todas sus partes la ciencia del Derecho, á aquella que está mas íntimamente relacionada con la vida política de los pueblos. Para esto puede en efecto servir un hombre de Parlamento, y aunque hayais errado en la eleccion de la persona, el propósito me parece acertado, y es acaso mas que nunca oportuno.

Si esta ha sido vuestra idea, á mí solo me toca hoy ser vuestro intérprete.

De todas las clases de la sociedad, ninguna puede considerarse tan esencialmente política como la de los abogados; ninguna ha contribuido tanto á las mejoras sociales y políticas que han ido cambiando la faz de las naciones, y ninguna puede y debe influir en la nuestra mas eficazmente, para que adquieran las creencias, las costumbres y las virtudes públicas, sin las cuales son estériles, y muchas veces perjudiciales, las mejores instituciones.

Para comprender la influencia política, que sin buscarlo y acaso sin pensar en ello, han ejercido en los diversos periodos de la historia de los pueblos los hombres que de cualquier modo se han consagrado á estudiar el derecho de todos, y defender el de cada uno, no hay que remontarse á los tiempos primitivos, en que los primeros

(1) Entre estos conatos fueron notables los del erudito y celoso alemán Bohl de Faer, que por su larga residencia en nuestra patria vino á ser casi español, y que escribía en nuestra lengua con singular acierto. A él se opuso en 1818 quien esto escribe, defendiendo con calor el pseudo-clasicismo. Bien está que confiese esto su pseudo de apostasia, ó que blasonase de su conversion, porque en literatura hay indulgencia para los que abrazan una fe nueva.

que invocaron y sostuvieron los fueros de la justicia dieron con sus doctrinas y con su ejemplo tan ancha y sólida base á las nuevas sociedades, que á ella sola debieron algunas su conservacion y bienestar, y otras mas felices el desarrollo, los modos y el progreso que las dieron tan señalada importancia.

Ni hay que recordar tampoco lo que eran los patronos y defensores de las repúblicas de la antigüedad, aunque tengamos que admirar como modelos de perfeccion inimitable las obras que nos dejaron. Porque ¿qué comparación útil puede hacerse entre el cargo de un patron en Roma, que por muchos siglos fué patrimonio exclusivo de los patricios, y entonces y despues sirvió principalmente para atraerse numerosas é influyentes clientelas, con cuyos votos y activa cooperacion se alcanzaban los primeros cargos de la República, con lo que es el ejercicio de la abogacia en la actual organizacion de la sociedad? Verdaderamente es que contemplamos con gratitud y profunda admiracion aquellos tiempos, en que hombres como Julio César, empezaban por el foro, y trabajando en él asiduamente la carrera, que habian de concluir como emperadores; pero si la Europa que camina mas aprisa de lo que algunos aciertan á distinguir al establecimiento de gobiernos libres y legales, estuviera condenada á sufrir la dominacion de nuevos Césares, no es de creer que en ninguna nacion del Continente, y menos que en ninguna otra, en la nuestra, volvieran á salir los Césares del foro, ni que lo miraran siquiera con buenos ojos.

Justo es, sin embargo, reconocer que si los jurisconsultos, despues de la caída del imperio romano, no pudieron, ni pueden aspirar á tener colegas tan ilustres, han ganado en cambio, y lo que es mas importante, han hecho que todas las clases ganen en dignidad, que la igualdad es la dignidad de todos, y la igualdad, no solo legal, sino socialmente considerada, ha sido el fruto de los esfuerzos perseverantes, que á través de la barbarie de los siglos que siguieron á tan gran catástrofe, han hecho los hombres de nuestra profesion.

Del imperio mismo, cuya inmensa mole, con tan súbito estrépito, vino abajo, se salvaron por dicha, al hundirse en el polvo tanto poder y tanta grandeza, las doctrinas del Derecho romano, que no habiendo parecido entonces, no es de temer que perezcan jamás; habiendo servido despues aquellas ruinas de sólido y perdurable cimiento á todas las legislaciones de los pueblos modernos. Ni su estudio, contra lo que por mucho tiempo se ha creído igualmente, se interrumpió jamás, profesándose públicamente en Ravena, culta ciudad, que como otras de Italia, donde volvió á florecer con nuevo brillo, tanto llama hoy la atención de la Europa y tan vivas simpatías excita por todas partes. Es difícil determinar cómo y hasta qué punto, los hombres, imbuidos en aquellas sabias máximas, podían sin posicion marcada en la sociedad, contribuir en medio del estruendo de las armas, y luchando con la rudeza de aquellos tiempos, al lento, pero incesante progreso, que fué destruyendo la forma mas humillante de la esclavitud, y haciendo que el siervo no perteneciese al hombre, sino á la tierra que cultivaba, bosquejándose así desde luego, aunque de una manera muy confusa, los contornos del régimen feudal; evolucion entonces progresiva y en la que por muchos siglos debían hacer alto las naciones. Desde esta época se vé trabajar al descubierto á nuestros jurisconsultos, y podemos seguirlos paso á paso, en el áspero y glorioso camino que emprendieron. Se ha dicho, y con razon, de las tendencias de aquel tiempo, y está bien demostrado por la historia legal de los de nuestra reconquista, que bajo el aspecto político, se encaminaban al fraccionamiento; y bajo el social á la simplificación. Por un lado se ganaban, se concedían, ó se vendían pueblos y territorios mas ó menos considerables, y se constituían en señorios, casi independientes, que formaban una multitud de estados dentro del Estado; y por otro, un esfuerzo continuo y sistemático, reducía todas las condiciones á dos clases de personas: la primera libre, ociosa, privilegiada, que llegó á perder, embriagada por su absoluto poderío, hasta el mas noble instinto de la humanidad, ostentando como sus armas las repugnantes y odiosas de la *horea* y del *cuchillo*; y la otra, privada de todo derecho y de toda consideracion, condenada perpétuamente al trabajo, y sin que le fuera dado jamás adquirir con su producto la propiedad de las tierras que cultivaba. Esta dualidad social de los primeros tiempos del feudalismo, por mas repugnante que fuera á la razon y á la dignidad humana, habria durado muchos siglos por la fuerza de la opresion, si los oprimidos no hubieran hallado un ejemplo en algunos pueblos, que conservaron sus libertades germánicas modeladas por el tipo de los municipios romanos, un apoyo en los reyes que favorecían la independencia de los pueblos, y sobre todo, guías seguros y celosos, y entendidos defensores en nuestros legistas, formados en la escuela del Derecho romano. Y no es este fenómeno peculiar de España, que el hombre que mas profundamente ha estudiado y escrito en nuestros tiempos la historia de la emancipacion del pueblo, por la formacion y progresos de lo que llamaban los franceses el Tercer Estado. Agustín Thierry reconoce y proclama como alma y cabeza de él, á la clase de los jurisconsultos, que empezó y sostuvo siempre la lucha del derecho y la razon, contra la costumbre y el privilegio. «Ellos (dice) proclamaban la teoria de la autoridad pública, una y absoluta, igual para todos, origen único de la justicia y de la ley. Parecía que á sus ojos, y por la conviccion que habian adquirido en sus estudios jurídicos, no habia nada legítimo en la sociedad de entonces mas que dos cosas: el poder real, y el estado llano; y llevados por el instinto de su profesion, y por este espíritu lógico, que de consecuencia en consecuencia camina á la aplicacion de un principio, emprendieron la tarea inmensa que debia ocupar á los siglos que les siguieron: reunir en una sola mano la soberanía, y reducir á una sola clase, al pueblo, todas las que antes quitaban á este su unidad, su fuerza y su poder.» Verdaderamente es que de este modo se aumentó desmesurada-

te el de los reyes; y quiso la mala suerte de las naciones, que no se copiaran ni sostuvieran las doctrinas del antiguo imperio romano, que hacían derivar del pueblo por delegacion perpétua, la soberanía de los emperadores, sino que siguieran y se canonizaran las que, desde el tiempo de Constantino, atribuían á su poder un origen divino. Este fué el espíritu que dominó en casi todos los Estados del Continente europeo, sin que sea fácil ahora, aunque seria en extremo interesante, determinar y demostrar la resistencia que cada pueblo, y el nuestro en particular, tuvo que oponer á aquella especie de resurreccion del imperio romano. La Inglaterra debió, sin duda, á su posicion insular, y á la perseverancia y tenacidad de sus habitantes, que forma el carácter distintivo de aquella nacion, el triunfo de sus leyes propias ó municipales, como suelen llamarlas, sobre la legislación romana, que adoptó toda la Europa culta. En España hubo de ser grande, pero no tan eficaz la oposicion que halló en el espíritu de los pueblos, bien hallados en general con sus fueros y cartas pueblas; monumentos admirables, en que á vueltas de disposiciones, que hoy nos parecen bárbaras, hallamos consignados los principios mas favorables al bienestar y á la libertad de las poblaciones que los habian formado ó obtenido. Pero carecían estas de una adecuada representacion que hiciera valer sus deseos, y de una clase ilustrada que las guiase y dirigiese sus esfuerzos para contener el torrente, que llevaba hasta los pueblos mas apartados con las sabias máximas del Derecho romano, las mas contrarias á su independencia municipal y á su organizacion política. Los *omes foreros*, ó *sabidores en fuero*, de que se habla en algunos documentos, que de aquellos tiempos nos quedan; aquellos hombres entendidos en los fueros, y que explicaban su espíritu, y pedían breve y sumariamente su aplicacion ante los alcaldes, y á veces servían á estos y aun á los reyes, de asesores, hicieron pronto lugar á los *voceros*, contra los cuales se levantó una oposicion, que no puede explicarse por los abusos que se les atribuyen, y que sumistra una prueba elocuente de la resistencia que encontraban en el pueblo español las máximas y ritos de las leyes romanas. A tal punto llegó, que fué preciso á los reyes transigir en ciertas provincias de las mas importantes de la monarquía, y permitirles que no admitieran los *voceros*. Pero encierra tanta sabiduría y es obra tan completa la legislación de los romanos, que á pesar de las oposiciones de los procuradores á Cortes, que una vez y otra atacaban en las personas de los *voceros* y abogados, sus órganos y defensores, al fin, fueron admitidos de buen grado por todos los pueblos. Mas ¿qué mucho que se sometiera á ella la nacion española, cuando la Inglaterra, cuyos jurisconsultos se jactan de que «las leyes civiles y canónicas no tienen allí mas fuerza que la que tienen las leyes inglesas en Roma,» ha visto infiltrarse en sus leyes municipales el espíritu del Derecho romano, y hace poco tiempo ha ofrecido el ejemplo de fundar una sentencia en los principios de esta legislación, por no hallar en la del pais resolución ninguna sobre el caso de que se trataba? Así, si estudiásemos con buena critica algunas de sus instituciones, veríamos cuán lejos están de la originalidad y de las anomalías que se les atribuyen. Sus mismos tribunales, cuya organizacion tanto difiere ahora de la del Continente, esa justicia ambulante que se va administrando dos ó tres veces al año de condado en condado, ¿es otra cosa que nuestros conventos jurídicos, que aun recuerdan como un timbre de antigüedad y de honor muchas de nuestras ciudades? Pero es lo cierto que la Inglaterra rechazó el espíritu político de la legislación romana, y que á eso principalmente ha debido las instituciones liberales; las sólidas garantías en que se afirman, sus admirables costumbres, y ese conjunto, á primera vista extraño, en que aparecen mezclados los elementos que constituyen las opuestas formas de gobierno. Si por dicha de aquel pais y de todos los pueblos cultos, no se hubiera formado allí y perfeccionado sucesivamente un gobierno libre sobre la base de la representacion nacional; si la Europa, si el mundo entero, no hubiese visto asombrado levantarse con la fuerza vivificadora de la libertad sobre las naciones mas poderosas, y extender su dominio por todo el ámbito de la tierra el pueblo de aquella pequeña y poco fértil isla, ¿á dónde habrían ido á buscar las naciones, cansadas de sufrir el yugo del absolutismo, el modelo de los gobiernos representativos, que es el único que ha podido conciliar por mucho tiempo las tradiciones y las costumbres antiguas, con las exigencias de la moderna civilizacion? ¿Y quién puede calcular las terribles consecuencias que habria producido la lucha violenta de los principios opuestos, si no se hubiera encontrado un tipo á que ajustar las nuevas irresistibles aspiraciones de los pueblos mas adelantados de Europa? Y aun prescindiendo de esto, y fijándose solo en la ciencia y en la filosofía del derecho, y en lo que mas de cerca toca á la libertad y á la dignidad de los hombres, se ha dicho, y con razon, del autor del Espíritu de las Leyes, «que la humanidad habia perdido sus títulos, y que él los habia hallado y se los habia devuelto;» y todos saben que donde los halló fué en Inglaterra, y que á su larga residencia en aquel pais, y al profundo estudio que hizo de sus instituciones civiles y políticas, debemos su obra inmortal.

Pues de tantos, tan inmensos y trascendentales beneficios somos principalmente deudores á aquella escuela tenaz y patriótica de jurisconsultos ingleses, que con tanto celo conservaron y sostuvieron el espíritu de sus leyes peculiares ó municipales. Si los nuestros fueron en esto menos felices; si los *voceros* romanos, siguiendo diferente rumbo, ensalzaron mas allá de lo justo el poder de nuestros monarcas, los resultados tan opuestos que alcanzaron prueban doblemente la influencia política que en sus respectivos paises ejercieron. Y en el nuestro volvió á ser muy trascendental y provechosa la que tuvieron, sosteniendo contra todas las clases privilegiadas, los derechos del Estado, al defenderlos de la Corona que era su emblema y representación. ¿Quién sino los jurisconsultos, hubieran po-



dido iniciar y sostener la lucha contra los señores feudales, para la reversión e incorporación a la Corona de tantos señoríos? Aun fueron más útiles y más empeñados sus esfuerzos para impedir las usurpaciones de la jurisdicción eclesiástica: para encerrarla dentro de sus verdaderos límites; y para corregir sus abusos. Y no se contentaban con defender en todos sentidos, y contra toda clase de privilegios, el fuero común de todos los españoles, que viene a ser la igualdad ante la ley; sino que elevándose al estudio de los grandes principios sociales y políticos, de cuya buena aplicación depende el bienestar y el progreso de los pueblos, descubrieron en los vicios de nuestras leyes de mayorazgos, y en las adquisiciones del clero, la causa del atraso y de la miseria a que había llegado una nación, que tantos elementos de riqueza y prosperidad encierra en su seno. ¡Ah! Si el triunfo que alcanzaron, al terminar el siglo último, las buenas doctrinas legales y económicas, sostenidas por nuestros mas eminentes juristas y hombres de Estado, hubiera sido duradero; si se hubiera llevado a cabo las grandes reformas que proyectaron, ¡cuantos males, qué de trastornos y guerras civiles no se habría ahorrado el pueblo español! Pero en nuestro país, como en otros, y en esta, como en todas las épocas de la historia, ha demostrado la experiencia que los vicios radicales de los gobiernos nacidos y perpetuados por el interés de las clases privilegiadas, no pueden curarse paulatinamente, y que lo único que es dado a la ciencia y al patriotismo de los mejores ciudadanos, es preparar y formar la opinión pública, para que el día en que un suceso mas ó menos inesperado la haga poderosa y aun omnipotente, destruya en un momento la obra de los siglos.

Esto es lo que ha hecho la revolución; y al destruir lo antiguo, ha presentado como la fórmula del porvenir, el gobierno representativo, que cuando dejó de existir entre nosotros, fué reemplazado por la arbitrariedad mas absoluta y fecunda en vicios de todos géneros. De aquí la insuficiencia de la fórmula; y dejando para otros hombres, ó al menos para otro lugar, el discutir sobre las reformas que deben completarla y los medios mas adecuados para asegurar y hacer mas provechosa su aplicación, ¿quién podrá desconocer el inmenso servicio que pueden prestar los estudiosos profesores de derecho? No tienen felizmente que mezclarse, como en los siglos últimos de la reconquista, en ninguna cuestión social, que la clase media, que mas que nadie contribuyeron a formar, se ha desarrollado en nuestros dias con tanta fuerza, y es tan ilustrada y tan justa, que vé sin asombro y sin prevención subir la marea de las clases mas numerosas que deben un día ponerse a su nivel, en cuanto lo consientan los principios fundamentales en que descansan todas las sociedades humanas. Pero estos principios, no solo los que se refieren a los elementos esenciales de la propiedad y de la familia, sino a la existencia del Estado, que es de todo punto imposible sin el respeto mas profundo a la ley, por nadie pueden ser explicados, propagados y defendidos, como por los que se dedican al estudio de las leyes. Había en los gobiernos absolutos la tendencia de prescindir de ellas; y había, por consiguiente, en el pueblo, la costumbre de eludir su observancia siempre que le era posible. Como los partidarios políticos heredaban, sin saberlo, las inclinaciones y los hábitos de las instituciones con las que tienen mas afinidad, no puede haber ninguno que en el principio de nuestra regeneración no peque en un sentido ó en otro, según que sea mas ó menos favorable al principio de autoridad, ó al de la libertad del pueblo. En vano se clamará contra una de estas tendencias y se exagerarán sus peligros, mientras la otra subsista mas ó menos encubierta. Los malos ejemplos se copian, no solo por imitación, sino por necesidad, y hasta la desconfianza autoriza a veces ciertos ataques que sin ella no tendrían excusa, ni siquiera explicación. Pero inspirar la confianza, que no pueden tener los que han sufrido muchos y muy amargos desengaños, tiene que ser obra de una nueva generación, y a la cabeza de ella deben marchar profesando y practicando los principios de la mas estricta legalidad, los jóvenes que al terminar el estudio teórico del Derecho, quieren prepararse para el ejercicio de su profesion en toda la latitud de que es susceptible, y para la vida pública, en la que pueden entrar con señaladas ventajas sobre todas las demás clases.

Circunstancias transitorias pueden favorecer a alguna otra; pero esto mismo debe estimular a los juristas a trabajar con mas empeño en la educación política de los partidos a que su inclinación ó el acaso les lleve. ¿Quién como ellos podrá hacer que se toleren y se respeten, y pondrá fuera de su alcance lo que unos y otros deben atacar y defender? Si la libertad individual, si la santidad del domicilio del ciudadano no están bastante garantidas por las leyes, y lo están mucho menos por la práctica, ¿quién podrá importar entre nosotros el *Habeas corpus* de Inglaterra, ó resucitar la *Manifestacion* de los aragoneses? Ilustrad y dirigid la opinión pública hasta que llegue a sentir como un atentado contra la nación, la menor ofensa hecha a la seguridad de un solo individuo. Y respecto de las garantías políticas, ¿de qué sirve, por ejemplo, que esté escrito en la Constitución que no se puede imponer ninguna contribución que no esté aprobada por las Cortes, si al infringirse este artículo no hay ley ninguna, ni jurisprudencia, ni tribunal que pueda servir de amparo al ciudadano que, cumpliendo con la ley fundamental del Estado, intenta resistir una exacción ilegítima? Y la solemne y magnífica promesa que hace la Constitución, de que no habrá mas que un solo fuero para todos los españoles, y que unos mismos Códigos regirán en toda la monarquía, ¿podrá cumplirse jamás si no se comprende con este objeto el estudio, hasta ahora abandonado, de los obstáculos que se oponen a la unidad del fuero y a la indispensable uniformidad de la legislación civil, sobre todo en lo que toca al derecho de heredar, cuestión inmensa, tanto bajo el aspecto moral, como bajo el social y político? En la vida lenta de las naciones,

no es dado a una generación que alcanzó a ver en pie el alcazar del absolutismo, derribarlo y levantar sobre sus ruinas, sólido y perfecto, un edificio nuevo que responda a las necesidades sociales y políticas de este siglo. Bastante ha hecho la generación que concluye. Lo que ella no ha podido realizar, esa es vuestra tarea; y la nación al regenerarse, necesita mas que nunca de la activa cooperación de todas las clases de la sociedad. Lleven nuestros soldados triunfantes, a las playas africanas, el antiguo pendón de Castilla, que volvió a arrojar a ellas a nuestros bárbaros invasores:—lleve nuestra repaciente marina a los mares apartados mares, los vivos colores de nuestro glorioso y poco há olvidado pabellón:—propague por todo nuestro suelo las maravillas del vapor y de la electricidad esa juventud brillante que, émula de la gloria del ilustre ingeniero a quien Inglaterra acaba de decretar un sepulcro al lado del de sus reyes y sus primeros estadistas y oradores, estudia las ciencias físico-matemáticas y sus principales aplicaciones:—hágase las que en la higiene pública reclaman nuestros médicos mas distinguidos para mejorar la salubridad de las ciudades, y la condición del pueblo:—dése a este la instrucción necesaria, no solo para los diversos artes y oficios a que se ha de dedicar, sino para poder distinguir entre sus hijos, y sacar de la oscuridad a que los condena su nacimiento, a aquellos a quienes el cielo, como si quisiera recompensar y honrar la pobreza, concede los talentos mas profundos y las almas de mejor temple:—purifiquen nuestros literatos y hagan cada día mas precisa y mas filosófica el habla de Cervantes:—compitan nuestros escritores y nuestros artistas con los de su siglo, tan rico en ingenios:—apliquense los que ahora se distinguen a las artes que, enriqueciendo a las naciones, cambian su faz y hacen extensivos a todas las clases los gozos de la civilización, y no se limite ninguna al ejercicio privado de su profesion ó de su arte, sino que pagando el tributo que todos deben a la sociedad, y procurando cada una las reformas que por sus conocimientos especiales, y su experiencia juzgue mas necesaria ó convenientes, llame hacia ellas por la imprenta y en públicas reuniones la atención del país y del gobierno, que ninguno podrá haber, una vez formada é ilustrada la opinión pública, que pueda resistir a su empuje:—y en medio de tanto adelanto, de tanto movimiento y de tanto progreso, emprendid vosotros con profunda satisfacción y con noble orgullo la tarea que os ha cabido en suerte. Cuando mas rica, mas adelantada, mas ilustrada es una nación, mas difícil y mas glorioso es gobernarla, y mucho mas lo es el ponerla en el caso de que se gobierne a sí misma.

Ni el nombre tenemos todavía de este arte, ó mas bien de este esfuerzo de la razón humana, que dominando todos los instintos antisociales, todas las pasiones de la malevolencia, todas las aspiraciones del capricho, todos los estímulos de la vanidad, y todos los arranques del temperamento, eleva la razón de los hombres y de los pueblos al conocimiento de los deberes y de los intereses permanentes de estos; y sacrificando a ellos los afectos y las sugestiones del momento, los hace capaces y dignos de lo que los ingleses llaman *selfgovernment*, gobierno de sí mismo. Es verdad que la raza y el clima difieren grandemente; pero los pueblos latinos, cuando la viveza de su imaginación no los extravía, son capaces de llevar a cabo las mas áridas empresas, y entre todos los pueblos del mismo origen, se distingue el nuestro por su abnegación y por su constancia; y con buenas leyes y las costumbres que estas formen, en oposición a los malos hábitos que nos legara el despotismo, el pueblo español será en breve digno y capaz de gobernarse a sí mismo. Pero la formación de estas leyes no puede improvisarse, ni serviría de nada sino estaba en consonancia con ellas su educación política, y nadie puede dirigirla ni profesar y propagar las sanas doctrinas que deben servirle de base, como lo que en estos tiempos se dedican al estudio filosófico de la ciencia legislativa. Por eso os decía que me había parecido mas que nunca oportuno, que sin abandonar el del Derecho civil, examineis en este año algunas cuestiones del Derecho constitucional.

No ofrezcan ciertamente para todos vosotros el mismo interés y las mismas ventajas, porque muchos habeis de consagrar principalmente vuestra vida a la defensa de aquellos derechos y legítimos intereses que no varían con la forma de gobierno; pero para todos es obligatorio el estudio y el conocimiento profundo de las leyes políticas de su patria.

Y no podrían admitirse en nuestra actual organización social, sin mengua del decoro de la abogacia, aquellas dos especies en que la dividieron los romanos y de las que nos habla Ciceron con un desdén que causaría maravilla en boca del primer orador en Roma, si no supiéramos que no hay hombre, por superior que sea, que pueda sobreponerse a todas las preocupaciones de su siglo, y si no recordáramos cuán lejos estaban aquellos fieros republicanos de ser amigos de la igualdad. «Hay una jurisprudencia, dice, sencilla, humilde, aldeana para los usos mas comunes de la plebe; otra, excelsa y digna de ser cultivada por los mas grandes ingenios, universal, inmensa como la naturaleza misma; que encuentra su fundamento, no en el edicto del pretor, sino en lo mas profundo de la filosofía, manantial fecundo en que podemos ver el origen de todas las leyes y de todos los derechos.»

Y vosotros podeis decir: ahora no; para nosotros no hay dos jurisprudencias, ni por la naturaleza de los negocios, ni por su importancia, ni por las clases a que puedan interesar. La filosofía del Derecho que hemos aprendido, y que estudiaremos cada día con mas afán y con mas aprovechamiento, la aplicamos indistintamente a todas las cuestiones; y si algunas hubieran de merecer nuestra preferencia, serían las que interesarán a las personas mas menesterosas, sobre todo si su derecho está en oposición con el interés ó con la arrogancia y el capricho de los poderosos de la tierra. Esta tendencia natural de nuestra profesion, y los nobles y elevados senti-

mientos que su ejercicio inspira en todas las almas de buen temple y el valor que infunde para la defensa de las causas que creemos justas por mas arriesgadas que sean, son los mejores títulos que podemos presentar a la consideración y al aprecio de nuestros conciudadanos, como han sido siempre el motivo verdadero del desvío, y aun del odio de todos los que han querido sobreponerse a las leyes, ya soliviantando y extraviando las turbas populares, ya explotando los excesos de estas para levantar sobre todas las instituciones su poder dictatorial. Ni el hombre extraordinario, que habiendo conmovido toda la Europa, en el principio de este siglo, quiso acumular a la gloria del soldado el título de legislador, dando su nombre al primer Código civil de los tiempos modernos, pudo dominar tan innobles sentimientos: antes por el contrario, irritado por la dignidad y por la independencia que en medio de tanta abyección conservaban los abogados, y tratándose de reconocer por un decreto sus derechos, y sobre todo el de la libertad de las defensas, escribió aquella famosa carta, que aun se conserva original, en que dice: «Mientras yo cina espada, no firmaré ese decreto; yo quiero que se pueda cortar la lengua a un abogado, si se sirve de ella contra el gobierno.»

Midamos, señores, por la saña de los poderosos el temor que les causa la voz tranquila y legal de los abogados, y por el odio y por el temor la inmensa importancia de esta profesion y la influencia legítima, que no pueden menos de tener en la sociedad los que la ejercen dignamente.

Y no temamos que venga a exagerarla el espíritu de cuerpo, ni que nos estravie el sentimiento de nuestra propia extimación; porque como decía D'Aguesseau, este sentimiento no se nos puede imputar como vanidad, pues para nosotros no produce mas que deberes y obligaciones.

Y con esta observación del sábio y virtuoso canceller de Francia terminaría, si no pensara, que si podeis y debéis ejercer por vuestros estudios grande influencia en la regeneración política del pueblo español, no es menor la que os ha de procurar el arte de la elocuencia que con tanta predilección cultivais, y que aquí, y solo aquí puede decirse que se cultiva de un modo conveniente.

Los que hayan estudiado típicamente los preceptos de la retórica, podrán formar discursos académicos perfectamente ajustados a sus reglas, y con todas las bellezas que puede crear el artificio; pero carecerán de espontaneidad y de vida; y los que han recibido de la naturaleza el raro y preciado don de la afluencia, que no siempre va unido a las grandes cualidades del espíritu, podrán deleitar el oído con la cadencia de sus frases, embellecer la imaginación que no alcanza a seguir la rapidez de su palabra, y conmover momentáneamente los ánimos; pero ni en los unos, ni en los otros, debéis buscar el modelo del orador del foro, ni del orador del Parlamento, que debe procurar no confundirse jamás ni con el retórico, ni con el tribuno.

Los que en nombre de la ley han de defender en los tribunales los derechos, la libertad, la honra, la vida de sus conciudadanos, y los que recibiendo del pueblo la alta misión de legisladores, han de procurar por su bienestar, por sus progresos y por su dignidad, tienen que distinguirse principalmente por la solidez de su instrucción, por la sobriedad en el deseo de manifestarla, por la elevación de sus sentimientos, por el santo amor de la verdad y de la justicia, y sobre todo por el temple y energía de un alma superior que desprecia los peligros que puede acarrearle su defensa. ¡Hay nada mas noble y mas respetable que la voz de un abogado que en una causa impopular ahoga las murmuraciones de la envidia y del espíritu de partido, ó en tiempos de proscripción y de venganzas políticas, salva las victimas señaladas por el dedo de la tiranía, ó marca con el sello de la afrenta a sus dóciles instrumentos!

¡Hay nada mas sublime que el espectáculo que ofrece una Asamblea, agitada en momentos críticos por las mas encontradas pasiones, cediendo al encanto de la elocuencia y proclamando unánime la verdad, que el error ó la preocupación le impedia poco antes reconocer?

Pues a tanta gloria podeis aspirar despues de fáciles ensayos, si a vuestra afición a la oratoria y vuestro amor al estudio unis el amor a vuestra profesion y el amor a la patria. Solo merece el nombre de orador el que la consagra su talento y su elocuencia. Aun parece que resuena en nuestro Parlamento el eco de los primeros que en las Cortes de Cádiz alcanzaron este título, no solo por su saber, sino por sus virtudes. Que la nueva generación los imite, ya que no es posible excederles en el desinterés, en abnegación y verdadero patriotismo; y los que hemos visto con profundo sentimiento que hasta ahora ha sido imposible reemplazarlos, tendremos el consuelo de ver que vosotros habeis sido mas felices.

Yo lo soy, señores, en este momento, contemplando que entre vosotros están sin duda los que un día han de ser sucesores dignos de aquellos insignes varones, y si a todos os saludo con cariño y reconocimiento por la honra que me habeis dispensado, a ellos, a los mas modestos, a los que no aciertan a creer ahora que les va dirigida mi palabra, a los que no han sentido ningun estímulo de ambición que no sea noble y desinteresado, permitidme que les diga que si a vosotros todos esta principalmente encomendada la obra lenta y penosa de completar nuestra regeneración política y de formar y dirigir las nuevas costumbres de un pueblo que se ha de gobernar a sí mismo; a ellos les está reservada la gloria de salvarle en las grandes crisis que pueden amenazar ó comprometer su libertad, porque para las grandes crisis son necesarios los grandes, sabios y virtuosos ciudadanos.

NALUSTIANO DE OLOZAGA.

#### NUEVAS REFLEXIONES

Y DOCUMENTOS SOBRE EL TRATADO DE COCHINCHINA.

En el número de LA AMERICA correspondiente al 7 de

Octubre pusimos de manifiesto la conducta observada por los franceses al hacer la paz con el tristemente célebre Tu-Duc, y demostramos que habíamos seguido dócilmente el ejemplo de ellos. Los periódicos ingleses de Singapore y Hong-Kong han hablado de este tratado y sus resultados, siendo el principal el contribuir los aliados a la destrucción de los que han alzado en el Tunquin el pendón de su independencia y libertad. En la prensa de Manila se ha debatido también este punto, y no afortunadamente quien ha calificado de *paparrucha*, en un remitido, la idea vertida por los diarios ingleses, al paso que por otro lado se han presentado textos que han de aclarar lo que pueda haber de cierto en esas apreciaciones. En la mano tenemos un escrito, publicado ya en parte en aquella capital, y que todo él contiene interesantes datos, no solo confirmando documentalment<sup>e</sup> cuanto dijimos en el artículo anterior, sino ilustrando esta cuestión política de importancia, que tiene, tanto mayor cuanto se trata de nuestra honra nacional, de la satisfacción que demandan tantos españoles degollados bárbaramente por orden de Tu-Duc, de tantos valientes militares muertos durante los cuatro años de campaña, y de tantos intereses como tenemos en aquella parte del mundo.

En el escrito á que aludimos están comprobadas la marcha á las costas del Tunquin del pretendiente Puh-Le en el buque de guerra francés *Primauguet* en 1858, en compañía de Mr. Le Grand, las promesas de protección á la causa de ese príncipe y la manera en que han sido cumplidas.

Hé aquí ahora lo sustancial de ese escrito, que principia por hacerse cargo de la noticia dada por los periódicos de Singapore y Hong-Kong de que hemos hecho mérito. Dice así:

«Ojalá salga profeta ese suscriptor tan ilustrado y celoso! ojalá se desmienta esa funesta noticia, y sea una paparrucha! pero perdóneme por los temores que abrigo de que haya algo de siniestra realidad. Al fin y cabo estamos tan acostumbrados á ver perecer otras causas tan santas y generosas como la del Tunquin infundado... que ya no nos estrañaría una nueva decepción de lo que llaman política.»

Por otra parte, si registraríamos los anales de esa misma Cochinchina, tal vez halláramos algún antecedente de funesta analogía. Sabido es, como indica el autor del remitido, que el famoso Nguyen-Anh, Gia-Laong por otro nombre, fué ayudado por la Francia para reconquistar la Cochinchina, de que había sido injustamente expulso; pero ni él se contentó con recobrar la posesión de su trono, ni los franceses se limitaron á cooperar á esa reposición á todas luces legítima: «Mientras tuvo enemigos que combatir, dice Mr. Eugene Veuille (1); Nguyen-Anh se contentó con el título de Chua. Hizo creer á los partidarios de Le que reconocía por Bua, ó primer rey, á un descendiente de esta familia. Mas en 1802 se declaró soberano único é independiente, emperador del Tunquin, de Cochinchina, de Chiampa, etc.» Ahora bien; en esta empresa no solo le ayudaron las tropas adiestradas por oficiales franceses, si que también M.M. Vanier, Chaigneau y otros, creados grandes mandarin<sup>es</sup> en 1804 por los servicios prestados desde que vinieran en compañía de otros muchos con el obispo de Adram, y el tratado celebrado con la Francia, añade Mr. Luquet (2), acabó de poner á este príncipe en estado, no solo de reconquistar el trono de Cochinchina, sino también de reducir á su obediencia al reino de Tunquin.»

Aun cuando los franceses no hagan hoy lo que hicieron á principios de este siglo, ayudando materialmente al rey Tu-Duc á sofocar el alzamiento de Tunquin, no por eso será menos cierto que el convenio celebrado producirá los mismos efectos que produjera el de 1787, pues además de que podrá dirigir contra el Tunquin el grueso del ejército que tenía en la baja Cochinchina, la noticia de la alianza le ha de dar un gran prestigio, así como ha de matar el entusiasmo de los partidarios del pretendiente Phung. «En seguida, añade Mr. Luquet, divulgó (Nguyen-Anh) la noticia de esta alianza formidable, y de ese modo supo quitar á sus enemigos la conciencia de la superioridad que les habían dado sus precedentes victorias y les aseguraban nuevos triunfos (3).» No parece sino que esas líneas se escribieron para los días actuales: no dejará de hacer Tu-Duc lo que practicó el astuto Gia-Laong.

Ni hay que remontarse tanto para que el pueblo tunquino, sus jefes infortunados y su rey aventurero teman que la noticia de los ingleses sea algo más que una absurda paparrucha. «El buen padre, decía Mr. el conde de Kleez-Kouski (enviado sobre el Catinat por Mr. de Bourboulon á las costas del Tunquin) hablando del P. Andrés, sacerdote anamita, no cesaba de hablar sobre la intervención probable de la Francia en favor del catolicismo y del pueblo de Tunquin. Una especie de fanatismo semi-religioso y semi-nacional parecía animar la figura de este sacerdote y sus compañeros, cada vez que, á pesar de mi empeño en desviarlo, volvía á tocar esta cuestión y me obligaba á responder. A mi vez me hice el ignorante, si bien no demasiado para no desanimar el entusiasmo, de que veía señales irreprochables en la actitud de estas buenas gentes. «Le di por lo mismo todas las noticias compatibles con la discreción que se me había impuesto... sobre... el interés que S. M. I. se digna conceder á los pobres cristianos anamitas, y sobre las eventualidades probables del porvenir (4).» Es decir en buen lenguaje, que se les dió la esperanza de una pronta intervención: así lo asegura el V. Sr. García de San Pedro en una de sus cartas publicadas en Manila: «Nuestros cristianos enjugaban las lágrimas de los males presentes con la esperanza de un porvenir feliz;... se consolaban con la promesa del señor conde, y aplicaban humildemente su cerviz al pesado yugo que los oprime, esperando por momentos que llegara la armada á sacarlos de la esclavitud en que gimen... (5).» Y ¿cuál fué el desenlace de estas promesas mañosamente deslizadas? Que el desgraciado Ly-Thua, después de levantar la bandera, entusiasmar al país, ganar algunas batallas, degollar á un general y otros jefes inferiores, fuese derrotado por las tropas de cuatro ó cinco provincias conjuradas contra él, que no vió secundado por los extranjeros su atrevido pensamiento.

Posteriormente, cuando se formalizó la expedición, los franceses llevaron nada menos que en la fragata *Almirante* al pretendiente Pedro Phung, quien fué enviado sobre la corbeta *Primauguet*, que salió de Turon el 25 de Setiembre de 1858 á

las costas del Tunquin, y aunque se dijo, dice una relación que tengo sobre la mesa, que el objeto era sondar los rios, rectificarse las cartas y tomar todas las noticias posibles para en el caso de operaciones posteriores, nadie dudó que bajo este pretexto expcioso, y aparente se ocultaba otra idea de mas alta trascendencia. En realidad la presencia del *Primauguet*... era un heraldo, cuyas voces trasmitía el estampido del cañon. Su misión era levantar el país, y los cañonazos casi diarios por lo largo de la costa, las excursiones por tierra, las conversaciones con infieles y cristianos, y aun los documentos privados que se hicieron circular (1), lo pusieron otra vez en fermentación, cuando apenas habían cesado las funestas consecuencias del levantamiento que siguió á la aparición del *Catinat*. Infieles y cristianos iban contando las lunas con la mayor ansiedad; sus ojos se dirigían á las playas creyendo ver á cada instante el humo de los vapores; el célebre Ly-Thua hizo el pronunciamiento en el pueblo de Mi-Doung, pero no siendo ayudado por todos los que se habían comprometido, ni por barcos europeos que no llegaron á ir, fué arrollado con los suyos, capturado y mandado con otros dos á la misma capital, fierozmente degollado, y su cabeza fué enviada al campamento animada de las playas de Turon. Y ¿cuáles fueron las funestas consecuencias de esta llamarada imprudente y temeraria? Ustedes las han contado en las últimas noticias del Tunquin, reproducidas en su ilustrado periódico.

«Los pueblos, continúa la relación que he citado mas arriba, sufrieron un segundo desengaño, pues nadie pensó seriamente (2) en cumplir la palabra que otorgara el *Primauguet*, los mandarin<sup>es</sup> se envalentonaron contra los pobres cristianos, y pues lo era Ly-Thua su cabeza principal; los cerros y saqueos se sucedieron con tan funesta frecuencia, que las cárceles se llenaron de principales, y pueblos enteros caminaban con la canga y la cadena por aquellos caminos cubiertos de luto, de orfandad y de terror. Baste decir que en menos de mes y medio, es decir, en todo el Noviembre y principios de Diciembre ocho sacerdotes indígenas fueron bárbaramente degollados (después fueron decapitados 23 principales de Mi-Doung), cosa nunca vista ni aun en los tiempos de Minh-Manh. Monseñor Retord con sus dignos compañeros se refugió en lo mas áspero de las montañas, donde murió de miseria, después de haber visto devoradas por los tigres diez y siete personas de su afiligrada comitiva... El Vicariato central llegó á estar completamente abandonado; en el oriental los que pudieron ser corrieron á los montes, y en ambos el 1.º de Diciembre habían desaparecido todas las residencias, colegios, beaterios, iglesias y propiedades; nada, absolutamente nada habia quedado en pie. «No se crea que exagero, por mas que parezca duro, es la misma realidad (3).»

Muy poco después, cuando á principios de Diciembre salió el *Pregent* á instancias del P. Gainza á recorrer las costas del desgraciado Tunquin, y recoger los obispos y misioneros que pudiesen ser habidos, varias diputaciones de los pueblos y autoridades locales se presentaron á bordo, demandando el cumplimiento de las promesas pasadas, y aun el célebre pirata infiel Hai-Kish, terror de mandarin<sup>es</sup> y pueblos, hizo tres visitas en pocas horas, pidiendo primero cooperación para levantar el país, donde decía tener valerosos partidarios, después una simple carta del comandante para circularla á los jefes y hacer creble el auxilio de la escuadra, y por último, la detención del vapor un día mas para dar al siguiente un golpe arriesgado y atrevido. Entonces, es verdad, tenía orden el Comandante de no fomentar esperanzas temerarias; pero se hizo ver al terrible foragido la conveniencia de ir á Turon á ponerse de acuerdo con el mandarin francés. No cayó en saco roto la indicación, pues Hai-Kish se presentó por Abril en Turon con algunos compañeros. Al principio fueron bien recibidos; hubo varias conferencias, mediaron explicaciones, se les dieron esperanzas; pero cuando en Julio se entablaron negociaciones de paz, y cuando la presencia del Hai-Kish llegó á perder la importancia por la casi seguridad del tratado, que por fortuna abortó, se le despachó desairado á su país, aunque con un salvo conducto por si lo encontraba algún buque de la escuadra. El Hai-Kish no debió llevar una gran idea de la alianza franco-hispana, y el P. Manuel Rivas tuvo que ser mas de cuatro veces el confidente de sus entus y sus quejas.

Avancemos algo mas. En los últimos meses de 1861 (día 8 del 5 mes), cuatro principales infieles tunquinos, que se hallaban en Saigon, presentaron una exposición por sí y á nombre de sus paisanos, haciendo una historia de los levantamientos ocurridos de tres años á la fecha; confirman en ella lo que arriba se ha indicado de Mr. Le Grand etc., y ponen este dilema: «Es el caso, que si dichos señores quisieran hacernos esta misericordia de ir al Tunquin, nos comprometemos por nuestra parte á lo siguiente: A los tres días de su llegada les tendremos dispuestas 20 embarcaciones grandes, ó sea lorchas y champanes, 50 pequeñas y 500 hombres. A los diez días 30 embarcaciones grandes, 100 pequeñas y 5,000 hombres. A los quince días, el refuerzo de gente llegará á 15,000 hombres. Todo lo dicho prometemos con toda seguridad, y después cuanto mas adelante, los refuerzos irán siendo mayores. En cuanto al plan de guerra, en si se ha de tomar esta ó la otra capital, en esto haremos lo que nos ordenen los señores jefes, pues nos sometemos á su disposición. Además, si á los señores jefes no les fuese posible ir al Tunquin, de todos modos nosotros nos levantaremos, y por lo mismo pedimos que no hagan tratados de paz con el rey, no sea caso que después que hayamos hecho el alzamiento se hagan paces entre los señores europeos y los mandarin<sup>es</sup> anamitas, y nuestros proyectos queden otra vez frustrados...»

Oigamos á un testigo presencial el efecto de esa instancia: «Dicho señor coronel no pudo acceder á sus deseos, pues no tenía á su disposición mas que dos compañías y... ni un buque... con que poder trasladar su gente de un punto á otro. Muchos sintió el Plenipotenciario español dejar pasar la ocasión de ir á socorrer á los tunquinos; mas no pudo hacer mas... se dirigió al señor almirante francés Charner, quien le respondió que ir directamente á mover el levantamiento no era decoroso, ó por lo menos no convenia; mas que si los tunquinos se levantaban por sí mismos, y después de tomar dos capitales iban á Saigon á pedir auxilio, en este caso se comprometía á darles todos los recursos necesarios para que pudiesen concluir victoriosamente la campaña (4).»

(1) Mr. Le Grand escribió, según se supo, una carta en lengua anamita, que circuló por todos P.P. indígenas, en que se les exhortaba á prepararse en la esperanza de que pasado un mes iría una expedición en grande escala para ocupar algún punto del Tunquin.

(2) A la vuelta del *Primauguet* á Turon se habló mucho y aun se dieron órdenes al mismo buque, varias cañoneras, y nuestro vapor para estar listo y conducir tropas al Tunquin; pero á los pocos días todo se desvaneció.

(3) Campaña de Cochinchina, por el P. Gainza, cap. 11.

(4) Me consta, que habiendo tenido algunas contestaciones entre el Excmo. señor almirante Charner y el señor coronel Palanca sobre la colonia de Saigon, y reprobando dicho señor coronel la conducta de la Francia en haber declarado suyo dicho territorio, que fué tomado y conservado con la sangre é interés de ambas potencias aliadas; á este incontestable razonamiento respondió dicho señor almirante que no pudiendo negar por una parte haber sido tomada

Animados los tunquinos con esa nueva promesa levantaron otra vez la bandera de la Independencia de su patria; el pretendiente Phung, que estaba en Hong-kong semi-desertado, como confiesa el mismo comunicante, se sale furtivamente, vuela al Tunquin y se pone al frente del movimiento; su presencia arrastra á la muchedumbre; tiene varias encuentros, y la fortuna le sonríe; derrota á las tropas reales, hace prisioneros algunos mandarin<sup>es</sup> principales, desbarata varios buques, toma dos capitales de prefectura y cumplido el compromiso de una manera si se quiere *literal*, despacha á Saigon un barco con un emperador á fin de que los aliados cumplieren también el suyo. Esa embajada fracasó completamente. «Segun el convenio con el jefe español de Gia-Dinh (Saigon), dice el mismo Phung en una carta, parte de la cual publicaron V.V. en su ilustrado periódico, envié un barco chino á dicho punto que llevó la carta de mi parte; pero nadie de mi gente ha vuelto hasta ahora. Ignoro si acaso los franceses los habrán cogido como en otra ocasión.» «El día 7 del mes 8, dicen los llamados generales del pretendiente en otra carta, cuyo extracto también se publicó, enviamos un champan á Saigon, y no sabemos los resultados de este paso, porque en aquel barco iba un letrado en calidad de embajador con otro agregado. Si acaso han sido detenidos por los franceses, rogamos á los mandarin<sup>es</sup> españoles que se interesen para que queden en libertad. Y ¿cuáles fueron los resultados de esos compromisos contraidos, de esas embajadas, de todas esas gestiones? Los de siempre; otro desengaño mas.»

Pero no está dicho todo. Llegan estas comunicaciones con otras de no menor importancia á las manos del señor coronel Palanca, á quien también se presentó el citado embajador (1); se persuade áquel de la necesidad y oportunidad de cumplir lo prometido, secundar el movimiento de Tunquin, que habia tomado proporciones colosales, y no pudiendo por sí, acude al almirante con fecha 6 de Abril en los términos siguientes: «Las noticias que he recibido del Tunquin son de tal naturaleza, conducto fidedigno é importancia, que no puedo menos de informar de ellas á V. E. por lo que en su vista juzgase oportuno resolver. Desde el mes de Enero los tunquinos, levantados contra el emperador de Cochinchina, son dueños de la capital de Quang-Yeng y siguen obteniendo algunas ventajas contra las tropas del gobierno; pero les faltan recursos para continuar la lucha, si no se les da el apoyo moral de nuestra protección, unido al auxilio material que represente los pabellones aliados. Desanimados con tantas promesas como en diversas épocas se les han hecho, y que les hacian esperar algún apoyo, dado caso de verificarse el alzamiento que han llevado á cabo, el pretendiente, que está á la cabeza del movimiento para recobrar sus derechos al trono auxiliado de los cristianos, se halla decidido á volver sus ojos á Inglaterra, y es muy presumible entable relaciones con esta potencia por medio del gobernador de Hong-Kong, si no vé llegar á sus playas el socorro que de nuevo solicita... La presencia de un buque de guerra en aquellas aguas con alguna fuerza francesa y española, creo podria bastar para obtener en pro de los intereses de la religión y de los de nuestras respectivas naciones grandes ventajas contribuyendo á sustituir la actual dinastía con otra cristiana, que agradecida á nuestros favores, no vacilaria en ajustar tratados dignos y convenientes para la pronta y honrosa terminación de esta larga y penosa campaña. Desearia por lo tanto que V. E. se sirviera manifestarme si sus instrucciones le permiten y sus deseos concurren á destinar un buque y una corta fuerza francesa que en union de parte de la española se presente en observación en el Tunquin, con objeto de enterarse de los asuntos, y prestar su apoyo material, si las circunstancias se prestaran favorables á nuestros comunes fines...»

Podia pedirse menos? ¿Podian alegarse razones de justicia y conveniencia política de mayor peso? ¿Podia dictarse una comunicación mas decorosamente obligatoria, mas templada y oportuna? Pues hé aquí la respuesta: «Tengo el honor, decía con fecha 8, de acusar á V. E. el recibo de la comunicación que me dirigió para comunicarme la situación actual de Tunquin. Por desgracia que sea ese estado de cosas, no me es posible por el momento disponer de buque alguno para enviarle á aquellos sitios; por otra parte no he recibido instrucción alguna sobre este particular de S. E. el ministro de Marina y Colonias. En esta situación no puedo tomar decisión alguna relativamente á este asunto... Es decir que ni tenia instrucciones, ni tenia voluntad. ¿Quién le habria dado unas y otra para prometer una cosa que no habia de cumplir? Se negará el compromiso? Pues bórrense las citas que he aducido, y estas palabras del plenipotenciario español al ministro de Estado: «Á pesar de haberme antes manifestado que por su parte se hallaba dispuesto á ello...» Si esas frases son verdad, sáquese la consecuencia.

Pero los representantes tunquinos habian previsto que los aliados no podrian ó no querrian ayudarles en las costas de su tierra, y con esta prevision pidieron que al menos no se hicieran tratados de paces con el rey, no sea caso que después que hayamos hecho el alzamiento, se hagan paces entre los señores europeos y los mandarin<sup>es</sup> anamitas, y nuestros proyectos queden otra vez frustrados. Pues ni mas ni menos eso fué lo que ha pasado. Se levantó la bandera, el país se conmovió, el pretendiente ganó batallas navales, destruyó las tropas reales, cogió varios mandarin<sup>es</sup>, se apoderó de ne pocas prefecturas, y cuando el viento iba en popa, y en su campo reinaba el entusiasmo del triunfo, el sentimiento de una causa nacional, y en el enemigo el desaliento de la derrota, y la conciencia de una causa aborrecida... se hacen tratados de paz en la célebre Saigon... ¿Saldrán ciertos los temores de los tunquinos de la segunda parte de las palabras citadas? Parece lo natural, si el sanguinario Tu-Duc, libre ya de compromisos por el Sur de sus Estados, dirige todo su ejército al desgraciado Tunquin. Al menos será cierto que podrá hacer lo que su astuto predecesor: «En seguida divulgó la noticia de esta alianza formidable, y de ese modo supo quitar á sus enemigos la conciencia de la su-

«Saigon por las armas españolas, y por otra teniendo los españoles sus intereses, tanto religiosos como políticos, en el Tunquin, le parecia mas conveniente dejar ya Saigon para la Francia, comprometiéndose dar socorro, ó sea parte de sus tropas á los españoles, siempre que fuesen estos al Tunquin por alguna ocasión favorable que se les presentase, quedando de este modo ambas partes completamente satisfechas por sus mútuos servicios personales y pecuniarios. «Esto mismo repitió dicho señor almirante, cuando algunos de los principales tunquinos hicieron el año pasado una exposición al señor Palanca, rogándole fuese con su fuerza al Tunquin para ayudarles en el alzamiento que habian proyectado. Entonces dijo el señor almirante á los tales que principiaran el levantamiento por sí mismos, y luego que hubiesen tomado algunas de las capitales le pidiesen socorro, en cuyo caso cumpliría el compromiso indicado para con la España; pues no le parecia conveniente tomar por sí mismo la iniciativa de una guerra intestina contra el soberano actual reinante.» Exposición del P. Colomer al superior gobierno de Filipinas acompañando las cartas del pretendiente y sus generales.

(1) Habiendo tenido noticias... y por un enviado que se me ha presentado del pretendiente al trono... «Oficio del señor Palanca al señor ministro de Estado, 10 de Abril.

(1) La Cochinchine, et le Tonquin, Paris 1859, pág. 219.

(2) Lettres á Mgr. de Langres par J. F. O. Luquet, Paris 1842, página 362.

(3) «Il repandit de suite la nouvelle de cette formidable alliance, et par là il sut ôter à ses ennemis le sentiment de supériorité que leurs précédentes victoires leur avaient acquise, et qui leur assurait de nouveaux triomphes.» Pág. 363.

(4) Despacho de 5 de Octubre de 1857.

(5) Carta de 28 de Febrero de 1858.

«prioridad que les habían dado sus precedentes victorias y les aseguraban nuestros triunfos.»

¿Y qué tratados se han hecho? Se desconoce su letra; pero si es fiel el extracto trazado por el mismo Sr. Palanca en comunicación dirigida al señor ministro de Estado y publicada en la *Gaceta* del 29 de Junio, no quedan muy bien parados ni el pretendiente Le, ni sus atrevidos compañeros. Mírense bien esas cláusulas, y se notará el silencio que se guarda con respecto á esos guerrilleros, cuyas últimas proezas han sido la causa terminante de esta paz, aborrecida por Tu-Duc, inesperada por los aliados, y perjudicial... cuando menos á la independencia del Tunquin. Ni siquiera se ha consignado una amnistía en favor de los infieles y cristianos que se han levantado con la aquiescencia, y aun indirecta aprobación de los aliados, y en este punto esas extirpaciones son menos beneficiosas que el tratado-embrion de las playas de Turon. ¿Qué significa ese silencio profundo? ¿Y qué esta indicación en boca de un alto personaje que ha tomado una parte muy activa: *ahora es preciso no confundir la cuestión política con la causa religiosa?* Significará lo que se quiera; pero creo que con lo expuesto hasta aquí puede temerse que la noticia dada por los periódicos de Singapore y Hong-kong sea algo más que una absurda *paparucha*. ¡Ojalá que me equivoque!

Falta la segunda parte. De lo apuntado hasta aquí aparece la mala fé de la Francia, ó al menos la conducta vacilante, equívoca y egoísta de sus jefes y almirantes: digamos alguna cosa en honor de la verdad para manifestar la especie de complicidad en que ha incurrido el Sr. Palanca á pesar de sus buenos sentimientos. Hay que hacer ante todo la justicia de conocer que si los franceses tenían deseos (y aun también necesidad) de hacer paces con Tu-Duc, estando en posesión del terreno conquistado; teniendo la fuerza armada, la escuadra y la dirección de los negocios, nuestro plenipotenciario no habría podido evitar el desenlace, aunque lo hubiera intentado. Cierto: dos miserables compañías y una pesada falda no eran recursos bastantes para impedir el tratado. Pero si lo eran para obrar con hidalgía, con nobleza y dignidad, protestando cuando menos contra la felonía que se hacía á los partidarios del Phung, y negándose á firmar unas paces, cuyo resultado, prescindiendo de otras cosas, ha de ser el encadenamiento del Tunquin, lamuerte de la última esperanza de su Independencia y libertad. Lo que ha hecho Prim en Méjico, es decir, retirarse cuando los franceses querían la guerra, podía haber practicado Palanca en sentido inverso, cuando los franceses de Saigón querían firmar la paz.

Esta reflexión adquiere una fuerza ineluctable, si se considera que el mismo señor Palanca sabía lo que pasaba. Es el caso que el pretendiente Le, á pesar de haber sido educado por los franceses, escarmentado como está, no les profesa la menor simpatía, y conociendo por experiencia los sentimientos españoles, ha dado un paso que podía ser á nuestra patria de mucho honor y provecho. Mandó un embajador á Hong-Kong con una carta suya y otra de sus jefes principales, dirigidas ambas al P. Colomer, misionero dominico, pidiendo la protección de la España; y el primero entre otras frases decía estas altamente lisonjeras: «Acerca de la determinación que España tome sobre este asunto, pedimos que no se haga saber á los franceses. Si los españoles vienen acá, sabrá el mundo todo cuán compasivo corazón tiene España para con los anamitas, y el universo alabaré á esta nación sobre todas las demás; no sea que después viniendo con otras naciones, sea únicamente como una de ellas, en cuyo caso nos sería difícil hablar de esta manera.»

Más el embajador traía también otras cartas para el gobernador de Hong-Kong, si bien con órden de no entregárselas hasta saber el resultado de las gestiones practicadas en Manila. Además el Phung, decía al mismo P. Colomer otro agente suyo, me incluye una carta para el gobernador de Hong-Kong, suplicando que en un caso los ingleses le ayudasen á ver como lo tomaban; mas yo, el hijo, aun no me he atrevido á presentar dicha carta al mandarín inglés hasta tener noticia de Manila, y después veré lo que he de hacer... El Phung me pide que primero intercedamos con los españoles, que sería lo mejor, no sea caso que después tenga el gran sentimiento de tener que ir á valerse de los ingleses, y sea con perjuicio de los cristianos anamitas, lo que no dejaría de causarnos molestia de corazón... En vista de esta actitud, trazado estaba el camino; el P. Colomer era dominico y español, y en el doble concepto de heredero de la casa de Guzman é hijo de la hidalga Iberia, no podía dudar en aceptar el partido. Gestionó de acuerdo con sus prelados con el Excmo. Sr. Lemery; tuvo con él repetidas conferencias; le propuso cuatro planes, y no pudiendo recabar el auxilio material por no hallarse autorizado, se convino en que el P. Colomer hiciese una exposición y la acompañase de las cartas que la habían dirigido el Phung y sus generales, para elevarlo todo al gobierno de S. M., como así se realizó. Se dió cuenta de todo al coronel Palanca con copias de todos los documentos, suplicándole interviniese en el asunto con el almirante francés, porque era urgente el remedio, y el de Madrid debía de ser tardío; Palanca, en su vista, dió los pasos que se han dicho, y mandó copias de las comunicaciones que se habían cruzado al ministro de Estado. «Por último, decía en carta de 8 de abril, en vista de la de V. dirigida al almirante, comunicación de la copia núm. 1.ª, á la que me contestó con la del número 2.ª, de las cuales ha transmitido también copias al ministro de Estado. Este es el estado del asunto...»

Pues bien: siendo tal el estado del asunto, ¿qué pudo inducirle á entablar á los pocos días negociaciones de paz? Si la intervención española en el Tunquin era un problema, cuya solución estaba en las manos de la reina, ¿por qué un delegado suyo hace las paces con el enemigo del que se acogió al pabellón español, dejándolo en las astas del toro según la expresión vulgar, pero propia y adecuada? ¿Quién le manda anticiparse á la resolución que pueda haber tomado el gobierno de Madrid? Y si este ha decretado la intervención del Tunquin, ¿con qué pretexto podremos llevarla á cabo después de las paces con el bárbaro Tu-Duc? Hé aquí unas preguntas de no fácil solución: hé aquí una situación en extremo embarazosa. ¿No era mas sencillo, consecuente, leal, y hasta obligatorio protestar, ya que no ayudar al pretendiente, esperar la decisión de Madrid, ya que no se podían impedir las gestiones de la Francia? Pues no haciendo nada de esto, y firmando lisa y llanamente los tratados, el Sr. Palanca se ha hecho cómplice hasta cierto punto de la conducta de los franceses con el desgraciado Phung.

¿Y cuáles serán los resultados, preguntaba con fecha 2 del pasado el atribulado misionero al mismo Sr. Palanca, de los tratados hechos en las actuales circunstancias? Confieso francamente que no lo sé; pero aseguro que en el Tunquin serán fatales, tanto para la religión católica, como para nuestra amada patria. Es preciso saber, que según las últimas noticias, el pretendiente Le con sus partidarios, siguen engrosando su ejército, batiendo con frecuencia á las tropas de Tu-Duc, y tomándoles fortalezas y aun ciudades. Por lo que, si á pesar de los tratados, los tunquinos llegan á recobrar su antigua independencia, regida por su adorada dinastía Le, en este caso nada habrá conseguido España en el Tunquin, ni á favor de religión, ni á favor de nuestra patria. Porque ¿qué le importarán al Phung

«Le los tratados hechos en Saigón con su enemigo Tu-Duc, habiéndose hecho por parte de este con el fin de aniquilarlo, y por parte de los aliados quebrantándole las promesas que en Saigón dieran á sus representantes? ¿Con qué ojos mirará ya á la nación española, nación que el tal respetaba y amaba como á una protectora de su patria, siendo así que en el momento mas favorable, y en el mismo instante en que lloroso suspira delante de ella pidiéndole auxilio, aquella le mira de reojo, lo desprecia, y dándole un trancazo lo mata? Pues esto han hecho los tratados en las actuales circunstancias.»

«Lo único que habrá sacado en tal caso nuestra España, será cobrar su indemnización en mayor ó menor escala; y con esta cantidad quedarán satisfechos todos los agravios hechos al noble pabellón de Castilla, quedará satisfecha la sangre de tantos ilustres personajes, tanto eclesiásticos como militares, que en estos últimos años han sido víctimas ó de las enfermedades ó de la cuchilla del tirano? Si así fuera, ¿en cuán poco se apreciaría la sangre de los nobles iberos!... Pero no, no es posible que con esto se juzgue completa la deuda incapaz de poder pagarse, cual es la sangre de los españoles que en tanta abundancia se ha derramado. No pido venganza de ninguna clase, solo sí, que no se ponga en parangón el vil metalico con la sangre de héroes y nobles hijos de nuestra patria.»

«Pero si sucede lo contrario, es decir, que por causa de tales tratados el pretendiente Phung-Le pierda en el Tunquin su causa, él y los que siguen sus banderas, que son innumerables, tanto infieles como cristianos, se verán perseguidos y vejados con otra clase de persecución acaso mas atroz que la pasada. Supongo que V. y el señor almirante francés habrán providenciado de modo, que los comprometidos en el Tunquin, aun en esta última revuelta, consiguen una amnistía general; pero aun en este caso, quedarían en el Tunquin una multitud de males amenazando de continuo sobre las cabezas de aquellos habitantes, especialmente de los pobres cristianos. Pues como sea cristiano el pretendiente Le, y lo sean también gran parte de sus fieles partidarios, y habiéndose por otra parte manifestado generoso protector de cuantas familias cristianas se han acogido á su refugio, escapándose de las garras de sus perseguidores y tiranos, nada extraño es, que la guerra por él emprendida contra Tu-Duc, se la considere como guerra de cristianos, sin embargo de que para evitar este rumor, hicieron los misioneros que se hallaban en el Tunquin todos los esfuerzos posibles para impedirles que se levantasen.»

«Siendo esto así, ¿qué será en adelante del infeliz pueblo tunquin, especialmente del pueblo cristiano, sujeto otra vez con cadenas de hierro bajo la tiranía y despotismo de Tu-Duc y de sus descendientes, después de haberse mostrado al presente tan entusiasta y defensor de su antigua dinastía Le, que es el prototipo de su independencia? Se me dirá cuanto se quiera, sobre lo que podrá hacer un plenipotenciario español en Hue á favor de los tunquinos; la realidad será, que la tiranía y desconfianza de los mandarines de Tu-Duc, contra los tales serán doblados; así como el odio contra la religión y sus ministros será mas encarnizado que antes. Y por lo que toca á los cristianos y demás partidarios de Le, es imposible calcular cuál será el coraje que tendrán á las dos potencias aliadas, en cuyo valimiento é hidalgía habían confiado, cuando se levantaron; y ahora las ven como enemigas que sin justa causa les vuelven las espaldas. Hasta el presente España era para Tunquin un nombre que se oía con gusto y se pronunciaba con entusiasmo; mas lo que será de aquí en adelante lo dirán los resultados. ¡Desdichada la nación española siempre que se mote en alianzas!..»

«¿Qué verdades tan amargas! Pero ha llegado el momento de decir las, para que el mundo sepa á qué altura se encuentra la cuestión de Cochinchina. No es, sin embargo, mi ánimo impugnar el tratado en sus detalles, que me son desconocidos: cuando se publique, y lleguen á mi noticia, será ocasión oportuna de denunciar los absurdos que contenga ó alabar los beneficios que proporcione á la España y sus misiones.—Manila 10 de Agosto de 1862.»

Tampoco conocemos de este tratado otros detalles que los del extracto publicado en LA AMÉRICA de 7 de Octubre. A juzgar por él, no se ha estipulado una amnistía siquiera en favor de los que se levantaron en Tunquin con aquiescencia y bajo la protección de los aliados, ni una reparación por tantos asesinatos cometidos oficialmente en las personas de los españoles, y por tantas víctimas como han sido inmoladas. Nada merecería la memoria de nuestros ilustres compatriotas Diaz Sanjurjo, Garcia Sampedro, Salgot, Hermosilla, Berriochoa, Almató, y otros, degollados por órden de Tu-Duc?

En cuanto á si son ó no ciertos los hechos que se han relatado, nos remitimos á los documentos obrantes en el ministerio de Estado y en el gobierno capitania general de las islas Filipinas, así como al testimonio de las personas y autoridades que hemos citado. Hablen é ilustre la opinión. Protestamos por nuestra parte que reconocemos en cuantos han intervenido en el tratado buena fé, celo y patriotismo: ha habido, sin embargo, errores é indisculpables desaciertos.

M.

## EL MICROSCOPIO.

## ARTICULO I.

La opinión general atribuye la invención de este maravilloso instrumento al célebre fraile inglés Rogerio Bacon. Hallándose en la universidad de Oxford, construyó un aparato, con el cual hizo tan extraños descubrimientos, que la gente vulgar lo creyó iniciado en arte mágico. Otros atribuyen el honor de la invención á Jansen, fabricante de anteojos en Holanda. La opinión que asigna la invención á Galileo, no ha parecido muy fundada á los críticos modernos. El primero que aplicó el uso del microscopio, ó la investigación científica, fué el naturalista inglés Hooker. A instancias de la real sociedad de Londres, publicó un volumen intitolado: *Micografía, ó algunas descripciones fisiológicas de los cuerpos pequeños, hechas por medio de cristales de aumento*. Observa que, así como los matemáticos empiezan por el punto geométrico, la ciencia de la materia debe empezar por la punta de una aguja. Es notable su aserto que, mientras las obras del arte, por esquisitas que sean, disminuyen en hermosura y corrección, cuando se examinan con instrumentos mas perfectos que los órganos desnudos de la vista, las obras de la naturaleza crecen en belleza y perfección mientras mas en pequeño se estudian. El filo de una navaja de afeitar sometido al aparato magnificador, se ofrece á la vista como una sierra desigual y tosca, mientras un casi imperceptible pelo de los que cubren el cuerpo de algunas mariposas, es un tubo liso, bruñido y resplandeciente con todos los colores y el brillo del espectro solar. El libro contiene excelentes grabados, que revelaron á los sabios de aquella época una mina de descubrimien-

tos asombrosos, nuevos testimonios del poder y la sabiduría del creador. El aparato de que se servía Hooker era del grueso de un puño, tenía pié y medio de largo, y en la extremidad un vidrio convexo, tamaño como la palma de la mano. Años después, Leeuwenhoek engrandeció la ciencia con sus magníficas innovaciones. La principal de ellas, fué la explicación de lentes convexos por los dos lados, y fundidos por él mismo. Cada uno de estos microscopios se adaptaban á uno ó dos objetos. Newton aplicó su poderoso génio á la mejora de este amaño, inventando el microscopio doble-reflector, con vidrios ligeramente teñidos de amarillo. Casi al mismo tiempo se observó que una gota de agua, depositada en una superficie metálica, tomaba instantáneamente y conservaba la forma esférica, constituyendo de este modo un lente de gran fuerza. Esto dió lugar á la construcción de los microscopios de agua, que todavía se usan como objetos de pura curiosidad.

La introducción del acromatismo en la construcción del microscopio traza una época tan memorable en la historia de la ciencia, que no sería conveniente tratar de este asunto, sin dar al lector alguna idea de lo que aquella voz significa... Los rayos de luz, cuando se recogen en un lente, se afectan de diversos modos al traspasarlo. Desvíanse de su curso, unos mas y otros menos, y por consiguiente no todos ellos se concentran en un foco único. Este defecto se llama aberración esférica. Pero hay otro, y no menos importante, que ha recibido el nombre de aberración cromática, que es la refrangibilidad de los diferentes rayos prismáticos, ó de color, de donde proviene que unos entran en un foco y otros en otro diferente. Si se uniesen todos en un solo foco, después de pasar por un lente, ó por una combinación de lentes, los colores desaparecerían, y resultaría una luz enteramente blanca. En este principio se funda la construcción de los cristales llamados acromáticos, que son los que constituyen en el día la perfección á que ha llegado el microscopio. La explicación de los fenómenos naturales que esta mejora presenta, y de los medios empleados para conseguirla, sería demasiado larga para el cuadro que nos hemos propuesto trazar. Tiempo es ya de fijar nuestra atención en la aplicación que la ciencia ha hecho de este poderoso instrumento, y en sus revelaciones de los mundos invisibles que nos rodean, y que pueblan de gérmenes de vida, el aire, el agua y la tierra. Echamos desde luego una ojeada en la sólida estructura del globo. En 1839, el sabio profesor Ehrenberg comunicó á la Sociedad de Historia Natural de Berlín el hecho singularísimo de haber descubierto una extensión de tierra, casi en su totalidad compuesta de animales infusorios (1). Esta capa de tierra está situada en la misma ciudad de Berlín, y en otras veinte localidades, á quince piés bajo la superficie, y tiene sesenta piés de espesor, en forma de embudo. Lo mas asombroso es que la mayor parte de estos seres invisibles viven y procrean, sin que el hombre se aperciba de la inmensa actividad que predomina en esas regiones subterráneas. El organismo de estos animales no puede ponerse en comunicación con el aire exterior, para que la oxidación se verifique, sino por medio de las gotas de lluvia que se infiltran en las cavidades de la tierra. En algunos barrios de la capital de Prusia, este gran fenómeno amenaza la seguridad de los edificios. Hacia el mismo tiempo se descubrió cerca de una aldea de Hannover una capa de tierra silicea de mas de veinte piés de espesor, compuesta casi en su totalidad de infusorios. Estos hechos dieron lugar á nuevos descubrimientos. En Virginia se hallaron extensas planicies iguales en todo á las de Prusia. Cuando se examinan los granos de esta tierra con un buen microscopio, se presentan á la vista las formas mas elegantes y las mas brillantes matices. En realidad, apenas hay un rincón del globo en que no se repita esta maravilla. Cada grano de la arena que cubre el desierto de Zahara en Africa, es un cuerpo entero, ó el fragmento del cuerpo de un animal, lo cual sirve de prueba á la teoría de Mr. Bory de Saint-Vincent, quien supone que aquel desierto fué en otro tiempo el lecho de un mar, que se volcó en el Mediterráneo á efecto del rompimiento del Estrecho de Gibraltar.

El lenguaje humano carece de voces que puedan dar una perfecta idea de la pequeñez de estas criaturas, cuya organización es harto complicada. Tienen boca y muchos estómagos. La naturaleza los ha provisto de innumerables *cilia* ó pestañas, millones de veces mas delicados que el mas sutil cabello humano. El ejemplo mas sencillo de estas invisibles organizaciones consiste en un tubo ó saco abierto por las dos extremidades, casi transparente y dotado de suficiente contractibilidad para asimilar el alimento de que el animal se nutre, y que consiste en sustancias tan ténues, que el mas poderoso instrumento construido hasta ahora no ha sido parte á divisarlas. Ahora bien: la contractibilidad supone la acción de los músculos, y para que estos animales vivan, digieran y procreen, es preciso suponer en ellos un aparato muscular, respectivamente tan energético y activo como el del hombre y el del león. Los hay dotados de un sistema nervioso completo, con su cerebro y columna vertebral; los hay con innumerables *tentáculos* ó miembros destinados á ejercer las mismas funciones que el brazo y la pierna del hombre. El *boa constructor* microscópico es en todo semejante al enorme reptil del mismo nombre que habita las tostadas arenas de Africa. Algunos de ellos pertenecen á la clase de encubertados, esto es, cubiertos de una ó mas *corazas silíceas*, como la de la tortuga. A esta clase pertenece el *tigre de agua*, cuya organización es quizás una de las mas complicadas de cuantas existen en la creación. Un amigo nuestro ha visto en el magnífico microscopio del instituto politécnico de Londres, una lucha encarnizada entre dos animales de las clases últimamente nombradas. El *boa*, oculto en una maleza vegetal que ocupaba el fondo del disco, estuvo largo tiempo observando los movimientos de su adversario, como para cogerlo de improviso. Al fin, se le adelantó con un movimiento rápido, y procuró enlazarlo en los pliegues de sus vértebras; mas el tigre, seguro de su impenetrable armadura, se mantuvo inmóvil hasta que pudo agarrar con la boca la cabeza de su enemigo, y estrujarla hasta llenar de sangre la gota de agua, escena de este conflicto, y que no era mayor que una lenteja ordinaria. «Estamos acostumbrados, dice el doctor Mantell, á reunir la idea de la vitalidad con cuerpos dotados de aparatos, con cuyo intrincado mecanismo nos parece necesario para la elaboración y subsistencia de las energías naturales; pero aquí vemos criaturas perfectas y distintas, semejantes á simples glóbulos ó moléculas, que viven y se mueren, y se propagan con tan maravillosa rapidez que llegan á confundir la imaginación y á dar la mas alta idea del poder supremo que los sacó de la nada.»

Los descubrimientos de Ehrenberg, encaminados á determinar el influjo de los animales microscópicos en la formación de los vastos depósitos térreos, ha producido los mas admirables resultados. El examen que hizo de la bahía de Wismar, en el Báltico, produjo el convencimiento de que casi toda la masa de fango depositada en el fondo de la bahía, se compone de infusorios vivos, ó de restos de los que han dejado de existir. El

(1) Llámanse infusorios los animales, casi todos invisibles á la vista desnuda, que se crían en las infusiones y en las aguas estancadas. Es tanta su variedad, que á pesar de haberse clasificado muchos de ellos en géneros y especies, todos los días reciben estos catálogos copiosos aumentos.

naturalista Hagen obtuvo los mismos resultados en sus estudios del puerto de Pillau. Calculó que no bajaba de 14,00 metros cúbicos el sedimento de organismos microscópicos, que se separaron anualmente de las aguas, presentándose a la vista en forma de fango espeso. Reprodujo después estas investigaciones en el lecho del Nilo, tan célebre en el mundo por las propiedades fecundantes de su corriente, y en ellas encontró repetido el mismo fenómeno. Desde tiempo inmemorial han atribuido los sabios esta fecundidad á los elementos químicos, procedentes de rocas pulverizadas por la acción de los siglos, y á la fermentación de sustancias vegetales en estado de corrupción. El microscopio ha venido á disipar este error, revelando que ese poder fecundador proviene exclusivamente de seres vivos, infinitamente pequeños, cuya emulación forma una parte muy considerable de la costra del globo.

Y sin embargo, por mucho que prevalezca la vida animal microscópica en todos los reinos de la naturaleza, la vida vegetal no es menos profunda en las regiones de lo invisible. Aplicado el microscopio á la espuma verduosa que flota en la superficie de las aguas estancadas, ó al lodo del fondo del Océano, nos descubre un cúmulo de maravillas en los seres que reconoce la ciencia como verdaderas plantas. Los botánicos las dividen en dos clases, llamadas *Desmídias* y *Diatomeas*, pertenecientes las primeras á las aguas dulces, y las segundas á las marítimas. En nada se parecen á los productos vegetales que sostiene la superficie de la tierra. Sus formas son figuras matemáticas: círculos, paralelógramos, triángulos y romboides. Son cuerpos indestructibles, por la propiedad que tienen de extraer el sílex, ó pedernal del agua en que viven, y hé aquí cómo sus restos, acumulándose sin cesar y consolidándose con el tiempo, forman sedimentos enormes en el fondo del mar, de los lagos y de los ríos. A primera vista, dice un eminente naturalista inglés, el efecto producido por estos pequeñísimos seres, millares de los cuales caben en una gota de agua, y millones en menos de una pulgada cúbica, parece de poca importancia, en relación con una operación tan vasta como la formación de las capas ó *Strata* sub-marinas. Pero así como cada momento tiene su valor en el curso de los siglos, así cada uno de estos átomos tiene una relación definida con el espacio, y su constante producción y deposición dá origen á montañas y cordilleras. El examen de las mas antiguas rocas, de esas que los geólogos llaman *extra-líficadas*, y la investigación de los depósitos que está, formándose en la actualidad, nos revelan que desde el primer momento de la naturaleza animada, nunca ha cesado la actividad de esta prolífica familia; aquí se nos presenta un imperio oceánico, cuyos habitantes son mas numerosos que las arenas de los desiertos. No se cuentan por millones, sino por centenares de millones de millones, y en verdad es ocioso hablar de números, tratándose de entidades que no pueden someterse al cálculo. Toda clase de terreno llano ó montañoso se compone en gran parte de estas pequeñas plantas. Hay literalmente grandes espacios en la superficie del globo, que no tienen otra base que estos esqueletos. La tierra no es en realidad mas que una vasta catacumba de diatomeas. (1)

El doctor Hooker ha descubierto la extraordinaria abundancia de tan curiosas producciones en las mares y en el hielo del Océano Antártico, entre los grados 60 y 80 de latitud austral. A pesar de las desventajas que ofrecen al desarrollo de la vida aquellos helados climas, de tal modo se multiplican en ellos, que llegan á teñir las olas de un color amarillento. De esta profusa vegetación se alimenta probablemente todo el reino animal que puebla aquellos mares. ¿Qué vínculos, ó por mejor decir, qué inmenso sistema de vínculos ha establecido la naturaleza entre sus diversas producciones, por mucho que varíen en estructura y tamaño! ¿Qué relación íntima entre las plantas invisibles á la vista desnuda, y esas enormes moles de vida animal que pueblan los mares!

Todo esto es asombroso: pero la ciencia revela mas asombrosas maravillas. Los diatomeas hacen grandes jornadas por el aire, y viven flotando en la atmósfera como en su propio elemento. El célebre Darwin, haciendo el viaje al rededor del mundo en la fragata *Beagle*, recogió en la cubierta un polvo impalpable, cuando el buque navegaba á la altura del Cabo Verde. Sometido este polvo al microscopio, resultó que cada uno de sus granos era el esqueleto de una diatomea. Se cree que estos restos fueron lanzados por algún volcán que estaba á la sazón en actividad. Con su costra silicea, resisten á la acción del fuego, y forman con los infusorios la sustancia de la piedra pomex, y de las cenizas arrojadas por el flamante cráter, de donde se infiere que no solo viven en las aguas y en el suelo que pisamos, sino también en lo mas hondo de las entrañas de la tierra. ¿Quién puede abrazar en toda su extensión la parte que desempeñan estos seres en el inmenso laboratorio de la creación? Grande debe de ser, sin duda, cuando tan profusamente los ha esparcido en todo el mundo visible aquella mano poderosa, que nada crea en vano, y que dota cada una de sus obras con funciones especiales y con los medios adecuados á su mas cumplido desempeño.

JACINTO BELTRAN.

## DE UNA HISTORIA INÉDITA DEL REINADO

DE FELIPE V. DE ESPAÑA.

Gobierno de la reina.

Córtes en Zaragoza.—Mala disposición de aragoneses y catalanes.—Altas prendas de la ilustre gobernadora.—La princesa de los Ursinos.—Feliz navegación del monarca.—Su política en Nápoles.—Su viaje al Milanés.—Estado de la campaña.—Se pone al frente de los franceses y los españoles.—Jornada feliz en los campos de Santa Victoria.—Triunfo de Luzara.—Toma de Guastalla.—Sucesos de Flandes.—Landau sitiada por el príncipe de Baden y rendida al rey de Romanos.—Sorpresa de Ulina por el elector de Baviera.—Esfuerzos inútiles para juntarse los bávaros y los franceses.—Expedición de ingleses y holandeses á Andalucía.—Se extiende desde Rota hasta el castillo de Matagorda.—Heroísmo de la reina.—Entusiasmo de los castellanos.—Se reembarcan los enemigos con presteza.—Llega á Vigo la flota de Indias.—Embarazos intempestivos para desembarcar su cargamento.—Es destruida por los aliados.—Deslealtad del almirante de Castilla.—Vuelta del rey Felipe á su corte.

Dos días después que su agosto esposo, partió María Luisa de la capital de Cataluña, y pasando la semana santa en el célebre santuario de Monserrate, llegó el 24 de Abril á Zaragoza, donde ya estaban reunidos los cuatro brazos de sus córtes. Bueno es decir, en obsequio de la brevedad, que nada hicieron sino suscitadas dudas sobre lo que en lo privado lleva el nombre de quisquillas y en lo político el de etiquetas. Primeramente se cuestionó sobre si la reina podía abrir las Córtes, á pesar del plenísimo poder con que se hallaba autorizada: resuelto definitivamente este punto, vino el de si se le debía servir el estoque á la manera que al monarca; y de seguida el de habilitación del presidente de las Córtes, por urgir la presencia de la reina gobernadora en la capital de la monarquía, desig-

nándose al duque de Montalto, presidente del Consejo de Aragón, para este puesto de importancia. Aunque ya habia ejemplos de estas habilitaciones, se referían á casos en que el rey abría las Córtes en persona; mas, como ahora lo hizo la reina por delegación suya, se creyó durísima la propuesta de que un lugarteniente habilitase á otro; y la gobernadora desistió de ella, y hubo de prorogar las Córtes. Indóviles y hasta desatentas con la reina, manifestáronse galantes con la dama, y no por modo de donativo, sino de agasajo, le ofrecieron 25,000 doblones para una joya; y no siendo ninguna de mas precio á los ojos de María Luisa que el triunfo de las armas de Felipe V, se los remitió íntegros para que socorriera á los que combatían por su causa.

Nueva ocasión de disgusto fué para los aragoneses el que se les volviera á dar por virey al marqués de Camarasa, castellano de nacimiento y aragonés por su título y principal estado. Viviendo allí como particular se supo granjear el afecto de los nobles por su familiar trato y cortesía; y juntando á estas prendas la aplicación y rectitud en el ejercicio del vireinato, al desempeñarlo en el año de 1692 por poco tiempo, atribuyóse el que de nuevo le nombrara Carlos II, á ser deseado por todos. Mas cuando se empezaron á dividir los españoles entre parciales de la casa de Borbon y la de Austria, declaróse el marqués muy á favor de los *delfinistas*, que así se llamaban entonces, se enagenó los ánimos de muchos, y para hacerse respetar hubo de trocar lo apacible en severo, dejándose arrastrar á veces á la destemplanza; con lo que llegó á suceder, que todas las personas de graduación ó independientes se retrajeran de su trato. Mirábasele, pues, con aversión general y tenía quejosos á muchos particulares, al investirse ahora con la autoridad suprema. Así el ayuntamiento de Zaragoza pidió á la Corte del Justicia de Aragón firma inhibiendo el juramento del virey, á causa de que, según los fueros, eran allí incompatibles dos lugartenientes generales, y de que, siéndolo aun la reina por no haber fenecido las Córtes, se debía invalidar el nombramiento del marqués de Camarasa. Se juró al virey finalmente, por hallarse infundada la instancia; pero solo se debían esperar conflictos del continuo roce entre una autoridad no amada y unos súbditos ya en camino de rebeldía.

No se hallaban menos vidriosas las voluntades en Cataluña. Allí se opusieron reparos á la regencia de María Luisa de Saboya, y desvanecidos muy luego, se agitaron los ánimos con violencia, pues nunca falta motivo ó pretexto para que revienten las pasiones, donde todo lo contamina el espíritu de la discordia. En tiempo de los reyes Católicos se habia establecido en Cataluña una Constitución, denominada de la *general observancia*, y reducida á que, siempre que se considerasen infringidas las leyes, acudiera la parte ofendida á los diputados, para que, si las hallasen quebrantadas, formaran pleito de contracción ante las tres salas que componían la real Audiencia, cuyo tribunal debía declarar la absolución ó condena del acusado, y la satisfacción ó el silencio del demandante. Para mayor garantía solicitaron las Córtes de Cataluña, en tiempo de Felipe IV, que en adelante formaran el tribunal de contrafecciones tres ministros reales y otros tantos de los estamentos, y fueron disueltas sin que se resolviera este punto. Repetida la súplica ante Felipe V, otorgóla en el sentido de constituir dicho tribunal el regente y los dos togados mas antiguos por la Corona, y el arzobispo de Tarragona ó el canónigo de mas antigüedad allí residente de las iglesias de voto en Córtes, del protector del brazo militar y del conceller en cap de Barcelona por los estamentos. Desde luego hubo divergencias ruidosas sobre erigir ó no erigir el tribunal de contrafecciones. Ya erigido, entre las diversas contrafecciones sometidas á su fallo, encontróse una de grande empeño sobre la ejecución de la providencia para que salieran de los dominios españoles todos los ingleses y holandeses, cuando sus respectivos países publicaron la guerra contra los Borbones.

Dos holandeses, D. Juan Kies y Arnoldo Rager, se quedaron en Barcelona: habia sido el primero cónsul de Holanda, hasta que viendo próxima la declaración de hostilidades, hizo renuncia de su cargo; el segundo habia merecido que se le nombrase ciudadano honrado de Barcelona; los dos estaban arraigados en Cataluña y casados con catalanas. Kies, retraído y oscuro, era mirado con ojeriza; Rager, al contrario, expansivo, franco y garboso, habia ocurrido en sus necesidades á muchas personas honradas, y se habia captado el aprecio de todas las clases. Quizá por la diferencia de genios, hablóse de Rager, sin mentar á su compatriota, y tan siniestra y maliciosamente se debió informar á la corte, que al virey le llegó decreto para que hiciera salir de España á Rager dentro de breve plazo, denominándole cónsul de Holanda. Nunca lo habia sido, y obrando el virey con la cordura de una autoridad suprema, pudo atajar el lance, sin mas que suspender el cumplimiento de lo que se le prevenia, ó informar á la corte acerca de las circunstancias del sujeto y de las contingencias de vejarle, cuando estaba inocente de toda culpa y era muy bien quisto de todos. A pesar de aconsejárselo así hasta sus lados, no quiso detener un instante la intimación del decreto, si bien permitiendo al interesado que interpusiera proceso de contrafección para eludirlo. Por de pronto desatendióse la demanda, pero al fin le fué admitida con intervención de los diputados, y fundándose en que el rey no podia castigar á nadie en Cataluña sin que le procesara primero. Como en esta coyuntura era el virey quien aparecía culpable, por haber intimado á Rager el decreto, se necesitaba citarle para que respondiera por sí ó por procurador con súplica deprecatoria. Mucho se debatió en el tribunal sobre la tramitación de esta diligencia, y antes de que se resolviera nada, los ministros, que estaban por la brevedad del litigio, lograron que decretara la súplica el protector del Brazo militar D. Francisco Cordellas, exageradamente fuerista, quien dispuso que los escribanos y porteros se la notificaran jurídicamente al conde de Palma; pero estos resistieron ejecutarlo, mientras la súplica no se habilitara en forma. Tampoco cedieron á las intimaciones del protector del Brazo militar los diputados, sin embargo de amenazarles con penas para la futura visita. Saliendo el virey á la defensa de ellos, mandó al protector que revocara todo lo actuado en su contra, bajo pena de la multa de 2,000 libras. De resultas el protector citó á junta á determinados miembros de su Brazo, quienes le aconsejaron que no obedeciese la revocación por injusta, y se ofrecieron á indemnizarle de los daños que le trajese la desobediencia. Así lo comunicó el Brazo militar al virey por medio de un mensaje, y los concellers en cuerpo le presentaron la súplica deprecatoria. Después de tantos choques, impulsados por el espíritu de partido, con menoscabo de la autoridad é incremento de la rebeldía, vino á lograrse que el Rager no se moviera de Barcelona.

Este y muchos mas tropiezos se creaban así en Aragón como en Cataluña por los parciales de Austria, que tampoco escaseaban en Castilla. Ausente Felipe V, vinculaban sus mas próximas esperanzas en el descrédito del gobierno, hallándose á cargo de María Luisa de Saboya, que al entrar en Madrid el 30 de Junio, aun no habia cumplido catorce años, y se habia criado en la soledad de un convento; mas tocaron muy proximo el desengaño. Con su vista se atraía la reina los corazones de los leales y ponía terror á los que los tenían dañados, y así no se oían mas que aclamaciones: su desinterés, su modestia, su amor

á los vasallos, su rectitud, prudencia, sabiduría, virtud y santidad eran envidia de todos: sabia el castellano como si fuera su lengua nativa; no salia á paseos ni diversiones: su ingenio era perspicacísimo, feliz su memoria, é imponderable su aplicación al trabajo: horas y horas se pasaba leyendo cuantos papeles podia haber á las manos del tiempo de Isabel la Católica y de la madre de Carlos II, ó las quejas de los particulares y las consultas de los Consejos, que resolvía como pudiera el mas consumado en los negocios: en su gobierno todos fueron aciertos, y si hubiera sido sola, se habrían visto milagros (1).

De mucho servia á María Luisa de Saboya tener por camarera mayor á la princesa de los Ursinos, dama de ilustre prosapia francesa; conocedora de la lengua y de las costumbres de España, por haber vivido aquí mucho tiempo en compañía del príncipe de Chalais, su primer esposo, que hubo de abandonar su patria por consecuencia de un desafío; casada en segundas nupcias con el duque de Bracciano, de la familia de los Orsini y grande de España; mujer, en fin, que por su raro talento y ameno trato fué gala y ornamento de las córtes de Versalles y Roma. Allí la conoció el cardenal Portocarrero, cuando estuvo de representante de España, y ya por inspiración propia, ya por convencimiento de que así agradaba á Luis XIV, la propuso para camarera mayor de la esposa de Felipe V; y justo es confesar que la elección fué muy atinada, por mas que las damas castellanas no llevasen á bien que se las postergase para este cargo, de donde se derivó la enemiga que algunos concibieron contra aquella señora. No participando de las preocupaciones vulgares, que inducen á abominar todo lo extranjero, solo con alabanza se debe hablar de la princesa de los Ursinos, leal y honesta, amante sin afectación de los españoles, incansable promotora de las luces, ángeles tutelar con sus experiencias de la ilustre gobernadora del reino, cuyo nombre puede figurar dignamente al lado de las que en calidad de tales se han distinguido mas en nuestra patria.

Una de sus primeras disposiciones fué desterrar los galanteos, que solian tener dentro de palacio las damas y las camaristas, para casarse, haciéndolas ver que el recato las facilitaria mas pronto y mejor acomodo. Para que la auxiliasen en el gobierno de la monarquía nombró el rey al cardenal Portocarrero, á D. Manuel Arias, al duque de Montalto, marqués de Mancera, conde de Monterey y duque de Medinaceli, presidentes de los consejos de Castilla, de Aragón, de Italia, de Flandes y de Indias, y al mayordomo mayor, marqués de Vilafraque, debiendo hacer de secretario D. Manuel de Vadillo y Velasco. Algunos de estos personajes sintieron las contiendas tan reas, pues diariamente hacia la reina que hubiera junta, y á veces por mañana y tarde, no consintiendo que se retardara un punto el despacho. Sobremanera se dolía de que se votara y gastara el tiempo en cosas ajenas á las funciones de aquella junta; y ocasion hubo en que lo demostrara de lleno, dejando confusos á los presentes. Cuando recibía noticias de su agosto esposo, no se contentaba con decir la sustancia del contenido á los de su corte, sino que salía á uno de sus balcones á comunicárselo al pueblo, quien acostumbrado á oirlo con indecible amor de su boca, siempre que llegaba el correo acudia en masa á palacio á gozar de tanta ventura, como que todas las noticias eran altamente satisfactorias.

Al reino de Nápoles habia llegado Felipe V despues de ocho días del mas feliz viaje. Su entrada pública en la capital no fué hasta el 20 de Mayo, con séquito muy lucido y de la manera mas ostentosa: hizo varias mercedes á algunos de la nobleza; sus diversos indultos alcanzaron á muchos criminales; para siempre rebajó á la mitad el derecho de entrada de las harinas; perdonó los atrasos de contribuciones; le juraron fidelidad los napolitanos; y les juró sus fueros. Algo se habló de atentar contra su persona; pero no pasó de conato. Durante su permanencia en Nápoles, asistieron al despacho, el duque de Uceda, embajador español en Roma, y el virey, marqués de Villena. Su primogénito el conde de San Estéban de Gormáz, y doce miembros de las mas ilustres familias napolitanas, siguieron al rey cuando se hizo á la vela para el Final en 2 de Junio. Allí saltó en tierra el día 11; leesparaban el príncipe de Vaudemont y muchos nobles genoveses; cinco dias mas tarde entraban en Milan á caballo, y recorriendo las principales calles con mucho júbilo de sus moradores. En la travesía del Final á Milan le salió al encuentro el duque de Saboya, y reinara la mayor cordialidad entre ambos, á no peturbarla cuestiones intempestivas de etiqueta á propósito de un convite.

Hasta 1.º de Julio estuvo Felipe V en Milan muy obsequiado, recibiendo cotidianas pruebas de lealtad de aquellos naturales, y aprestándose para la campaña. Prósperamente la hacia á la cabeza del ejército el duque de Vandoma, desde Marzo en que tomó el mando de las tropas, ansioso de vengar lo que les hizo sufrir el príncipe Eugenio, como ya el mariscal de Tessé lo habia intentado, acometiendo á los alemanes en Puente-Molino y hacia Castiglione, inmediatamente despues de la sorpresa de Cremona, aunque sin poder conseguir que dejaran de estrechar el bloqueo de Mantua. Este fué el objeto que se propuso el duque de Vandoma, capitán de grande pericia y fortuna, al hacer que se juntaran 25,000 hombres en los términos de Plasencia, y que se pusiera en movimiento el conde Revel, situado en Cremona, y que marchara el marqués de Crechi con otro cuerpo de ejército hacia el Oglio, sobre cuyo rio mandó echar dos puentes. Fortificado se hallaba el príncipe Eugenio en una línea de Ustiano á Burgoforte, abriendo fosos y soltando canales para impedir las maniobras de caballería. Nada bastó á contener el ardimiento de los soldados de Vandoma, que se hicieron dueños de Ustiano el 15 de Mayo, y obligaron al príncipe Eugenio á retirarse á Burgoforte. Sin tardanza envió Vandoma un destacamento á ocupar el paso del Chise, y otro á apoderarse del Caneto, donde quedaron prisioneros 400 alemanes, y el día 24 de Mayo se presentó en persona delante de Mantua, con grande alborozo de su duque, y de la tropa que la guarnecía, y de todos sus habitantes; fué suceso que supo el rey Felipe durante su viaje de Nápoles al Milanés.

Para que tuviera á sus órdenes un ejército numeroso, lo reunia Vandoma de franceses y de españoles en Cremona, á donde llegó el monarca el 3 de Julio, despues de salirle al encuentro con sus tropas el marqués de los Balbases en las cercanías de Lodi; el marqués de Aitona en Pizighitone, y el conde de Aguilar poco antes de que hiciera allí alto. A Cremona llegó Vandoma el 12, y celebrado un consejo de guerra, decidióse el sitio de Guastalla, y la division del ejército en dos cuerpos de 20,000 hombres, uno á las órdenes del rey Felipe con Vandoma, y otro á las del príncipe de Vaudemont con los oficiales correspondientes. Vandoma se puso en movimiento el 18, llegando á los términos de Sorbolo, se adelantó por el puente que facilita el paso del rio Lenza, para esperar al rey Felipe con las tropas de su mando. Este plantó el pabellon real en Casal-Ma-yor el 20, y á los cinco dias se juntaba á Vandoma.

(Concluirá en el próximo número.)

ANTONIO FERRER DEL RÍO.

(1) MACANAZ, *Memorias para la Historia*, t. I, cap. 7.º. Casi copio á la letra, en este y otros pasajes, su texto, pues consta que el autor se hallaba en la corte y muy al corriente de todo.

EN UN ALBUM.

(INEDITO.)

Del album de una hermosa las páginas doradas,  
pudieran ser del alma la semejanza fiel.  
Ella las abre al mundo, candidas ó rosadas,  
y el mundo va borrando de negro su papel.

E imprime bellos cuadros, y cantos, y armonías,  
y risas, y recuerdos de júbilo y dolor.  
Empero siempre páginas habrá blancas, vacías,  
que aguardan nuevos nombres de amistad y de amor.

¡Ay! por mi mal, hermosa, ya no es un nombre  
el mio:  
es el recuerdo vano de un alma que ya fué.

Es el triste *aquí yace* de un epitafio frío;  
es el *requiescant* fúnebre de su responso al pie.

Rezándolo piadosa, y en tanto en tus altares  
se quemen mil antorchas de ardiente adoración;  
que un día, el de los muertos, distraiga tus  
pesares  
encender una lámpara al pie de esta inscripción.

1859.

NICOMEDES PASTOR DIAZ.

¡ADIÓS! A ROSA Y JESUSA (I).

Nace la flor, y vierte la alborada  
sus lágrimas en ella:  
y ¡adiós! os dice, oculta en la enramada,  
la alondra en su querrela.

Y murmura el humilde Manzanares,  
con su mansa corriente:  
¡adiós! hijas del Sol y de los mares,  
perlas del Occidente.

Y reclinado en la mullida arena  
lamenta su destino,  
de belleza y amor rindiendo al Sena  
tributo peregrino.

Rosa y Jesusa, ¡adiós! también mi lira  
embarga el sentimiento:  
no el canto, un ¡ay! del alma que suspira,  
os lleva el ráudo viento.

Rico y lichoso eden, patria de amores,  
hoy París os convida:  
entre danzas y cánticos y flores  
breve sueño es la vida.

De esa region de luz y de contento,  
que hoy os brinda sus galas,  
tal vez mañana el vago pensamiento  
vuelva á Madrid sus alas.

De recuerdos la loca fantasía  
sus alcázares puebla:  
¡cuántos sueños de amor y de alegría  
del pasado en la niebla!

Mayor ventura que el presente alcanza  
cualquiera tiempo encierra:  
un recuerdo no mas, ó una esperanza,  
es la dicha en la tierra.

EL MARQUES DE AUÑON.

PIENSA MAL...

I.

Ayer como siempre bella  
en el corral de la Cruz  
os vió todo el mundo, Estrella,  
escuchando la querrela  
de un caballero andaluz.

Y hoy me dices enojada  
que anoche en la celosía  
como siempre enamorada  
esperasteis mi llegada  
hasta el lucero del día.

¿Sabeis lo que os he querido  
y daime tan falsa queja?  
¿Os curais de haberme herido?  
¿Cuándo un galán ofendido  
buscó á su dama en la reja?

No digais que vuestra fama  
pensando así menosprecio,  
porque aunque sois mucha dama  
*galán que sin celos ama*  
ó no quiere bien, ó es necio.

II.

Ayer si yo soy, Estrella,  
brillé con aciaga luz,  
pues fundais vuestra querrela  
en que hallándome vos bella  
me hablase un noble andaluz.

Si anoche hubiérais buscado  
mi reja, tales recelos  
en ella hubiérais dejado,  
que nunca amor ha negado  
pruebas que piden los celos.

Mas del orgullo en la altura  
quisisteis que adivinara  
vuestras sospechas... ¡locura!  
*El mal que no se declara*  
dificilmente se cura.

Y si arguyen discrecion  
vuestras dudas recordad,

(I) Estos versos fueron escritos con motivo de la vuelta á París de las bellas señoritas peruanas, doña Rosa y doña Jesusa Ros.

que en juicio de Calderon  
los celos viajeros son  
que pocos dicen verdad.

III.

Llevó esta carta una dueña,  
y al cruzar con el mensaje  
por la plaza de la Leña  
desde un portal le hizo seña  
con una moneda un paje.

Adivinando intenciones  
la dueña al portal llegó,  
y hubo allí tales razones  
que al fin por unos doblones  
la carta al paje entregó.

Guardando la mercancía  
salió el paje del portal,  
mientras la dueña decía:  
«A quien tanto desconfía  
no cuadra este aviso mal.»

Leerá el billete, y al ver  
que era suyo y lo ha comprado  
aprenderá á conocer  
que no es el desconfiado  
quien conoce á la mujer.

JUAN A. DE VIEDMA.

DICIEMBRE

¡Diciembre! en tí me gozo aunque la brisa  
Próximo anuncie el aterido Enero;  
Aunque cese en el valle y el otero  
Primaveral sonrisa.

Gózome en tí, por mas que duro hielo  
Cuelgue en las ramas candidos festones:  
Por mas que se revista torvo el cielo  
De espesos nubarrones.

Cuando del Bétis hinchas los raudales,  
Y sopla el Euro rugidor y crudo,  
Tranquilo en mi modesto hogar saludo  
Tus iras invernales.

Tú á meditar convidas, y en tu oscuro  
Recinto, independencia y paz encuentro;  
Y del alma en lo mas íntimo y puro  
La acción vital concentro.

No en atmósfera pura y cristalina  
La mente seducida se dilata:  
Ni de una escena en otra escena grata  
Su vigor disemina.

Aunque pinos y adelfas no despojas,  
Ni del laurel arrancas el follaje,  
Y aunque conservan sus menudas hojas  
El mirto y el taraje;

Esa pompa severa no me incita,  
Como narciso y rosa al goce leve;  
Ni el hondo afecto que en mi pecho mueve  
Su fuerza debilita.

El ciprés melancólico levanta  
Su inmóvil obelisco pardo y triste,  
Y en mí despierta la memoria santa  
De aquel que ya no existe.

El boje con suavísimo perfume  
Me halaga en la espesura de la loma,  
Sin que el jazmin con penetrante aroma  
Mis sentidos abruma.

La amiga yedra, que reviste hojosa  
La roca por el viento combatida,  
Me recuerda la mano cariñosa  
Que hermoseó mi vida.

No en tí naturaleza gime inerte,  
Que en silencio sus gérmenes restauras,  
Hasta que del Abril soplen las auras  
Y lozana despierte.

J. J. DE M.

EPIGRAMA.

Ya en Méjico han proclamado  
El matrimonio civil:  
—«Mirad si hemos progresado,»  
gritaba el soltero Gil.  
Pero el casado Pascual  
se lamentaba, y decía,  
que mas progreso sería  
declararlo criminal.

J. M. VILLER GAS.

LAS CONVICCIONES.

I.

EL PRIMERO DE ENERO.

—Tú siempre amando, Juanillo!  
¡si hasta te has puesto mas gordo!  
—Chico, ¡qué rubia! ¡qué rubia!  
¡Vamos, estoy hecho un pollo!  
¡Es Julia tan hechicera!  
¡hay tanto fuego en sus ojos!  
¡se peina con tanta gracia  
las ricas trenzas de oro!  
Siempre que miro corales  
pienso ver sus labios rojos;  
cuando jazmines, su cuello,  
y cuando el cielo, su rostro.  
Todo el que ve su sonrisa

se vuelve de amores loco;  
quien oye su acento, escucha  
de los ángeles los tonos.

Cual los destellos del alba  
es su pecho candoroso:  
¡feliz quien, cual yo, disfruta  
de tanto amor el tesoro!

—¿Conque ya del presupuesto  
comes?

—Sí, chico, ya como.  
Y ¡qué gobierno! en España  
lo que es como él no ha habido otro.

De la nave del Estado  
es Don Tal un gran piloto;  
nunca la España se ha visto  
en un progreso tan próspero.

La Hacienda parece espuma,  
la política un pimpollo,  
y hay libertad y justicia  
para delgados y gordos.

Respeto nos tiene Europe,  
temor y envidia los moros,  
y ciencias, artes y letras  
dan por arrobas asombro.

—¿Qué, ¿te has comprado sombrero  
de tres pisos y cimborrio?

—Sí, chico; sombreros altos;  
vaya, no hay nada mas cómodo.

Con un sombrero pequeño  
llevas el cráneo en un horno,  
y el pelo se descompone  
y pareces mas rechoncho.

—Ahí tiene usted el Lozoya;  
¿qué dice usted de ese chorro?

—¡Oh! magnífico, sublime!  
¡Qué penacho tan hermoso!

Aquí estoy hace dos horas  
mirándolo, aunque me mojó;  
para esta plaza, imposible  
encontrar mejor adorno.

II.

EL NUEVE DE ENERO.

—¡Dios bendiga las morenas!  
¡mal hayan ojos azules!

—Pues ¿y Julia?

—¡Julia! Julia!

¡no ha salido mal apunte!

—¿Y sus labios de corales,  
y su cara...

—De mejunjes.

Esa cara es cara al óleo;  
cuando suda, suda churre.

—¿Y aquella alma...

—Del infierno.

—Tú dijiste de querube.

—En fin, me dejó por otro;

no seré quien mas la busque.

Ahora tengo mi morena...

—¿Que ha heredado sus virtudes?

—Las tiene propias.

—Me alegro;

quiera Dios que mucho dure.

—¿Cómo va por la oficina?

—¡Qué! cesante; ¿quién no sufre  
cuando impera el nepotismo  
y solo medran atunes?

—¿No alababa usted al gobierno?

—¿Qué! no señor! que me emplumen  
si hay en Europa y en Africa  
quien de España no se burle.

Artes y ciencias murieron;  
la justicia es un embuste,  
y los que mandan ¡Dios mio!  
una selva de acebaches.

—¿Qué sombrerito tan chico!

—Si; mas altos son tan *cursi*...

—Pero cómodos.

—¿Qué! ¿cómodos?

No hay caso que tanto abruma.

—Pues tu decías...

—Si hace aire

de la cabeza se escurren;

si llueve, el mayor paraguas  
medio sombrero te cubre.

Estos pequeños no pesan  
y sobre el cráneo no luces  
un tubo de chimenea  
que va buscando las nubes.

—¿Usted admirando la fuente?

—De rabia, sí; y ¡hay quien guste  
de ver aquí tres mil charcos  
cada uno de ocho azumbres?

Haber derribado casas,  
¡válgame Dios qué cacumen!  
para hacer con agua y lodos  
una plazuela de puches.

—¿No admiraba usted el penacho  
de blanca espuma que sube?

—Hombre, eso fué hace ocho días,  
¿cuánto quiere usted que guste?

Resúmen de convicciones,  
lector mio, aquí te expuse;  
saca tú la moraleja,  
si te ha gustado el resúmen.

JOSE GONZALEZ DE TEJADA.

EL ORO Y EL HIERRO.

APOLOGO.

En el imperio de Urano,  
que aquí su sol nos retrata,  
es fama que el soberano,  
ciego de amor por la plata,  
rindió su cetro y su mano.

Pronto hasta el reino vecino  
la fausta nueva cundió,  
y galante el rey platino,  
gustoso á ser se ofreció  
del régio enlace padrino.

Con cohetes y atabales  
pregonóse el casamiento  
á todos los minerales,  
y vistosas fiestas reales  
dispuso el Ayuntamiento.

Suntuoso, ideal esplendor  
desplegó la córte toda  
del aurico emperador,  
para enaltecer la boda  
de su monarca y señor.

Y queriendo el rey mostrar  
su contento á la nobleza,  
dispuso en palacio dar  
un baile cuya grandeza  
nada pudiera igualar.

Así se vió en un instante  
cambiado todo en palacio  
para la fiesta danzante;  
los mármoles por topacio,  
el cristal por el diamante.

Llegó el suspirado día  
y era mágico, en verdad,  
ver la rica pedrería  
que en esta solemnidad  
toda la córte lucía.

Comenzó al fin la funcion;  
mas cuál el asombro fué  
al ver entrar de rondón  
al hierro por el salon  
para bailar un minué.

Indignada la nobleza,  
al monarca recurrió  
para atajar tal vileza,  
y el rey las órdenes dió  
para echarle con presteza.

Un ugiar, de toda gala,  
al hierro ordenó al instante  
que despejara la sala;  
pero el metal arrogante  
mandó al ugiar noramala.

Con semejantes modales  
quedó el ugiar aturdido,  
mas presto á las plantas reales  
dió razon de lo ocurrido  
y con él varios metales.

Montado el oro en furor,  
llégase al hierro y le dice:  
«villano, ¿cuándo el honor  
singular á tí te hice  
de alternar con tu señor?»

«Queda en tu oscuro linaje,  
pobre, plebeyo metal,  
nacido para el herraje;  
márchate y busca tu igual  
por la estirpe y por el traje.»

Grave el hierro, mas modesto,  
contestó á su majestad  
con voz firme y digno gesto  
(los nobles á todo esto  
oían con ansiedad):

«Monarca soy en la tierra;  
que mi dominio allí alcanza  
á cuanto su vida encierra  
desde el útil de labranza  
hasta el proyectil de guerra.

«Yo enlazo el monte y el llano  
y paso á los rios doy,  
á las naciones hermano,  
y hasta por la sangre voy  
de todo el género humano.

«Sujeta el agua á mi seno  
ruge, y tanta fuerza toma  
que á sus piés tiembla el terreno;  
yo en tanto de vida lleno  
vuelo como una paloma.

«Sobre las ondas del mar  
amparo soy del marino,  
que en mí se viene á estrellar  
el proyectil asesino  
que plugo á Satan forjar.

«Yo los talleres sustentó,  
doy vida á la construccion,  
soy de la industria alimento,  
y, en fin, primer elemento  
de la civilizacion.

«Rey sois vos por conveniencia,  
mas no por utilidad;  
pesad bien la diferencia:  
vuestro reino es la opulencia,  
el mio, la humanidad.

«Dadme asiento en vuestro trono,  
porque de aquí no me alejo,  
y, pues mi nobleza abono,  
venga esa mano, os perdono,  
que al cabo sois un rey viejo.»

Y desde entonces, la fama  
justa, imparcial con los dos,  
rey ficticio al oro llama,  
mientras al hierro le aclama  
rey por la gracia de Dios.

RAMON LUNA.

## TEATRO NACIONAL.

Continúa la prensa ocupándose de este importante asunto. Nuestro ilustrado colega el *El Reino* inserta un notable artículo firmado por el Sr. D. Antonio Vinajeras, del cual reproducimos los siguientes párrafos:

Gran lástima es que personas llamadas por la naturaleza á escribir buenos versos, tengan que subordinarse á las exigencias nauseabundas del papel sellado y forjarse una conciencia que los incline á creer que han nacido para cuestiones de alta administración, lo que es error muy grave, pues la fisiología trascendental tiene leyes incontrastables. El insigne literato Villain de la Motte dice: Victor Hugo también puede haber excepciones, no lo dudamos, pero la marcha general es la ya indicada.

Un teatro que teniendo por fin el cultivo de los modelos literarios y la representación de las obras originales dignas de él, concentrara lo mas distinguido en actores y autores; que fuera la escuela práctica de la lengua castellana, rivalizando en organización, administración y orden con el teatro de la Comedia francesa; que para poetas y artistas tuviera jubilaciones proporcionadas á sus merecimientos; que por esto mismo fuera valladar para muchos y muralla de bronce para los que buscan oro, á trueco del gusto severo y la inmoralidad escénica; teatro que resucitando el empeño de alcanzar gloria lenta, pero segura, pudiese asignar rentas á las familias de los buenos autores, ¿no sería un monumento de progreso, un pie de adelantados incuestionables?

El mérito triunfa siempre.—Cuando el afán de ver todo lo que encierra la Babilonia moderna se va debilitando, despues de haber reido mucho con las insignes tonterías de los coliseos de infimo orden de París; cuando, en suma, la inteligencia vuelve en sí y se siente el remordimiento del buen gusto, se acude al teatro de la calle de Richelieu, y se acude para saber hablar bien el idioma francés, para conocer bien á Molière, á Racine, á Corneille, estos grandes historiadores de tiempos cuya fecha es eterna.

Así, pues, en lugar de decir que la idea es brillante, pero que por ahora no puede llevarse á cabo, razonamiento mezquino, que equivale generalmente á un *no trágico* (como el del ciudadano Negrete); si en vez de eso, repetimos, los señores ministros de Gobernación y Hacienda se dan la mano y desean algo, no político, pero sí de indisputable gloria, deben tratar de la cuestión de gastos, del modelo arquitectónico, del lugar, y poner en obra lo que, iniciado por el Sr. Asquerino, sería, á no dudarlo, repetido en toda Europa con aplauso sincero, porque todo lo que pertenece al dominio de las letras tiene el alto privilegio de no dar margen á disidencias capaces de conmovir las bases de la felicidad pública. Y ya que tenemos en Madrid la Real Academia de la historia y la de la lengua, creemos indispensable la existencia de un teatro nacional.

Hoy mas que nunca.  
En efecto: la política grande, que no vive en las formas, sino en la esencia de las cosas, trata siempre de elevar á estas y colocarlas en su verdadero terreno; entonces las cuestiones mas triviales importan mucho, y las fracciones políticas quedan en olvido ante la justicia y magnitud de los sacrificios. El gabinete actual, que ha tenido que surgir del seno de una situación empenadísima y trabajada, debe buscar sus elementos de vida no en tal ó cual reforma arancelaria, no en una mas ó menos grave contribucion abolida, sino en todo aquello que pueda ser apreciado por la política sagaz y perfeccionada de la Europa contemporánea. En momentos como los que atravesamos, el aire brota política; pero la política de buena ley, es aquella que pone en alto el honor nacional, que aspira á la perfeccion de todo un país y al renombre de una historia envidiable. Los elementos que parecían esparcidos se reunen en un punto y la obra fatídica de la decadencia espira de súbito: los ramos todos de la administración pública participan de la sávia que discurre por el corazón del gobierno, y las ciencias y las artes se ven galardonadas y atendidas, así como las mas altas exigencias del Estado. Ese es el día de la verdadera gloria nacional: que no es la libertad el fácil alivio de las individualidades en sus contribuciones ó deudas, sino el progreso de las ideas, porque de ese progreso emana todo lo que lleva en sí, gérmenes de vida y de utilidad.

Desearnos sinceramente que el gabinete presidido por el noble marqués de Miraflores, tome interés en una cuestión que, en concepto general, es de importancia suma, y que la creacion del teatro de que nos hemos ocupado, sea la piedra en que se estrellos los que dicen que el gabinete actual no puede hacer grandes cosas. Si deja por huella el templo del buen gusto, y de la palabra, habrá triunfado de la oposicion rastrea: aquella que siendo ave acuática, no se eleva al disco del sol con las plumas del águila.

## EL CORRESPONSAL DE LA ESPERANZA.

Dispuestos estábamos, según dijimos en nuestro número anterior, á insertar íntegra una carta del corresponsal de *La Esperanza* en la Habana, cuando hemos leído en dicho periódico un nuevo ataque á *LA AMERICA* y á los que anhelan las ofrecidas reformas políticas. La pasión ha cegado completamente al reaccionario corresponsal, pues hasta de un desacato acaecido en una iglesia culpa á las pícaras ideas liberales. Discutir con quien así discurre sería completamente ocioso.

«El Sr. D. Eduardo Asquerino, decía en su penúltima carta el citado corresponsal, y es á lo único que contestaremos, director de *LA AMERICA*, indudablemente ajeno á las maquinaciones que tienen aquí lugar, ha franqueado su periódico á los agentes del partido revolucionario, y sin comprenderlo se ha constituido en su gran apologista.»

Hace siete años que nuestro periódico vé la luz pública, y casualmente, ni un solo artículo se ha insertado procedente de Cuba: léanse los nombres de nuestros redactores, y que se nos señale uno siquiera capaz de escribir nada que no sea digno, que no sea patriótico, que no sea altamente español.

No por *cándidos* defiende *LA AMERICA* las reformas, no; las defiende, porque sus redactores, tan españoles, tan buenos patriotas como el que mas, tienen fé en ellas, y creen que es el camino que nos ha de llevar á una reconciliación sincera y duradera entre criollos y peninsulares. ¿Porqué se empeña el neo-católico corresponsal en achacar á maquinaciones ocultas de los *pícaros filibusteros*, la marcha de nuestro periódico, cuando su director tiene dadas tantas pruebas de su amor á las reformas? ¿Cómo hemos de estar nunca de acuerdo con un absolu-

tista? ¿Y por eso somos malos españoles? Si así se discurre en la Península, á la mayoría de los españoles, á todos los que no fuesen absolutistas, tendríamos que calificarlos de extranjeros, de filibusteros redomados, enemigos encarnizados é implacables del nombre español.

A.

Tenemos á la vista la *Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España el día 7 de Marzo de 1863.*

Este documento, como todos los de la misma clase que le han precedido, revela la inteligencia, el celo y la probidad con que aquel establecimiento está dirigido. El resumen de sus operaciones durante el último año, está presentado con suma claridad y franqueza, en términos de hacerse inteligible á las personas menos iniciadas en materias de crédito público. Una cosa, sin embargo, echamos de menos en su redacción, y es la explicación de las causas que han influido en la baja de las operaciones durante el citado periodo. ¿Por qué, cuando se confiesa en él la remoción de los obstáculos con que tuvo que luchar el Banco en 1861, se descubre tan escasa actividad en el periodo mas favorable al ejercicio de sus funciones? ¿Ha disminuido en España el movimiento de la riqueza pública? Nosotros creemos todo lo contrario. Vemos que han crecido los trabajos en las líneas de ferro-carriles que están en construcción, y que en los que están en actividad, va en aumento el transporte de viajeros y mercancías. En Madrid y en todas las grandes ciudades de la Península, se aumenta considerablemente la construcción de casas y otros edificios. La abundancia de dinero circulante se patentiza en la carestía general, de que tanto se lamentan los que viven de sueldos y rentas fijas, y si la tiránica y absurda tarifa que oprime al comercio de importación no hiciera imposible una buena estadística comercial, substrayendo á las miradas de la autoridad por medio del tráfico ilícito la mayor parte de las mercancías que se introducen por nuestras costas y fronteras, estamos convencidos de que los guarismos demostrarían la creciente prosperidad de todos los ramos de la industria española, con la escepción quizás de aquellos que favorece nuestro insensato sistema proteccionista. ¿Cómo se explica que no refluya esta corriente de riqueza en las arcas de un establecimiento tan sólidamente constituido, y tan sábiamente manejado como el Banco de España? En nuestra opinion, la verdadera causa de esta anomalía, es la multiplicación de establecimientos de crédito que vemos pulular diariamente en nuestro país, cada uno de los cuales atrae una numerosa clientela, sea por el influjo de las personas que están á su frente, sea por los halagos del prospecto y las condiciones favorables que ofrece á los especuladores. Designamos el hecho, y nos abstemos de calificarlo, dejando que lo haga el curso del tiempo. En medio de todo, y á pesar de todas las comparaciones que puedan hacerse, el considerable dividendo que el Banco acaba de repartir, y el alto precio á que sus acciones se mantienen en el mercado, acreditan la confianza que en él cifra la nación, y le prometen una larga carrera de engrandecimiento y adelanto.

## EXPEDICION AL PACIFICO.

Estamos en un todo de acuerdo con los siguientes párrafos de *La España*:

«Parece ser que han celebrado una larga entrevista con el señor presidente del Consejo y con el general Mata y Alós, los señores D. Facundo Coñi, D. Eusebio Salazar y Mazarredo, Asquerino y Broguer de Paz, representantes que han sido de España en varias Repúblicas del Pacífico, sobre la proyectada retirada de la expedición enviada á aquellos mares.

No conocemos los pormenores de esa conferencia, ni sabemos todavía la resolución definitiva que tomará el señor ministro de Marina; pero defensores siempre de los intereses de tantos compatriotas nuestros establecidos en América, y de la influencia de nuestra bandera en aquellos apartados climas, nos ratificamos hoy en todo lo que, con aplauso de cuantos conocen la índole de las Repúblicas hispano-americanas, dijimos en nuestro número de anteaño.

Si alguien ha cometido faltas, castíguesele; si en Montevideo han carecido otros de tacto y pulso, repréndaseles; pero no trasformemos las cuestiones de alta influencia política en rencillas mezquinas y anti-patrióticas, no abandonemos la guarda de nuestro decoro por razones ó afectos personales. Si hay en el cuerpo de la armada, quien en odio á la administración anterior, y especialmente al señor Zabala, aconseja al Sr. Mata y Alós que destruya una de las medidas mas útiles llevadas á cabo por el último gabinete, compadecemos desde lo mas íntimo de nuestra alma á los que abrigan tan elevados pensamientos.

Si se piensa retirar la expedición por razon de economía, no demos el espectáculo á aquellos gobiernos, tan propensos á juzgarnos desfavorablemente, de un país que, vanagloriándose de su regeneración, manda volver tres únicos buques, los primeros enviados al Pacífico desde la emancipación de América, cuando todavía no se sabe en Madrid que hayan llegado ni al Callao ni á Valparaíso.

Por nuestra parte, rogamos al señor ministro de Marina que no se precipite, que estudie detenidamente el pro y el contra de una cuestión importante, y que no preste fácilmente su nombre á un acto, que ejecutado antes de tiempo, rebajaría la fuerza moral de nuestros agentes, y el cual, cubriéndose con el mando de una economía mal entendida, tendría solo por resultado dejar en mal lugar al gabinete que preside el señor marqués de Miraflores.

Podemos asegurar á nuestros compatriotas que residen en las Repúblicas que baña el Pacífico, que la escuadrilla española no volverá á la Península, sin visitar todos los puertos de aquel mar, quedando de estacion permanente en aquellos remotos lugares, en que tantos intereses tenemos que defender y fomentar, cuando menos una fragata; lo conveniente, para lo cual gestionaremos sin cesar, sería que quedasen dos buques, que cruzaran desde Valparaíso á California.

Tenemos el profundo dolor de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del notable hombre político y

distinguido escritor, nuestro colaborador y amigo don Nicomedes Pastor Diaz, de quien insertamos en otro lugar una composición poética inédita, que casualmente ha venido á nuestras manos, y que es el triste augurio de un fin cercano. En el próximo número insertaremos su biografía, debida á la pluma de un reputado literato.

También ha fallecido el apreciable autor dramático D. Rafael Galvez Amandi.

## EL SOPLO DE VIDA.

I.

Voy á contarte un cuento, lector de mi alma, que no es original, ni traducido, ni imitado: es pura y simplemente una reminiscencia. Lo leí hace mucho tiempo, no recuerdo cuándo ni en dónde, y no podré decirte si estaba en verso ó en prosa. Creo que su autor era Mr. Alejandro Dumas; pero tampoco lo recuerdo con exactitud. No lo extrañes, porque hasta del asunto tengo una idea tan vaga, que bien pudiera dártele por original á ser yo menos escrupuloso en materias literarias.

Le he dado una forma distinta, le he añadido de mi cosecha, el episodio de los amores de Margarita, y lo he vaciado, por decirlo así, en un molde exclusivamente mio; pero yo no quiero cargos de conciencia, ni gusto de adornarme con ajenas galas; me apresuro á hacer esta declaración en descargo de mis culpas.

Y con esto, y con pedir á Dios que te guarde los años de mi descao, doy punto final á este prólogo, y paso á entrar en materia.

II.

Si viniese á cuento, ó si cuadrase á mi propósito, podría hacer una descripción mas ó menos magnífica, y mas ó menos exacta de cualquiera de los paisajes en que abunda la naturaleza. Sin salir de mi gabinete, sin apartar los ojos del fondo oscuro de mi tintero, podría transportar al lector por arte de mi acalorada fantasía á las heladas cumbres de los Alpes, ó á las movibles y calcinadas arenas del desierto. Con sola mi voluntad, el mundo entero pasaría ante mis ojos como las vistas de un misterioso cosmorama, sucediéndose en rápida carrera los pueblos con su incesante y atronador murmullo; los bosques, con la música regalada de las mil aves que los habitan; los prados con su verdura y con su aroma; las montañas con su majestad imponente; las llanuras, con su grandeza monótona. Vestiría el cielo con negras y apiñadas nubes; desencadenaría los vientos y solitaria el rayo para escuchar en los bramidos de la tormenta la voz augusta y pavorosa de la Divinidad.

Pues si el diablo me tentase por filósofo, ¡cuán profundos estudios podría hacer sobre la inestabilidad de las cosas humanas y sobre las debilidades de los hombres y de las mujeres!

Pero no soy poeta ni filósofo, y aunque fuera cualquiera de estas dos cosas, muy poco habría adelantado en la ocasión presente. Mi cuento empieza en el cielo. Vaya Vd. á averiguar lo que sucede en tan apartadas regiones; vaya Vd. á describir lo que nadie ha visto; vaya Vd. á formar conjeturas sobre cosas desconocidas.

Renuncio, pues, á las descripciones y á los análisis por miedo á las heregías, y sepan los timoratos, que si algo digo no muy conforme con la doctrina ortodoxa, estoy pronto á rectificar.

Ven al cielo, lector, y date prisa á subir. En mis manos tengo las llaves del paraíso.

Sígueme, que eres criatura humana y pecadora, y si desperdicias esta ocasión, Dios sabe cuándo te verás en otra. De par en par tienes las puertas: acaso al morir te las cierran las culpas á piedra y lodo.

III.

Llena el espacio el espíritu inmenso de Dios: á sus pies rueda el tiempo incesantemente; la eternidad se extiende sobre su cabeza; de su aliento nace la vida, de sus palabras los sonidos, de su voluntad el movimiento, de sus ojos la luz.

Legiones de espíritus le cantan en coro; otras legiones leen en su pensamiento y lo ejecutan. Aquí un ángel mantiene encadenados los vicios; allí otro deja paso á las virtudes que bajan al mundo, y suelen desvanecerse antes de tocar á la tierra.

Desde el león que rugie en la selva altivo y poderoso, hasta la tórtola humilde y solitaria que arrulla sus amores en el pobre nido; desde el sér orgulloso é inteligente que tiene un origen divino y aspira á un fin que no conoce, hasta la humilde flor que vive y cae agostada antes de que en el aire se haya desvanecido su aroma; desde la inmensa mole de agua que arrastra el Océano, hasta la gota desprendida que se refugia en una concha para convertirse en perla; todo reconoce algun espíritu que le anima, espíritu que da fiereza al rugido del león, melancolía al arrullo de la tórtola, superioridad á la inteligencia del hombre, ternura á la vida de la flor; majestad al Océano y transparencia á la gota de agua.

Para formar el mundo material en que vivimos, los astros que le rodean, los planetas que en torno de ellos giran; para crear la inmensidad del espacio y todo lo que en él puede soñar la imaginación mas fantástica, tuvo Dios tiempo bastante con seis días, y descansó el séptimo; siglos y siglos han transcurrido desde entonces; el mundo rueda sobre sus ejes, y no ha pasado un solo día sin que Dios cree un sinnúmero de espíritus; las almas son inmortales; pasan unas generaciones y le suceden otras; siempre almas nuevas; siempre espíritus nuevamente creados: para la materia bastó una semana, para el espíritu no han bastado siglos. ¿Se concibe la existencia de los filósofos materialistas?

Un ángel del Señor pesa las virtudes y los vicios de las almas que vuelven de su peregrinación por el mundo: otro ángel custodia las que están destinadas á nacer y que arden en impaciencia por bajar á la tierra que les es desconocida.

## Coro de almas.

Espíritu del Señor, aroma que embriaga, luz que fascina; hay en el mundo amores, hay esperanzas; amores de que podemos ser fruto, esperanzas que pudiéramos realizar. Siglos hace que salimos de la ciente de Dios; millares de espíritus aumentan nuestro número constantemente. ¿Cuándo se nos abren las puertas del mundo? ¿Cuándo nacemos?

## El ángel.

La voluntad de Dios es incomprendible: yo no la puedo explicar. Pasaron los siglos, pasarán las generaciones, y vendrá un día en que vayais á animar un cuerpo humano.

## Las almas.

Los siglos ruedan y se confunden en la eternidad como la piedra desprendida de la montaña se confunde en el abismo. ¡Gloria á Dios! El globo navega sin cesar; la vida humana se extingue con la velocidad de la chispa eléctrica. En la eternidad todo plazo es limitado... ¡Gloria á Dios, que ya nacemos!

Las almas se resignan; una sola se separa del ángel con disgusto, y al pasar por delante de Dios le suplica que le permita nacer; pero Dios no escucha su plegaria.

Cien siglos han ido á perderse en la eternidad; las almas interrogan al ángel; el ángel les contesta que esos siglos no son ni siquiera instantes en la eternidad.

El espíritu inquieto aumenta su disgusto, y vuelve á pedir á Dios que le permita nacer; pero Dios no se digna escucharle.

Siguen pasando los siglos; el ángel aquieta la curiosidad de las almas diciéndoles que su impaciencia es inútil, porque no nacerán hasta que lo determine Dios.

El espíritu inquieto está cada vez mas disgustado. Observa los instantes y le parecen eternos: daría la eternidad por un soplo de vida... Transcurren años, y años, y años, y al fin luce el día tan apetecido: el ángel les comunica la voluntad de Dios; el espíritu inquieto baja al mundo y se refugia en el seno de una madre.

IV.

Margarita tenía los ojos azules y serenos como un cielo despejado, dulces como la esperanza, brillantes como la alegría, amorosos como ellos mismos; servíale de dosel dos cejas como dos palmas, una frente brúñida y un cabello de ángel que suelto en rizados bucles, caían descuidadamente sobre su espalda; su tez tenía la transparencia de la rosa, sus labios eran dos relámpagos de grana; por besar aquellas mejillas los galanes de su época, hubieran dado algo mas que la vida terrenal, algo mas que la eterna... yo no sé lo que hubieran dado.

Juan Martínez era de mediana estatura, de tez morena, de ojos negros, rasgados y melancólicos como el color de su pupila; de espesas cejas, de poblada barba y de fruncido entrecejo; en su frente, no muy dilatada, resplandecía la brillante luz del talento; en sus bellezas vagaba eterna una sonrisa irónica; cierta nube de tristeza, que se extendía por todo su semblante, apagaba el destello de sus ojos.

En Margarita el amor debía ser el aroma que se desprende de las flores, la suavidad del ambiente, la transparencia del rocío, el leve murmullo de las aguas, la niebla que se desvanece y se evapora al rayo vivificador del astro del día.

¿Habeis visto en una tarde de verano calcinada la tierra, secas las mieses, enrojadas las nubes y abrasada la atmósfera? ¿No os ha parecido que la naturaleza entera vivía por el fuego y para el fuego? Pues así debía ser el amor en el alma de Juan Martínez.

Margarita vivía en el campo, no conocía mas sociedad que la de las flores; no sospechaba la existencia de otro amor que el de la familia, y su familia se reducía á su padre anciano y achacos, atrabiliario y exclusivista como buen militar y buen viejo. La debilidad de Anselmo era Margarita; la fortaleza de Margarita era Anselmo; aquellas dos almas, apoyadas una en otra, quizás confundidas en una, cruzaban el camino de la vida que para ellas no tenía nada de escabroso.

Juan Martínez se distinguía igualmente por su carácter misántropo y por su talento para la escultura; era á la vez un gran estrafalario y un gran artista; visitad los templos sevillanos, y los hallaréis llenos de sus obras admirables; leed su biografía, y no encontraréis en ella el nombre de un solo amigo. Uno tuvo, sin embargo, del que no hablan las crónicas; acaso no hubo quien quisiese asociar á un nombre glorioso el nombre de un miserable; pero no hay para qué anticipar los sucesos.

Anselmo creyó el retiro excelente salvaguardia para el honor de una doncella; compró una quinta en las inmediaciones de Sevilla, y en ella se estableció seguro de que allí no irían á arrebatarle su tesoro.

Juan Martínez tomó el mismo partido por causas muy diferentes: quizás su talento era demasiado grande para que cupiese en la atmósfera de envidia y rivalidad que se respira en el mundo artístico; quizás su carácter desconfiado y receloso le hacía ver un enemigo en cada hombre.

Un día Margarita tornaba á su casa con un canastillo de flores, y Juan Martínez vagaba pensativo por aquellos campos en direccion opuesta; al llegar á una encrucijada se encontraron ambos jóvenes; la senda era estrecha y apenas permitía el paso á una persona; uno y otro tuvieron la intencion de cederse la vez sin lograr otra cosa que servirse de mas obstáculo; el gaban de Juan Martínez rozó con el canastillo de Margarita, y las flores cayeron al suelo. Margarita se bajó á recogerlas, Juan Martínez hizo otro tanto, y al levantarse ambas jóvenes se cruzaron sus miradas y cambiaron una sonrisa indefinible, que tanto indicaba confusion en ambos como complacencia por parte de Margarita y galantería por la de Juan Martínez.

Aquella mirada y aquella sonrisa no brillaron mas que un momento; Margarita bajó los párpados avergonzada; sus mejillas se tiñeron de un carmin mas vivo que el de los claveles, y sin darse cuenta de lo que hacia aceleró el paso. Juan Martínez quedó suspeso en presencia de tanta hermosura, y no separó la vista de la joven hasta que desapareció en un recodo del camino; habia en su contemplacion algo mas que curiosidad, quizás no era extraña al interés; no experimentaba esa admiracion religiosa que la verdadera belleza inspira al hombre que vive de copiarla; la súbita inquietud de su pecho tenía muy poco ó nada de entusiasmo artístico.

La casualidad hace á veces oficios de Providencia, y nos obliga á cosas en las que, sin embargo, no consentimos. Margarita evitaba el encuentro de Juan Martínez, porque no le parecía bien verse á solas en el campo con un hombre desconocido; Juan Martínez no quería encontrarse con Margarita, porque pareciale la soledad mas dulce que el trato de una mujer, aunque esta mujer tuviese mucha semejanza con un ángel; pero evitándolo uno y otro se encontraban todas las tardes en el mismo sitio, porque sin querer emprendían el paseo por la misma senda, y sin querer se miraban, y sin querer iban simpatizando, y al fin Margarita sospechó que podría abrigar otro amor además del de su padre; y Juan Martínez empezó á comprender que muy bien puede un misántropo huir de la sociedad de los hombres y dar en la de las mujeres con toda su filantropía.

V.

El amigo de Juan Martínez, del cual no hablan las crónicas, se llamaba Pedro Antunez, y pues ha llegado la ocasion de que hablemos de él, diremos francamente que nunca le hubiéramos tenido por amigo. Había en aquella tez cobriza, y en aquel poblado entrecejo, algo de repugnante; era vizo, y si bien los de torcida mirada tienen mucho adelantado para disimular sus instintos, él torcia la suya de la manera mas traidora que imaginarse puede: tenía indudablemente el alma atravesada como los ojos. La estrecha frente, la abultada nariz, los labios gruesos y encendidos, y la poblada barba, daban á un tiempo indicios de una naturaleza vigorosa y de un espíritu violento, de escasa sensibilidad, y muy dado á los apetitos carnales.

Tal era la impresion que Pedro Antunez producía al primer golpe de vista; analizado con mas detenimiento, no se observaba en él, ni un detalle, ni un ademán que no revelase á uno de esos seres, en quienes la materia tiene dominado al espíritu; su inteligencia era escasa, sus pasiones indomables; iracundo, vio-

lento no reconocía otra ley que su voluntad, las mas de las veces abusiva y despótica; tomaba las virtudes por hipocresías; no tenía amigos si no podían serle útiles, y hacia un placer, mas que un placer, un heroísmo de la venganza.

Juan Martínez era misántropo; pero nada mas que misántropo; trás de aquella rúa corteza se ocultaba el alma de un niño. Su imaginacion fantástica y creadora le separaba de un mundo materialista y estéril; su centro era la inmensidad del espacio. Esta necesidad de un mundo mejor, mas en armonía con sus inclinaciones, la tomaba él como hastío del mundo verdadero; el vacío de su corazon lo interpretaba como desengaño de los hombres, su horror á la pequeñez como horror á la humanidad.

Personaje de ideas tan equivocadas, no era el mas apropiado para tener exacto conocimiento de los hombres y de las cosas. La extremada desconfianza produce los mismos efectos que la extremada sencillez; Juan Martínez cerraba las puertas á la amistad, y abría las ventanas al error. Por ellas se entró Pedro Antunez y tomó posesion de aquella alma que tanto blasonaba de descreída, y que sin sospecharlo era un altar erigido á la creencia.

Un día Juan Martínez trabajaba tranquilamente en el taller de su quinta, cuando se abrió la puerta y apareció un hombre. Era Pedro Antunez; su faz descompuesta, su inquieta mirada, y el sobresalto de sus mas insignificantes ademanes, indicaban claramente que huía de algun peligro. Era tan inesperada su visita, y alarmaba tanto su presencia, que Juan Martínez, á pesar de haberlo reconocido, permaneció estático de asombro, sin acertar á dirigirle la palabra. Antunez, dominando su agitacion, le dijo á su amigo que acaba de matar á un hombre en duelo por cuestion de amores; que la justicia le seguía de cerca y que necesitaba un asilo; Martínez le franqueó su casa y su bolsa; desde aquel día se estrechó mas y mas la amistad de ambos, y no solo Antunez poseyó todo su cariño, sino que fué tambien depositario de sus secretos.

Los misántropos y los desconfiados se pintan solos para zafarse de las redes que la maldad tiene tendidas por el mundo; no hay miedo de que caigan en ellas... mientras no haya una mano que los empuje.

VI.

Las sospechas de Margarita y de Juan no tardaron en confirmarse: ella amó al artista con todo su corazon, sin que por esto se debilitase en lo mas mínimo el amor que profesaba á su padre; el artista amó á la joven, y vió con sorpresa que no porque amase á una mujer dejaba de aborrecer á los hombres.

La pasion de los dos amantes tenía todo el encanto que lleva consigo el misterio; amar en público es amar á medias; la ilusion es tan enemiga de la realidad, que en el momento de encontrarla, se desvanece: dígalo la inmensa mayoria de los casados.

Juan Martínez habia hallado trazas para introducirse en la quinta de Anselmo, y hablar á todas horas con Margarita. Anselmo diferentes veces habia demostrado el horror que le causaba la idea de que su hija pudiera casarse. La ancianidad se confunde con la niñez, y el pobre veterano, que nunca habia temblado ante el acero enemigo, temblaba al pensar que Margarita podría abandonarle, ó al menos entregar á otro hombre su cariño, que era para él tan necesario como el sol, la lumbré y el alimento.

Aunque Juan Martínez se sentia animado por las mas puras intenciones, pues otro amor nunca le hubiera admitido Margarita, decidieron ocultar á su padre el vínculo que los unia, y casarse en secreto. ¿No sería una crueldad emponzoñar las breves horas de aquel anciano?

A los jóvenes esposos no podría satisfacer la entrevista indiferente de todos los días á presencia de Anselmo. El amor es una especie de religion que profana todo el que es ajeno á ella y busca por instinto la soledad. Los jóvenes se veían y se hablaban diariamente, unas veces en la quinta de Martínez, otras en la misma encrucijada en que se vieron y hablaron por primera vez. Pedro Antunez era por necesidad el único depositario de la mitad de este secreto.

El amor, tal como lo comprendía Juan Martínez, era para su amigo la mas insignificante estupidez que pudiera imaginarse. Midiendo las ajenas inclinaciones por las suyas, creia que el amor ideal solo puede existir en los delirios del poeta; que solo una imaginacion extraviada podría compartir quimeras semejantes, y que era una extravagancia querer cambiar la naturaleza de los sentimientos, pidiendo á un ser humano afectos ideales imposibles en la esclavitud con que las pasiones encadenan al alma.

La belleza de Margarita habia impresionado fuertemente el corazon de Pedro Antunez, y encendido en él un fuego impuro que avivaba el soplo impetuoso de sus desencadenadas pasiones. Por algun tiempo pudo contenerle la consideracion de la amistad y de la gratitud que debía á Juan Martínez, pero estos sentimientos eran en él tan fagaces, tan leves, que se desvanecieron en el mismo instante en que quiso ponerlos á prueba.

Creyó firmemente que Margarita se habria causado del amor póstico de su amigo, y seria para él insensible como lo es el olfato despues de aspirar largo tiempo el perfume de la flor mas delicada; creyó que le correspondía solo por satisfacer esa necesidad de amor que experimentan las mujeres, y que es el principio distintivo de su apasionada naturaleza; y creyó, por último, que su eleccion no sería dudosa entre la nieve y el fuego, entre la noche y el día, entre una esperanza, acaso ilusoria, y una realidad inmediata.

Luchó otra vez, y acabaron sus pasiones por derrotarle. Pedro Antunez estaba ciego. Margarita le fascinaba; sus ojos le hacían perder el dominio sobre sí mismo; sus palabras eran otras tantas gotas de plomo derretido que caían sobre su corazon y resbalaban abrasándole las venas.

Rompió al fin el silencio y declaró su pasion á Margarita. La cólera, la indignacion, el desprecio, asomaron á los ojos de la joven, y por toda respuesta le dirigió una de esas miradas mas terribles que el plomo y el acero, porque asesinan el espíritu.

Desde aquel momento, todo el amor de Pedro Antunez se convirtió en odio irreconciliable; en los ojos de Margarita leyó una sentencia sin apelacion; sus esperanzas se desvanecieron como el humo; todos sus deseos se cifraron en la venganza, y ya hemos dicho que Pedro Antunez hacia de este sentimiento mucho mas que un placer; hacia un egoísmo.

Y á fé que en esta ocasion la venganza no era difícil; la suerte se la traía á las manos sin tener que esperarla. Conoció el carácter arrebatado de Anselmo, su oposicion á que Margarita contrajese matrimonio, y sus ideas exageradas en materias de honor. Las misteriosas citas de Juan y Margarita, en el campo al declinar la tarde, sin otra custodia que el pudor de la doncella y el religioso respeto del artista, daban á un acto inocente todas las apariencias de un crimen. Si en sus relaciones no habia nada de culpable ¿por qué buscaban la soledad y el misterio? Esta reflexion hizo Pedro Antunez al padre de Margarita al descubrirle un secreto que necesariamente habia de envenenar su corazon.

Anselmo se resistió á dar crédito al testimonio de aquel

hombre; no podía persuadirse de que Juan Martínez hiciese tan negra traicion á la amistad; no podía comprender cómo una joven pudorosa, tímida y modesta se deshonraba á sí misma y deshonraba las canas de su padre; pero se trataba de hechos y no de conjeturas; Pedro Antunez le ofrecía la prueba, y al fin se resolvió á aceptarla.

El sol empezaba á ocultarse al otro lado del Guadalquivir; Margarita habia salido, como todas las tardes, á pretexto de formar un ramo de lirios y amapolas. Era la hora de la cita, y Anselmo, conducido por Pedro Antunez, se dirigió al sitio en que acostumbraban á verse los dos amantes.

VII.

Pedro Antunez habia dicho la verdad: allí estaban Margarita y el escultor, cambiando esas frases vagas, á veces incoerentes, que nada dicen, que nada significan, y que, sin embargo, son todo un poema de felicidad para las almas enamoradas. Tan embebidos se hallaban los jóvenes en su amoroso coloquio, que no se apercebieron de la proximidad del anciano. Antunez se quedó á algunos pasos de distancia oculto entre la maleza. Margarita se despedía y Martínez le cogió la mano para imprimir en ella un beso tan amante como respetuoso.

Anselmo se interpuso entre ambos jóvenes, que prorumpieron en un grito sofocado de sorpresa; los ojos del anciano centelleaban de cólera y de indignacion. Margarita quiso murmurar una disculpa; pero un ademán imperioso de su padre la obligó á guardar silencio y á retirarse de aquel sitio.

El corazon leal de Margarita le anunciaba alguna desgracia próxima; la ira que asomaba á los ojos de Anselmo, su inesperada presencia en aquel sitio, era una prueba de que habia sorprendido sus amores, y la pobre niña comprendía todo lo mal que habia hecho en ocultarlos cediendo á un miedo pueril, y exponiéndose á aparecer criminal cuando nada tenía por qué avergonzarse.

Su inquietud era tanta como su remordimiento, y no atreviéndose á comparecer en presencia de su padre, y deseando evitar la desgracia que presentia, permaneció á un lado de la senda dispuesta á interponerse entre su padre y su esposo en el momento en que su presencia fuese necesaria.

Anselmo reconvinó duramente á Juan Martínez, porque él calificaba de villanía. Inútiles fueron cuantas explicaciones intentó dar el joven; Anselmo ni aun se dignaba escucharle. Juzgaba que habia recibido una de esas ofensas que solo pueden labarse con sangre, y queria verter la de su contrario.

En vano Juan Martínez se negó una vez y otra á aceptar la pistola que le ofrecía Anselmo; invocaba su inocencia, el respeto que debía al padre de la mujer que tanto amaba; consintió en que su negativa se interpretase como falta de valor; quiso ser antes tachado de cobarde que de parricida; hizo ver á Anselmo que la lucha sería desigual entre un viejo y un joven, entre uno á quien le temblaba la mano y otro á quien la serenidad le hacia superior. Esfuerzos inútiles; el anciano contestaba á todas las objeciones; estrechaba cada vez mas las distancias, amenazó con que dispararía solo, y viendo que Juan le presentaba su pecho, le dió una bofetada, diciéndole:

—Si tienes sangre en las venas, pide tu venganza al cañon de esa pistola.

La respuesta de Juan Martínez fué un grito horrible semejante al de la fiera que siente abrasada su piel por el hierro candente; el recuerdo de Margarita, la presencia de un anciano, la desigualdad de la lucha, todo desapareció en un instante. Juan Martínez no vió mas que una ofensa y un enemigo cuya vida necesitaba.

Margarita que habia seguido con creciente afan todos los detalles de aquella escena espantosa, comprimiendo la respiracion por temor de que su leve ruido le impidiese escuchar la palabra mas insignificante, salvó de un salto la distancia que la separaba de los combatientes y se colocó entre ellos para impedir con su presencia la perpetracion de un crimen; mas era ya tarde: llegó en ese instante crítico en que solo la voluntad de Dios hubiera podido detener la salida de la bala. Anselmo y Juan dispararon á un mismo tiempo; Margarita lanzó un grito de dolor y cayó al suelo envuelta en una nube de humo.

Pedro Antunez no tuvo valor para alejarse de aquel sitio: una ansiedad indefinible, una fuerza misteriosa, quizás el peso de su propia infamia, le tenían los pies enclavados en la tierra; probablemente su venganza no queria extenderse á tanto; oyó la detonacion y se le heló la sangre en las venas; la misma fuerza misteriosa le empujó al lugar de la catástrofe; no se daba cuenta de lo que hacia; era una máquina impulsada por la fatalidad.

Anselmo se precipitó sobre su hija, la levantó del suelo, tocó su frente, le aplicó el oido al pecho, y observó que aun respiraba. Juan Martínez, cruzado de brazos, no levantaba los ojos de la tierra; inmóvil como la estatua del dolor, sonrió como la desesperacion mas horrible, se hallaba en ese estado espantoso de vaguedad intelectual que debe preceder á la locura. Margarita reunió las pocas fuerzas que le quedaban para confesar á su padre que estaba casada en secreto con Juan Martínez y que se hallaba en cinta.—Dadme vuestra bendicion, padre mio, le dijo, y moriré satisfecha.

Margarita paseó una mirada á su alrededor para implorar la bendicion del padre y despedirse del esposo; sus ojos se encontraron con la mirada estúpida y sangrante de Pedro Antunez, y la infeliz explicándole todo con su presencia, exclamó señalándole:

—¡Ese, ese hombre es mi asesino!

Las últimas palabras de Margarita sacaron de su estupor á Juan Martínez, que se revolvió con la velocidad de un tigre, y lanzándose sobre Pedro Antunez, le supultó su daga en el corazon. El herido rodó por el suelo como la piedra desprendida de una montaña, y Juan prorumpió en una carcajada atronadora. El infeliz estaba loco.

VIII.

Pasaron dias, y Margarita escapó á una muerte que los facultativos tuvieron por cierta; pero quedábale otro peligro mas inminente que el de la herida. Se acercaba el día del alumbramiento, y su salud quebrantada acaso no podría resistirlo.

Estos funebres temores se realizaron; los cuerpos de la madre y del recién nacido fueron sepultados en una misma tumba; las dos almas comparecieron juntas en la presencia de Dios. La de Margarita ocupó el lugar privilegiado que se destina á los mártires. La del niño era aquella tan impaciente por nacer á la vida humana.

¡Triste privilegio de la curiosidad que asesina á quien la experimenta! ¡Impaciencia mas triste, aunque costó la vida á una madre!

LUIS GARCIA DE LUNA.

Editor, don Diego Navarro.

Imprenta de LA AMERICA, á cargo del mismo, Lope de Vega, 45.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitación de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningún género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estación central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificación no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irup, por medio de la circunvalación, muy adelantada ya en esta órte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evoluciones comerciales, constituyen puntos esencialísimos de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la elección de sitio para el establecimiento de dichos almacenes.

Precios corrientes de géneros á la venta.

Table with columns: ESPECIES, PRECIO, UNIDAD. Includes sections for GENEROS DEL REINO, ULTRAMARINOS, and EXTRANJEROS.

Los géneros que se anuncian á la venta son propiedad de labradores y comerciantes, y los precios marcados se entienden sin los derechos consumos. La venta es por mayor: en frutos coloniales, un saco ó una caja: en aceites y vinos, un pellejo ó una pipa: en granos, un saco cuando menos, y así en los demás artículos. En el precio del vino de Burdeos va incluido el derecho de consumos y en el porte á domicilio. Madrid 23 de Marzo de 1863.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cadiz. Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Precios. De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

Salidas de Cadiz. Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FARMERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

LIBRERIA, MOYA Y PLAZA, SUCESORES de Matute, Carretas, 8, Madrid.

Gran surtido de obras de medicina, cirugía, farmacia, jurisprudencia y legislación, marina, ciencias exactas, literatura, religion, comedias antiguas y modernas, etc., etc.

Se admiten obras en administracion, comisiones para su compra y venta; suscripciones de toda clase; se sirven pedidos para provincias y Ultramar.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Clau. Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningún caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcelona, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table showing financial results for 'La Nacional' insurance company, with columns for 'Edad del asegurado' and 'En años'.

LA PENINSULAR. COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real órden de 24 de Febrero de 1860. Capitales, dotes, redenciones del servicio militar,

rentas á voluntad, viudedades, jubilaciones, asistencia para estudios, rentas vitalicias.

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. señor duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vice-presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario. Muy ilustre Sr. D. Antonio Ochoteco, magistrado jubilado de la audiencia de Madrid y propietario.

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado á Córtes y abogado.

Sr. D. Antonio Murga, propietario. Sr. D. Aniceto Puig, jefe de administracion de primera clase, ex-diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. Santiago Alonso Cordero, ex-diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. Vicente Rodriguez, diputado á Córtes y propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado á Córtes, propietario y abogado.

Delegado del gobierno, Sr. D. Joaquín Helguero.

Director general, Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.

Abogado consultor, Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situacion de la Compañía en 31 de Diciembre de 1862.

Número de pólizas, 7,774.—Capital suscrito, 51,105,487.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, espital de supervivencia, capital por muerte, renta á voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la Compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los caudales se consignan en la Caja de depósitos. Los títulos adquiridos ó creados se depositan en el Banco de España.

Los derechos de administracion se cobran en cuatro plazos iguales de año en año.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestion de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo derecha, donde se dan prospectos, ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Hay delegados especiales que pasarán al domicilio de las personas que lo soliciten para dar aclaraciones.

BANCO DE ECONOMIAS, DEPOSITO de fondos con interés, Caja de ahorros y formacion de capitales, domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.

Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M. y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del tribunal de Comercio de esta plaza.

Delegado régio.—Sr. D. Leopoldo Barthe y Maza.

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. marqués de Castellanos, senador del reyno, presidente.

Excmo. Sr. D. Lomás Ligués y Bardají, director de política en el ministerio de Estado, vice-presidente.

Sr. D. Miguel Jimenez Espejo, propietario y del comercio.

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario de S. M. y ex-diputado á Córtes.

Sr. D. Eulogio Garcia Patón, propietario y ex-diputado á Córtes.

Sr. D. Juan Luciano, Balez, propietario.

Excmo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier, propietario y ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. José Mariano de Olaneta, senador del reyno.

Sr. D. Aniceto Puig, propietario y ex-diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz, ex-ministro de Estado, y senador del reyno.

Sr. D. Lorenzo Guillelmi, propietario, secretario.

MEDIO MILLON DE REALES, depositados voluntariamente en el Banco de España, garantizan la gestion administrativa.

Director general.—D. Diego Montaut y Dutriz, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Cajero central.—D. Enrique Alonso Marban, tesorero cesante de provincia.

Administrador general.—D. Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.

Abogado consultor.—D. Manuel del Olmo y Ayala, ex-decano del ilustre colegio de Málaga.

Se reciben imposiciones desde diez reales en adelante.

Los beneficios son considerables por la capitalizacion mensual de intereses. Pueden retirarse el capital y utilidades é imponer de nuevo á voluntad de los interesados. No se exige documentacion ni compromiso alguno ulterior de épocas ni cantidades para imponer ó retirar. Tampoco se corre el riesgo de vida, ni caducidad en ningún caso. Los gastos de entradas se reducen á 1/2 por 100 en Madrid y 1 por 100 en las provincias, incluso giro, sobre la cantidad que realmente se impone; y dos reales vellon por derecho de título en la primera entrega, otros dos por valor del timbre hasta 100 reales, y dos y medio cuando excedan de esta cifra. Todos los meses se efectúa una liquidacion general, avisándose el resultado á los señores socios, en comunicaciones especiales al efecto con extractos de su cuenta corriente hasta el último saldo á su favor. La Junta que nombran los señores impositores, interviene en todas las operaciones, conservando en su poder dos llaves, de las tres, con que se custodia la caja principal.

Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de Febrero de 1863. Reales vellon 44,938,459-38.

Idem en 1.º y 2.º decenario de Marzo. Reales vellon 2,498,267-74.

Total en 20 de Marzo, 47,436,727-12 reales vellon.

Resultando una utilidad proporcional de 12,66 por 100 anual.

Dirijirse á las oficinas de la direccion para mas informes, recibir estatutos, prospectos, etc.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.—Caja universal de capitales.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida. Autorizada por el gobierno de S. M. en virtud de real órden de 8 de Junio de 1859, previos los informes favorables del Consejo provincial, del excelentísimo Ayuntamiento, de la sociedad económica matritense, del tribunal y de la junta de comercio de Madrid y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

Fundador.—Sr. D. Francisco de P. Retortillo. Delegado régio.—Sr. D. Manuel Baldasano, diputado á Córtes.

Director general.—Sr. D. José Luis Retortillo. JUNTA INTERVENTORA.

Excmo. Sr. marqués de Perales.—Ilmo. Sr. don José Eugenio de Eguizabal.—Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.—Sr. D. Francisco Gaviria.—Excelentísimo señor marqués de Mirabel.—Sr. don Joaquín Zayas de la Vega.—Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martínez.—Sr. D. Sabino Ojero.—Ilmo. señor D. Antonio Navarro y Casas.—Señor marqués de los Ulagares.—Excmo. Sr. marqués de Villaseca.—Ilmo. Sr. D. José de Gelabert y Hore.—Excelentísimo Sr. D. Mariano Perez de los Cobos.—Excelentísimo Sr. D. Ventura Diaz.—Excmo. señor D. Pedro Goossens.—Ilmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Sr. D. Angel Barroeta.

Número de imponentes en 31 de Diciembre de 1862: 7,766.—Capital suscrito: 51,886,697.—Títulos depositados en el Banco de España: 10,136,000.

Direccion general.—Madrid, calle del Príncipe, 12. La Caja Universal de Capitales es la única que permite al suscriptor retirar su capital é intereses antes de llegar la época que fijó para su liquidacion.

Tambien lleva al suscriptor derechos mas módicos que otras sociedades.

Su gestion está asegurada por una fuerte fianza depositada en el Banco de España.

Los socios tienen derecho á examinar, cuantas veces quieran, todos los libros de la Compañía y enterarse de todas las operaciones verificadas.

Se dan gratis los prospectos, en Madrid, en la Direccion general, calle del Príncipe 12, y en las casas de los inspectores y agentes de la Compañía.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Segun los certificados de los médicos de los hospitales de París, consignados en el prospecto y la aprobacion de varias academias, este Jarabe se enriquece, con el mayor éxito, en lugar del aceite de hígado de bacalao, al cual es realmente superior. Cura las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, la palidez y lo blanco de las carnes, la falta de apetito, y regenera la constitucion, purificando la sangre. En una palabra, es el depurativo mas poderoso que se conoce. Nunca fatiga el estómago ó los intestinos como el yoduro de potasio y el yoduro de hierro, y se administra con la mayor eficacia á los niños sujetos á los humores ó á los infartos de las glándulas.—El doctor Cazeneuve, del hospital de San Luis, de París, le recomienda de un modo particular en las enfermedades de la piel, juntamente con las píldoras que llevan su nombre.

ELIXIR DE PEPsINA DE GRIMAULT Y COMPAÑIA.

Segun la fórmula de doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador de los franceses, y caballero de la legion de honor.

La Pepsina es el jugo gástrico mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, gastritis, gastralgias, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdidas de las fuerzas, y finalmente, color de opilada en las mujeres. El elixir de Pepsina, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de medicina de París, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

INEYECCION VEJETAL DE MATICO, DE GRIMAULT Y COMPAÑIA, farmacéuticos en París.

Esta inyeccion, preparada con las hojas del Matico, árbol del Perú, es empleada en Francia con el mejor éxito por el célebre doctor Ricord, lo mismo que por los médicos de los hospitales.—Está aprobada por la Academia de medicina de San Petersburgo, y goza de propiedades astringentes y preservadoras extraordinarias, y cura rápidamente las purgaciones y gonorreas mas rebeldes. Es superior á todas las inyecciones de base metálica conocidas y alabadas hasta hoy, y no causa ni dolores ni estrechez del canal.

L'entrait de cette plante associé au Baume de Copahu s'emploie avec succès sous le nom de Capsules au matico, et constitue un medicament actif, supérieur á toutes les capsules et préparations de Copahu, Cables, etc.

Depósito en todas las boticas de España. En América, depositarios:

La Habana, Le Riverend.—Santiago de Cuba, Conte.—Matanzas, Munich.—Cardenas, Barrinot.—Puerto-Rico, Ramos, Monclera.—Mayaguez, S. Secana.—Maquico, José Dos Santos.—Caracas, Sturup.—Trinidad, Pollonnais.—San Tomás, Moron y compañía.—Santo Domingo, Lamouitte.—Guatemala, Pablo Blanco.—Panamá, Kratchorrill.—Cartagena, Dr. García.—Méjico, Trigaz.—Orizaba, Biat.—Veracruz, J. Carredana.—Guyaquil, Gault.—Lima, Hague y Cartagnini.—Valparaíso y Santiago, Montgardini.—Montevideo, Pague.—Buenos Aires, Demarcho, hermanos.—San Francisco; Cheralier, Boturier.—Manila, Zobel.

MEDICAMENTOS NUEVOS, DE VENTA en París, y rue de la Feuillade, en casa de MM. Grimault y compañía, farmacéuticos.

LA AMERICA, CRONICA HISPANO AMERICANA.

LA AMERICA se imprime en excelente papel, forma elegante é impresion esmerada, excediendo el tamaño de cada número, de once pliegos de papel sellado.

Cuesta en España 24 rs. trimestre. En el extranjero y Ultramar 12 ps. fs. por año.

Se reciben los anuncios y suscripciones, en Madrid, en la librería de Moro, Puerta del Sol, números 5, 7 y 9.